

COMISIONES



Núm. 45

IX Legislatura

Año 2012

FOMENTO Y VIVIENDA

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón

Sesión celebrada el jueves, 6 de septiembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APC-000046. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda a fin de informar sobre las medidas que pondrá en marcha la Consejería para frenar los desahucios y las ejecuciones hipotecarias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 9-12/APC-000062. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda a fin de informar sobre las previsiones de la Consejería para frenar los desahucios y las ejecuciones hipotecarias, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/APC-000180. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda a fin de informar sobre los efectos en la Consejería de Fomento y Vivienda de la actualización, obligada por los recortes del Gobierno de España y su imposición de condiciones injustas para Andalucía, del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Enrique Javier Benítez Palma, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-12/APC-000249. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda a fin de informar sobre los trabajos de revisión del Plan de Infraestruc-

turas para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía 2007-2013 (PISTA), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000143. Pregunta oral relativa al Observatorio de la Vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

9-12/POC-000159. Pregunta oral relativa a la información disponible sobre el Pitvi (Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de Ministerio de Fomento) y su impacto en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-12/POC-000177. Pregunta oral relativa al AVE Sevilla-Valencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-12/POC-000227. Pregunta oral relativa al Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a la carga de trabajo en los talleres de Los Prados de Renfe en Málaga, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa al soterramiento de la Autovía de Utrera A-376 por Montequinto, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

9-12/PNLC-000094. Proposición no de ley relativa al rechazo a los recortes previstos en las líneas férreas Huelva-Zafra y Sevilla-Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día seis de septiembre de dos mil doce.

Comparecencias

9-12/APC-000046 y 9-12/APC-000062. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda sobre las medidas de la Consejería para frenar los desahucios y las ejecuciones hipotecarias (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APC-000180. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda a fin de informar sobre los efectos en la Consejería de Fomento y Vivienda de la actualización, obligada por los recortes del Gobierno de España y su imposición de condiciones injustas para Andalucía, del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014 (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-12/APC-000249. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda a fin de informar sobre los trabajos de revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía 2007-2013 (PISTA) (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Preguntas orales

9-12/POC-000143. Pregunta oral relativa al Observatorio de la Vivienda (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POC-000159. Pregunta oral relativa a la información disponible sobre el Pitvi (Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de Ministerio de Fomento) y su impacto en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POC-000177. Pregunta oral relativa al AVE Sevilla-Valencia (pág. 37).

Intervienen:

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POC-000227. Pregunta oral relativa al Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera (pág. 39).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a la carga de trabajo en los talleres de Los Prados de Renfe en Málaga (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

9-12/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa al soterramiento de la Autovía de Utrera A-376 por Montequinto (pág. 49).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLC-000094. Proposición no de ley relativa al rechazo a los recortes previstos en las líneas férreas Huelva-Zafra y Sevilla-Huelva (pág. 54).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, quince minutos del día seis de septiembre de dos mil doce.

9-12/APC-000046 y 9-12/APC-000062. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda sobre las medidas de la Consejería para frenar los desahucios y las ejecuciones hipotecarias

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Comenzamos la primera comisión de control de la Comisión de Fomento y Vivienda, y el primer punto que tenemos a debate es el debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre las medidas que pondrá en marcha la Consejería para frenar los desahucios y las ejecuciones hipotecarias, y la..., que lo hace, perdón, el Grupo Popular Andaluz, y la solicitud de comparecencia de la señora Consejera a fin de informar sobre las previsiones de la Consejería para frenar los desahucios y las ejecuciones hipotecarias, una petición que viene del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así que, sin más dilación, empezamos.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, bueno, en primer lugar, buenos días. Saludar a todos los diputados y diputadas que no he tenido la oportunidad de saludar personalmente y, bueno, me ha comentado la Presidenta de la Comisión que vamos a tratar de tener un coto en los tiempos, ¿eh?, a pesar de la importancia del tema que va a abordar esta..., del orden del día de esta Comisión de Fomento y de Vivienda, que ya es, bueno, un orden del día bastante extenso, así que trataré, efectivamente, de ceñirme a un tiempo prudente.

Si recuerdan los señores diputados y diputadas, tuvimos una comparecencia de la Consejera el día 6 de junio, creo que justamente hace hoy dos meses de esa primera comparecencia, en la que, buenos, pues se trasladaron cuáles iban a ser las políticas prioritarias, las líneas de actuación prioritarias de la Consejería de Fomento y de Vivienda en las líneas, bueno, en las competencias que tenía esa Consejería conforme al decreto de estructura. Y, si recuerdan los señores diputados y diputadas, planteábamos que había una prioridad innegociable. Esa prioridad innegociable era la lucha contra los desahucios. Y había una estrategia, que era ponerse del lado de las víctimas de la crisis. Entendíamos que no era momento de neutralidad y que no era momento de equidistancia, sino que un cambio

en la política de vivienda tenía su objetivo concreto en la lucha innegociable contra los desahucios.

Desde el 6 de junio hasta aquí han pasado muchas cosas, han sido dos meses bastante intensos en materia de vivienda, desde, bueno, la creación del llamado banco malo, hasta la reforma, el anteproyecto de la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, en fin, ha habido bastante materia en estos dos meses que hemos tenido desde la Comisión.

También les planteaba, en aquella comparecencia, que el objetivo, la manera de hacer política, la manera de ponernos del lado de las víctimas de la crisis, de no ser equidistantes, de no ser neutrales era escuchar. Escuchar a los colectivos de víctimas, escuchar a las familias que venían de un proceso de desahucio, de despojo de su vivienda, y escuchar también a las instituciones, de manera que fuese posible hacer política contando con la gente pegada a la realidad de la calle.

Y con un contexto claro: la declaración..., el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales.

Y también en el marco, lógicamente, de que la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía obligan a los poderes públicos a hacer efectivo ese derecho que tienen a la vivienda.

Nos encontramos en lo que hemos denominado ampliamente un situación de emergencia social, una situación de emergencia social por cuanto, según los datos del Poder Judicial, del Consejo General del Poder Judicial, estamos ante más de 300.000 desahucios producidos en España desde el año 2007, año en que comienza esta crisis, hasta nuestros días, y, desgraciadamente, Andalucía está en el *ranking* de comunidades autónomas con más número de desahucios: 350.000 ejecuciones hipotecarias, y 68.000 ejecuciones hipotecarias en Andalucía desde el año 2007 al año 2011.

Es difícil discutir que en el año 2012 la curva numérica seguirá trazando una trayectoria ascendente, más cuando las medidas de asfixia impuestas desde Bruselas o desde Madrid pueden suponer más paro, más pobreza y, por lo tanto, más desahucios. Eso, por no comentar la pretensión del Gobierno central de establecer el desahucio exprés para el alquiler, con lo que comentaba de la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Tratábamos, por un lado, de establecer una prioridad que era frenar los desahucios desde la Consejería de Fomento, desde el Gobierno andaluz, y durante estos dos meses nos hemos encontrado con que el Gobierno central provoca más desahucios. Bueno, aquí hay dos maneras, desde luego, de entender cuál es la prioridad social y cómo, con un cambio de leyes, cómo, con programas que atiendan a las víctimas de la crisis, podemos ser capaces de parar.

Esta Consejería, como ya conocen todos ustedes, firmó la dación en pago. Entendíamos que era de justicia social atender a un cambio de una Ley Hipotecaria injusta y una Ley de Enjuiciamiento Civil que provoca un absoluto drama para familias que tienen un proceso de despojo de la vivienda. Por ahora no hemos encontrado apoyo en el Gobierno central, ni atisbos de que vaya a plantearse ese apoyo a la ILP, a dación en pago, a alquiler social. Sin embargo, sí hemos tenido oportunidad de ver cómo en el Consejo de Ministros se ha aprobado la dación con pago a los bancos. Mientras a las familias les niega la dación en pago, a los bancos les damos la dación con pago de esos llamados activos tóxicos.

Qué es lo que hemos planteado una vez que hemos escuchado a colectivos, a ADICAE, a asociaciones de usuarios de los bancos, hemos escuchado a la plataforma de afectados por las hipotecas, hemos escuchado a estos desahucios, al Defensor del Pueblo, hemos escuchado a multitud, como les decía, de colectivos que están sufriendo en primera mano la situación de desahucio y que, además, están tratando de defender, en una actitud que yo creo que es absolutamente imprescindible, a esas familias que tienen el drama, que están pasando por el drama de ser despojadas de sus viviendas.

Bueno, pues en la Consejería que represento trabajamos desde la perspectiva, como les decía, de la vivienda como un derecho fundamental, en el que todas las Administraciones públicas, todas las Administraciones públicas y entidades privadas deberíamos sumar esfuerzos. Somos conscientes, desde la Consejería de Fomento, de que no tenemos la competencia de poder cambiar la Ley Hipotecaria o la Ley de Enjuiciamiento Civil, pero no por eso queremos mirar para otro lado y plantear que, como no es nuestra competencia, pues, no vamos a atender esa situación absolutamente dramática que están sufriendo las víctimas de la crisis.

Las aportaciones de los colectivos 15-M, FACUA, ADICAE, Plataforma de Afectados por la Hipoteca, Defensor del Pueblo o Stop Desahucios han sido..., las aportaciones, las sugerencias y las críticas han sido absolutamente fundamentales para abordar, para trazar este programa que les voy a presentar yo en el día de hoy, con el convencimiento de que es la política de verdad la que introduce cambios sociales profundos y duraderos. Solo se puede hacer contando, desde luego —esa es la opinión de Izquierda Unida—, con los movimientos sociales, con la gente, les decía, una política pegada a la realidad.

La Consejería de Fomento y Vivienda pretende acabar con esta indiferencia que hasta ahora ha habido y esta resignación... Y digo resignación porque, efectivamente, al estar sujetos los desahucios a la legislación estatal, concretamente esas dos leyes con las que me refería, han sido muchas voces las que han planteado o las que han pretendido decir que

cumplir o cundir la idea de que nada se podía hacer desde una Administración autonómica para tratar de frenar los desahucios, para combatir los desahucios. No es cierto, creemos modesta, humildemente, pero con mucho trabajo desde la Consejería de Fomento, que la mejor manera de poner como objetivo político y como prioridad combatir los desahucios, frenar los desahucios, es tener voluntad política de poner la política al servicio..., y los programas públicos al servicio, como les decía, de las víctimas de la crisis.

Y ha habido un primer elemento que hemos planteado y que yo creo que hemos demostrado. Hemos reclamado oficialmente a los bancos, con la ley en la mano, con el Reglamento del Registro de Demandantes Municipales, y con la posibilidad de imponer sanciones en caso de negativa, que entreguen al Registro Municipal de Demandantes de Vivienda las viviendas protegidas embargadas para que sean registradas bajo criterios sociales. Bueno, pues una carta, una iniciativa que se ha planteado desde la Consejería de Fomento, de manera que les estamos exigiendo a los bancos que cumplan con un reglamento que aparece en el Registro de Demandantes de Vivienda, de manera que toda esa vivienda protegida que existe en Andalucía, que ha sido objeto de subvención pública, vuelva otra vez a su fin, que es dar, efectivamente, derecho a la vivienda, acceso a la vivienda.

Ahora vamos a presentar un programa, una creación de un instrumento político que combata cara a cara el drama de los desahucios. La Consejería de Fomento y Vivienda va a ofrecer, en las ocho provincias andaluzas, un servicio público y gratuito de prevención, asesoramiento, intermediación y protección encaminado a evitar los desahucios, y en el caso de que se produzcan revertir la injusticia y ofrecer soluciones tangibles a los desahuciados. El elemento inédito y absolutamente definitivo de este servicio radica en su posicionamiento de partida, se lo planteaba al principio. Este servicio no solo rompe con las limitaciones de los que se ofrecen hasta ahora, bajo nuestra opinión, dedicados al asesoramiento jurídico, sino que renuncia de entrada a la neutralidad y se sitúa junto a las víctimas del desahucio, adoptando lo que en términos jurídicos se conoce como principio *pro consumatore*. Es un momento en el que el Gobierno impone brutales recortes sociales a los ciudadanos y a las autonomías con una mano mientras con la otra —estamos desgraciadamente viéndolo día a día— riega con dinero público a las entidades financieras.

La medida la hemos llamado Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda, porque lo que creemos es que hay que, efectivamente, defender ese derecho de acceso que han tenido las familias a una vivienda y que no se vean en un proceso de desahucio. El servicio comenzará a funcionar en las próximas semanas y la urgencia es fácilmente explicable, les decía que estamos en una situación de emergencia social.

El programa se centra en tres áreas. En primer lugar, la prevención. Esta se realizará mediante tareas de información y asesoramiento a los ciudadanos, ciudadanas que se encuentren en situación previa a la contratación de una hipoteca. Evaluaremos la situación de la persona, de la familia que va a contar con un préstamo hipotecario y facilitaremos toda la información necesaria para que lo haga en las condiciones que mejor se adecúen a sus circunstancias particulares. Los ciudadanos que acudan a nosotros recibirán, por tanto, asesoramiento antes de la contratación de un préstamo hipotecario. Asesoramiento, de nuevo, que no será neutral. Hasta ahora la defensa del derecho a la vivienda se ha mostrado fallida, se ha basado en un modelo de construcción y compraventa. También tuvimos la oportunidad de expresarlo así en la comparecencia del mes de junio.

La Consejería de Fomento y Vivienda va a alentar en lo posible otros modelos de tenencia distintos a la hipoteca para toda la vida. Y al frente de todo ello está el alquiler. También teníamos oportunidad de plantearlo en la Comisión de junio. Frente a la injusta dinámica del mercado tomamos la partida por un modelo económico, social y medioambientalmente sostenible.

La segunda tarea de esta oficina, de estas ocho oficinas que se ubicarán en el territorio, es la intermediación. Intermediación frente a las entidades financieras, acompañando a las familias que así lo soliciten y que sufran endeudamiento sobrevenido a partir de la pérdida de su empleo, asesorándolas, garantizándoles las mejores condiciones posibles para la liquidación de la deuda contraída. De nuevo aquí nos guía el principio *pro consumatore*, desde el que prestaremos un triple servicio: estudio particular de la capacidad económica de la familia; mediación con la entidad financiera correspondiente, articulada a través de convenio, y la atención social en caso de que sea necesario.

Y en tercer lugar la protección. Protección con la finalidad última de aportar una solución concreta a aquellas familias que, tras la pérdida de su vivienda habitual, se encuentran o pueden llegar a encontrarse en riesgo de exclusión social.

El servicio, como hemos dicho, funcionará..., empezará a andar por la situación de emergencia social que atravesamos, pero es una iniciativa necesariamente abierta a los ayuntamientos. Y aquí reclamo la colaboración y la cooperación del conjunto de diputados y diputadas. En breve vamos a mantener una reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para proponerles un gran marco de colaboración y diálogo que pueda materializarse en un convenio. Nuestro objetivo es que todos usemos todos nuestros recursos disponibles para atender el derecho a la vivienda, la defensa de la vivienda.

¿Y cómo vamos a traducir esto en el ámbito de este servicio? En los casos en los que finalmente se produzca un desahucio pretendemos poner al servicio de las

familias las viviendas del parque público residencial, ofreciendo cuando sea posible un realojo en régimen de alquiler social. Y en este punto es clave la colaboración de los servicios sociales de los ayuntamientos. Así pues, mano tendida y solicitud de colaboración al conjunto de entidades locales de Andalucía. En paralelo, la Consejería de Fomento y Vivienda continúa explorando todas las posibilidades de modificación legal que haga aflorar el insostenible *stock* de viviendas vacías que tenemos en la Comunidad Autónoma andaluza. Aquí vuelvo a reseñar que la creación de un banco malo supone la socialización de la deuda privada y el mantenimiento artificial, o puede suponer, de la carestía de la vida. Todo dependerá de, finalmente, cómo evolucione ese banco malo. Supone remar en exactamente la dirección contraria a la que dicta el interés de una mayoría cada vez más empobrecida.

Otra característica inédita de este servicio, que multiplica su fuerza y su ambición, es que la Consejería de Fomento y Vivienda se abre de par en par a los movimientos sociales y ciudadanos. Cuantas entidades estén implicadas en la lucha por la defensa del derecho a la vivienda tienen a su disposición las sedes provinciales de este servicio. La Administración se pone al servicio de las redes sociales de apoyo a las víctimas de la crisis, su participación en la forma que decidan sumarse será clave, teniendo en cuenta el desequilibrio de las partes.

Este servicio es además una medida transversal, cuyas posibilidades recorren las competencias de varias Consejerías, con las que actualmente nos encontramos también en servicio de diálogo. Especialmente quiero agradecer el trabajo y la colaboración de la Consejería de Justicia y la Consejería de Administración Local y de Relaciones Institucionales a través de distintas Direcciones Generales en las que hemos establecido, lógicamente, el marco de colaboración, de cooperación, de desarrollo de este programa. Consumo, especialmente, se implicará en la mediación, prestando asesoramiento y cooperación en el diseño y en la puesta en marcha de las juntas arbitrales de vivienda, así como formando y asesorando sobre técnicas de resolución de conflictos, en especial en mediación y arbitraje, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

Con esta medida, la Consejería de Fomento rompe con la neutralidad de la Administración ante un drama que avergüenza a quienes no transigimos con la injusticia social. Los desahuciados, los que están a punto de serlo y los que en la calle luchan contra esta injusticia deben saber ya que estamos de su lado, que no nos vamos a limitar a explicarles que se están ahogando, ni tampoco a arrojarles una cuerda, sino que directamente vamos a tirarnos al agua con ellos. Damos el primer paso, articulamos recursos, abrimos el diálogo con los ayuntamientos e instamos a las entidades financieras a sumarse. Los desahucios solo pueden frenarse desde la política, creyendo en

la política. Permitidme que aproveche además esta comparecencia para recordar que el Congreso, les decía, va a tener la oportunidad política de aprobar la ILP que pide la dación en pago y el alquiler social. Espero que el conjunto de diputados, exijo al conjunto de diputados que voten a favor de esa ILP.

Voy concluyendo. Uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía es trabajar para paliar el desahucio masivo que sufren miles de familias en nuestra tierra. Sabemos que las familias despojadas de su vivienda lo son por endeudamiento sobrevenido, tras el estallido de la burbuja financiera e inmobiliaria, como consecuencia de la pérdida de empleo que en nuestra Comunidad alcanza a cerca del 40% de la población activa. Y sabemos que mientras existen medidas para el rescate de entidades de crédito con aval público no se ha puesto en marcha desde el Gobierno central ni una sola medida contundente y sería que vaya dirigida efectivamente al rescate de las personas, de las familias sobreendeudadas y empobrecidas.

Esta Consejería de Fomento y Vivienda está todavía esperando respuesta a la carta que envió al Ministro señor De Guindos, pidiéndole mayor compromiso contra los desahucios, con el anteproyecto que el Gobierno planteaba de medidas de buenas prácticas de las entidades financieras. Le planteábamos al Ministro que nos dijera qué entidades se habían suscrito a ese código de buenas prácticas, y le planteábamos también que desarrollase esa Comisión que tenía que crearse *ad hoc*, según se planteaba en el decreto, que hiciese un seguimiento, lógicamente, a las entidades de crédito. Esperemos la respuesta del señor Ministro, no sé si nos tendremos que dar por respondidos con las distintas reformas que han llevado a cabo en estos dos meses desde el día 6 de junio en que comparecí por primera vez ante esta Comisión.

Nada más y muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Le agradezco que se haya ceñido usted bastante a lo que habíamos pactado.

Y, bueno, tienen ahora la palabra los proponentes de la iniciativa. En primer lugar, como siempre, vamos a empezar en orden de menor a mayor. Tiene la palabra, en este caso, el portavoz de Izquierda Unida. Me imagino que la señora Nieto será su portavoz.

Tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidenta. Buenos días.

En primer lugar, agradecer a la Consejera la explicación detallada que nos ha dado sobre las iniciativas que ya tiene sobre la mesa su equipo de trabajo con relación al que, sin duda alguna, es el problema más grave al que se enfrenta, desde las responsabilidades que ostenta, por la vertiente social que tiene, por la vertiente económica, también por la política, y por el corsé legal en el que se mueve la Junta de Andalucía, aun en desarrollo de su competencia exclusiva de esta materia, pero sin poder quedar ajena a un sistema normativo que, como bien ha explicado la Consejera, no está precisamente pensado desde la perspectiva de la vivienda como un derecho fundamental que debiera de estar garantizado para toda la ciudadanía, sino más bien como un bien de mercado, y que, por tanto, está sujeto a los vaivenes de los problemas económicos cuyas consecuencias tan duras en lo social venimos padeciendo desde hace años a consecuencia de esta crisis en la que aún estamos inmersos.

Por tanto, agradecerle a la Consejera esa sensibilidad que ha mostrado desde el principio con relación a este problema ya en la presentación que hizo de su planteamiento de partida con relación al desarrollo de las políticas que activamente quería impulsar.

Desde Fomento y Vivienda nos hablaba de la necesidad imperiosa de acercarnos a la ciudadanía, organizada o no, y de recuperar un vínculo social cercano y sensible con problemas del calado tan dramático como el que nos ha traído a solicitarle la comparecencia, pues para que tuviera ocasión de explicar y de trasladar a la ciudadanía cuáles son sus planteamientos ya más concretos, y las iniciativas más concretas, que en el ámbito institucional tiene previsto para paliar el problema, para ayudar a las personas que se encuentran en esta situación.

Hablábamos de problema social: usted hacía referencia a ello en su intervención. Los números, por conocidos, no resultan menos dramáticos. En este momento, de cada cien andaluces, aproximadamente treinta de ellos están en situación de desempleo; de entre los que tienen la fortuna de trabajar, más de cincuenta están ganando menos de mil euros al mes, y esa situación de empobrecimiento paulatino de las personas y de las rentas de que domésticamente disponen las familias viene también acompañada de las dificultades que todos conocemos y que nos han abocado a este ciclo totalmente dramático en el que buena parte de las personas, o de las familias, que se encuentran en esa situación dejan de poder afrontar con cierta holgura la hipoteca que tenían concertada con la entidad financiera que les adelantó el dinero para que adquirieran su vivienda.

Hemos entrado en una lógica completamente kafkiana, en la que se le está diciendo a la ciudadanía que se ha endeudado por encima de sus posibilidades, que ha vivido por encima de sus posibilidades. Parece que

nadie quiere recordar las cosas extraordinariamente estrafalarias, si se me permite, que han hecho las entidades financieras, que daban suculentas primas a quienes firmaban hipotecas para personas cuyo poder adquisitivo era lo menos importante a la hora de decirle si se podían o no afrontar los pagos, porque para eso estaban esos plazos de 25, de 30, de 35 y de hasta 40 años. Por tanto, el drama social sobrevenido para familias que hace escasos cuatro o cinco años podían con sus cuentas ahora resulta insostenible.

También es conocido el dato, pero no por ello, como decía antes, menos sangrante. El Instituto Nacional de Estadística, cuando hace el recorrido, la serie histórica alcista de la cantidad de renta que la familia debía invertir para sacar adelante su plazo hipotecario mes a mes, nos encontramos con que en el año 2008 marcábamos el histórico del 40% de la renta de una familia invertido en pagar al banco la mensualidad por su hipoteca. De ahí hemos venido bajando, pero también de ahí hemos venido subiendo la escalada de los desahucios, porque también, a consecuencia del aumento espectacular del paro y del deterioro de las condiciones laborales de quienes aún conservan un empleo gracias a dos reformas laborales completamente lesivas para la clase trabajadora, finalmente estamos ante este panorama social en el que la Consejería quiere intervenir y ya está interviniendo.

Quisiera agradecerle ciertos gestos que también son importantes en política. Creo que su imagen en una casa ocupada con personas que no tienen techo y que han recurrido de esa manera a tenerlo, creo que ejemplifica bien del lado de quién se ha colocado esta Consejería, del lado de quién va a impulsar su actividad política. Creo que también ha sido un gesto de mucho valor para la ciudadanía que usted suscribiera la iniciativa legislativa popular y que liderara institucionalmente, desde la Junta de Andalucía, el respaldo a las modificaciones legales que el Congreso de los Diputados debiera abrir.

Usted hoy ha vuelto a hacer esa invitación a los diputados y diputadas del Partido Popular. Habrá que insistir en ello, porque con pocos cambios en la legislación vigente podríamos llegar a situaciones algo menos desequilibradas, algo menos leoninas para el interés general, para las personas..., para los más débiles, que es hacia quienes debe volcarse el trabajo que hagamos. Por tanto, nos parece que esos gestos que usted ha hecho han acercado de manera muy gráfica a la ciudadanía al enfoque social, marcadamente social, que el nuevo equipo de la Consejería está impulsando.

De todo lo que usted ha explicado, pensamos que probablemente lo más interesante, junto con, evidentemente, la paralización de desahucios, que también ya ha impulsado en aquellas viviendas sobre las que tiene competencia para aquellas familias cuya situación económica es realmente muy comprometida —eso

ya ha sido una medida evidente de la que ya se han podido beneficiar familias—, probablemente lo más importante es el asesoramiento que se puede prestar a una familia a través de los servicios con extensión provincial que usted hoy nos anunciaba como una medida concreta para tratar de volver a equilibrar la balanza, absolutamente desequilibrada ahora.

Ha hecho usted referencia a la creación del banco malo. Lo que pasa es que, leyendo lo que están pasando las familias que van a ser desahuciadas, o que lo han sido, pues no hay banco bueno, o por lo menos no lo parece de las prácticas que son habituales en las relaciones entre las entidades financieras y la ciudadanía. De hecho, tal cual está redactada la Ley de Enjuiciamiento Civil, según su artículo 670.4, cualquier entidad financiera se puede adjudicar una vivienda por el 50% de su valor de tasación, porque puede hacerlo por un poco de dinero más que el que pujan otra entidad u otra persona que quiera hacerse, que quiera participar en la subasta.

Las entidades financieras han creado, prácticamente todas, filiales que también se presentan a las pujas, y la entidad financiera se suele quedar con la vivienda por la mitad más un euro. Ocurre que la persona que ya lo ha perdido todo, incluida la vivienda, en esa subasta, que es el último extremo, que es el último punto dramático de esa pesadilla larga que padecen las personas, las familias que se quedan sin vivienda, resulta que ellos, desde luego, no se quedan con la mitad de la deuda. En modo alguno. El desahuciado le sigue debiendo al banco un 10% más de lo que debería si la subasta hubiera quedado desierta, y, además, debe los intereses de demora.

Estamos muy preocupados con la prima de riesgo, porque España está cambiando su bono a tres, a cinco, a diez años, a intereses que, cuando llegan al 7%, hacen saltar las alarmas de quienes están totalmente obsesionados con el déficit público; pero poco sabemos de los intereses de demora que las personas que son desahuciadas tienen que afrontar —sin recursos, porque si tuvieran recursos no hubieran perdido su casa—, y esos intereses oscilan entre el 19% y el 25% de la deuda que tienen, porque empieza a contar desde que se deja de abonar la cuota hasta que efectivamente termina la subasta.

Esa situación, absolutamente inaceptable, o así entendemos desde Izquierda Unida que debe ser, absolutamente inaceptable por parte de quienes tienen en su mano cambiar las reglas del juego, ha llevado a muchísimas personas a situaciones de emergencia. De hecho, una concejala del Partido Popular de un municipio alicantino, que se llama El Rafal, este verano estuvo a punto de ser desahuciada de su vivienda por haber avalado con ella un negocio de un familiar directo. Ese negocio no salió bien y esta persona, María José Gómez, quedaba, por tanto, expuesta a perder su vivienda.

La felicito especialmente, Consejera, por su cercanía con los movimientos sociales y con el tejido social articulado en torno a la defensa de las personas y a la paralización de los desahucios. Precisamente fue la actividad de la plataforma Stop desahucios la que consiguió que el banco entablara un diálogo con la concejala popular y que ella pudiese mantener su vivienda, víctima de la política de su partido completamente autista con relación a los problemas que padecen las personas de a pie cuando les viene un revés de esta naturaleza, y que, como vemos, le puede venir a cualquiera, de cualquier sitio. Porque, de hecho, el Código de Buenas Prácticas que nos vendió el Gobierno como una solución que iba a permitir la dación en pago y que iba a permitir que las entidades financieras fueran algo más sensibles con la situación de las familias y de las personas, realmente, en modo alguno ha desacelerado el ritmo de los desahucios. Es más, podríamos decir que parece que marcó el pistoletazo de salida al *sprint*. Y la manera en que se están produciendo los desahucios es la misma, es igual de dramática. Los bancos siguen beneficiándose de esto, siguen eludiendo controles fiscales gracias a la creación de sus filiales. Y, además, a nadie se le cuenta que tampoco... Lo que el código sugería... Porque tampoco tiene ninguna fuerza normativa. Lo que el código sugería está sujeto a requisitos tan grandes que solo una persona absolutamente pobre de solemnidad podría acogerse a lo que se les ha sugerido que hagan de buena fe a las entidades financieras. Porque, de hecho, la dación en pago en esos casos está restringida a que todos los miembros de la unidad familiar estén desempleados y que las cuotas de la hipoteca superen el 60% de los ingresos de las familias; es decir, personas que, como digo, quizás ya no sean ni siquiera receptoras de subsidios públicos. Y, además, las viviendas no pueden estar tasadas por encima de 200.000 o de 120.000 euros, según los casos. Tasaciones que en los años rumbosos eran total y absolutamente fáciles de conseguir por parte de la entidad. Igual que era fácil conseguir un avalista, aunque no le conocieras. Hay gente que ha perdido su casa porque avaló a alguien a quien no conocía. Y el mismo banco les puso en contacto para que se avalaran mutuamente: el problema de los avales cruzados.

Es decir, esta situación tiene rostro humano, tiene un perfil muy claro, y es el de un país que tiene un sistema legal y un impulso institucional que está absolutamente volcado en garantizar el sistema tal cual se pensó, el sistema del valor de mercado, el sistema de la inversión en ladrillo, y no la de, como usted bien iniciaba en su comparecencia, la de un derecho fundamental, una necesidad de obligada asistencia y que, por tanto, todos los poderes públicos debemos garantizar.

La iniciativa que usted nos plantea nos parece adecuada, nos parece correcta, sabemos que habrá

que hacer un esfuerzo importante para implementarla. Es muy importante, coincidimos con usted en que los ayuntamientos se sumen también para darle divulgación, porque la ciudadanía no percibe en este momento a la Administración como un aliado, sino que percibe a la Administración como otro adversario, como otro de los obstáculos que debe sortear para solucionar su problema. Y, probablemente, ahí tenga una dura tarea su Consejería de convencer a la ciudadanía de que su equipo, de que su voluntad y de que las políticas que va a implementar van en el sentido de ponerse a su lado, como usted decía, de tirarse directamente al agua con ellos, de compartir sus problemas.

Pero, no olvidemos dos problemas fundamentales —de uno se hablará más tarde en esta Comisión, seguro que en detalle—:

Tenemos un corsé legal que nos limita enormemente y seguro que impide el desarrollo de medidas que a la Consejería le gustaría adoptar... Pero, bueno, seamos positivos, en la medida en la que esa ILP debe llegar al Congreso, y seamos positivos en cuanto a que el problema de los desahucios ya le ha tocado a todo el mundo, como hacía referencia antes con el caso de la concejala popular alicantina.

Y luego el corsé económico, que también limita enormemente sus posibilidades de actuación y que también es otra de las cosas que le puede agradecer al Gobierno central cuando en aras de su responsabilidad, pues, tenga ocasión de saludar algunos de sus homónimos en los ministerios madrileños.

Por tanto, nos parece adecuado el camino que han iniciado, pero nos parece también que está plagado de obstáculos que limitarán su incidencia. La reconciliación con la ciudadanía, por parte de la Administración, es una asignatura pendiente, que vemos con agrado que usted está dispuesta a aprobar. Y esperemos que los números..., gracias a esa decidida voluntad de ponerse del lado de la ciudadanía, que los números de los desahucios, por lo menos en Andalucía, empiecen a parecerse más a la sensibilidad social que todos y todas los que tenemos alguna responsabilidad pública debiéramos tener hacia ellos. Probablemente, quienes estamos sentados aquí nunca nos vamos a ver en ese drama de vernos en la calle con los chiquillos; pero, precisamente, por estar ajenos a esa realidad, debiéramos tomar las medidas oportunas sin pensar en intereses que valoran en bolsa ni nada de eso, sino poniéndoles la cara de gente de a pie que está muy desesperada y que necesita, desde luego, de medidas contundentes, de medidas firmes y sin fisuras.

A la espera de que esos cambios del Gobierno central se produzcan, le alentaremos y respaldaremos en las medidas que usted tome en el ámbito de sus competencias. Y esperemos que la ciudadanía las acoja con el mismo entusiasmo con que usted las ha trasladado aquí.

Gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto, y, sobre todo, gracias por atenerse al tiempo también, puesto que ha sido usted exacta.

Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Socialista, como sabe, como no es peticionario de la iniciativa, tiene usted diez minutos de tiempo.

Señor Benítez, entiendo, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida, a la portavocía de esta Comisión por parte del Partido Popular, a mi compañera parlamentaria Vanesa García Jiménez que se estrena hoy en estas lides. Y despedir amablemente a Alicia Martínez y Jaime Raynaud, que, por sus respectivos ascensos, pues han dejado de ostentar esa portavocía bicéfala que tanto juego dio en la primera Comisión de Fomento y Vivienda que celebramos antes del verano. Creo que siempre es... Una despedida cordial, evidentemente, por vuestro ascenso en tareas parlamentarias.

Yendo ya al contenido de la Comisión, me parece un punto inicial especialmente oportuno el tema de los desahucios, puesto que las cifras oficiales disponibles hablan de que en España en el primer trimestre del año 2012, con datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial, estamos viendo que se estaban produciendo 517 desahucios al día, en el primer trimestre; una cifra que, posiblemente, nos tememos que haya aumentado durante el segundo trimestre del año 2012. Esta cifra da un total de casi cuarenta y siete mil desahucios en toda España durante este primer trimestre del año 2012. Aunque sí que me gustaría destacar que la distribución territorial no es equitativa. Por ejemplo, en Andalucía se produjeron 3.272 desahucios, una cifra que no por ser baja deja de ser preocupante, y, por supuesto, ante la que tenemos que reaccionar, como bien se ha manifestado desde la Consejería a través de la intervención de la Consejera. Pero hay que recordar que en Valencia, el paraíso terrenal del Partido Popular, en el primer trimestre del 2012, se produjeron 8.222 desahucios, 5.000 más que en Andalucía, lo que demuestra que allá donde gobierna el Partido Popular no solo hay más crisis sino que, además, los ciudadanos la soportan en mayor medida.

Al Grupo Socialista le gustaría hacer una cronología breve de lo que ha ocurrido a lo largo de este año por parte del Gobierno de la Nación con respecto al tema de la vivienda y a los desahucios.

En marzo se promulgó y se publicó el Real Decreto Ley 6/2012, publicado en el *BOE* de 10 de marzo, sobre medidas para acompañar, supuestamente, a los

perjudicados por desahucios. Un real decreto ley que desde el Partido Socialista calificamos en su momento de «cosmético». Y a las pruebas nos remitimos. Lo único que recuerdo de ese real decreto ley fue que, al día siguiente, una importante entidad financiera acaparó portadas de los medios de comunicación con una dación en pago, y hasta la fecha no hemos vuelto a tener noticias públicas de que se haya producido ninguna otra dación en pago por parte de ninguna de las 89 entidades financieras que voluntariamente suscribieron el convenio de buenas prácticas que formaba parte como anexo de ese real decreto ley. Una operación de cosmética y de maquillaje, de apoyo de una entidad financiera muy identificada con el Gobierno de la Nación del Partido Popular —a la que también me referiré ahora más adelante— porque para esta entidad financiera el desahucio y el mercado de la vivienda se han convertido en un auténtico negocio.

No solo digo yo que ese real decreto ley fue cosmético. En una investigación de un profesor de nombre Marco Celentani... No hay que confundirlo con Adriano Celentano, en ningún caso, porque este profesor es profesor de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid y director de la cátedra sobre pymes Banesto-FDEA. Pues, en una investigación publicada el 28 de mayo, demostró, cruzando datos de la Encuesta Financiera de las Familias y de la Encuesta de Población Activa, que solo el 0,77% de los hogares españoles reunía los requisitos que recogía el real decreto ley para, en su caso, poder acogerse a estas medidas que, con tanto bombo y platillo, aprobó el Partido Popular. Cuando se aprueba un real decreto ley al que solo se puede acoger el 0,77% de los hogares españoles, evidentemente, creo que el adjetivo «cosmético» se queda, incluso, corto.

A esto se añade, además, el anuncio que hizo el 12 de mayo, en Consejo de Ministros, con respecto al Anteproyecto de Ley de medidas de flexibilización y fomento del alquiler de viviendas, que, además, se presentó en el Consejo de Ministros de 24 de agosto con la alérgica a Andalucía Ministra de Fomento, la señora Pastor. El Observatorio de la Vivienda y todas las organizaciones que han estudiado este anteproyecto han manifestado una conclusión rotunda: Es un proyecto de ley que va a hacer más atractivo el alquiler para los grandes propietarios e inversores en detrimento de los inquilinos.

La Consejera ha hecho alusión a este real decreto en su manifestación, en su intervención, y, desde luego, desde el Grupo Socialista coincidimos plenamente con su diagnóstico de la situación actual. El Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, no solo no está frenando los desahucios, sino que, además, introduce un proyecto de ley que facilita el desahucio exprés en el sector privado y que convierte el mercado del alquiler no en un mercado a favor de los inquilinos, sino en un mercado a favor de los grandes propieta-

rios y de los grandes inversionistas, como diremos en nuestras conclusiones.

Si echamos un vistazo a lo que ocurre en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, veremos que, por ejemplo, en Madrid, la muy católica Alcaldesa Ana Botella no tiene ningún inconveniente en convivir con una situación muy dramática, como es el desahucio de familias con niños enfermos a su cargo, y con mayores, vulnerando todos los principios de la ideología y de la fe que profesa; veremos que en Valencia, por ejemplo, el paraíso terrenal del Partido Popular, se anunció a bombo y platillo un plan extraordinario de arrendamiento de vivienda pública que está paralizado por falta de fondos, no sabemos si porque los fondos se están destinando a pagar los sueldos del aeropuerto de Castellón o la estatua del señor Fabra. Pero en una comunidad autónoma en la que en el primer trimestre del año se han producido más de ocho mil desahucios, sin ninguna duda, el Partido Popular se tendrá que tomar con mucho más interés lo que anuncia, sobre todo tratándose de un tema tan importante para los ciudadanos como es el de la vivienda y el de sus condiciones de vida.

Y es que, señorías, para el Partido Popular la vivienda no es un derecho, sino que es un activo financiero, y toda su acción de gobierno, tanto en el Gobierno de España como en las comunidades autónomas y ayuntamientos en los que gobiernan, es una acción de gobierno destinada a hacer negocio con la vivienda. Lo demostró ya con la aprobación y publicación de la Ley del Suelo y lo está demostrando con las medidas que está tomando.

Evidentemente, para el Partido Popular los desahucios se han convertido en un negocio, en una oportunidad. Lo ha demostrado el señor De Guindos comprando por seiscientos mil euros un ático que hace pocos meses costaba un millón doscientos mil euros. Quizá por eso, señora Consejera, el señor De Guindos no pueda contestarle a su carta: posiblemente esté eligiendo el interiorismo con el que va a decorar el nuevo ático del que va a disfrutar gracias a las medidas de su partido, que están haciendo que personas con poder adquisitivo como él puedan comprarse viviendas a precio por debajo del valor del mercado, porque es de eso de lo que se trata.

Hoy mismo, en *El Confidencial*, un periódico digital nada sospechoso de izquierdismo ni de progresismo, leemos que una importante entidad financiera acapara el mercado de fichajes inmobiliarios para gestionar su ladrillo. Esta entidad financiera va a fichar a 60 nuevos profesionales para que pasen a formar parte de Anida, su división de *Real Estate*, es decir, de patrimonio inmobiliario, con la que operará como una promotora convencional. No sé cuántas gaviotas anidarán en Anida ni a qué tipo de negocio se va a dedicar esta promotora inmobiliaria; pero lo que está claro es que todas las entidades financieras han visto en los desahucios

un negocio, porque se están quedando con viviendas que en su mayor parte estaban ya pagadas en parte, se las están quedando a un precio casi igual al precio por el que firmaron las hipotecas, y, en este momento, para el sector financiero los desahucios no son un problema, sino que son claramente una oportunidad de negocio. Y eso está ocurriendo con la complicidad, la connivencia y el aplauso del Gobierno de la Nación y del Partido Popular.

Y esa es la clave de la cuestión de los desahucios, señora Consejera, y desde el Partido Socialista coincidimos al cien por cien con su intervención. Los partidos de izquierda consideramos el problema de la vivienda como un problema social, un problema que afecta a los ciudadanos, que está afectando a las familias más vulnerables y que va a tener situaciones dramáticas, o consecuencias dramáticas, para miles de familias. Mientras tanto, el Partido Popular ha convertido la cuestión de la vivienda en un negocio para el sistema financiero, en un negocio para las familias más poderosas, y, sobre todo, está legislando para conseguir el acaparamiento de patrimonio en manos de unas pocas manos.

Cuando el Partido Popular habla de flexibilidad, que es una palabra que le gusta mucho, y también la utiliza en la reforma laboral, está hablando de que una pequeña, un pequeño porcentaje de la población se enriquezca a costa de la mayor parte de la población. Eso ha ocurrido con la reforma laboral y eso está ocurriendo con las medidas que están tomando en cuanto al mercado de la vivienda. No hay más que recordar que el Real Decreto Ley 24/2012, de reestructuración del sector financiero, tiene 75 páginas, mientras que el Real Decreto Ley 6/2012, de apoyo a los desahuciados, de apoyo supuesto, tenía solo diez páginas.

Desde el Grupo Socialista —y por consumir nuestro tiempo— aplaudimos su intervención, señora Consejera. Nos parece muy importante que Andalucía se desmarque de las políticas estatales y de las políticas del Partido Popular; nos parece muy importante y relevante que se ponga en marcha institucionalmente una batería de medidas de apoyo a las personas afectadas por los desahucios o que pueden estar afectadas por los desahucios, y, desde luego, coincidimos con la puesta en marcha de esas oficinas de atención a estas personas porque nos parecen muy importantes. Y, desde luego —y ya termino mi tiempo, señora Presidenta—, creemos que es especialmente relevante y que quede claro que hay una diferente forma de gobernar: estar a favor de los ciudadanos, estar a favor de la vivienda como un derecho, tal y como lo contemplan la legislación andaluza y la propia Constitución, o convertir la vivienda en un activo financiero y hacer de los desahucios una oportunidad de negocio de la que se están beneficiando exclusivamente, exclusivamente, el sector financiero y los grandes propietarios inversores, que en este momento

están haciendo negocio a costa del sufrimiento de miles de familias españolas y andaluzas.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Benítez.

Concluimos la ronda de intervenciones de los grupos de este debate agrupado con la intervención del Grupo Popular.

Señora Martínez, si no me equivoco, tiene usted la palabra. Gracias.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Señora Consejera, la verdad es que mi primera pregunta en esta Comisión podría ser quién gobierna en Andalucía, quién tiene las competencias en materia de vivienda. Y la respuesta es muy clara: las competencias exclusivas en materia de vivienda las tiene la Consejería de Vivienda y de Fomento que usted preside en este momento.

Sin embargo, bueno, me gustaría dar la bienvenida a todos a este nuevo periodo de sesiones, a este inicio de comisiones, y, bueno, veo que los diputados no han hecho su trabajo. No obstante, esta iniciativa viene a esta Comisión a iniciativa del Partido Popular, en un debate agrupado que el Partido Socialista..., al que Izquierda Unida, pues también ha agrupado una iniciativa; pero, evidentemente, se ha puesto de manifiesto que en este tema ha sido el Partido Popular quien por tercera vez ha traído a este Parlamento una iniciativa en este sentido.

Señora Consejera, ha hecho usted una intervención absolutamente demagoga. Ha iniciado su intervención hablando de que, en dos meses, efectivamente, han pasado muchas cosas, e inmediatamente se ha referido a cosas en el Gobierno de la Nación. A mí me hubiera gustado que se hubiera referido usted a las cosas que han pasado durante este tiempo en Andalucía desde que usted, además, es Consejera.

La primera cosa que ocurrió es que el Partido Popular le planteó a esta Cámara una proposición no de ley para hacer exactamente la propuesta que usted nos ha planteado hoy en esta Comisión respecto a los desahucios. En primer lugar, abrir información a los ciudadanos; en segundo lugar, mediar con las entidades financieras; y en tercer lugar, poner el parque social a disposición de todos los andaluces. Lo hicimos en una proposición no de ley en el primer Pleno que se celebró en esta Cámara en Andalucía, y el Partido Socialista y usted misma nos votaron, por supuesto, que no a esa iniciativa. Posteriormente, en una interpelación

que este partido le formuló en la Cámara, volvimos a planteárselo, y hoy de nuevo se lo volvemos a plantear.

Me gustaría comentarle algunas de las cuestiones que ustedes han dicho.

Desde luego, me gustaría que hubiera en esta Comisión, al menos, rigor y conocimiento de los temas de los que se habla, porque he oído intervenciones de los portavoces, tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista, en relación a la normativa vigente, en relación a los desahucios, que en absoluto se ajustan a la verdad.

Ustedes han sido muy rápidos en decir que el decreto del Gobierno no ha funcionado, y parece mentira que ustedes no hayan estudiado y hayan hecho su trabajo. Saben perfectamente —y deben de saberlo, porque para eso, además, ha citado a un Observatorio de la Vivienda que ha hecho hasta un informe del tema— que el decreto empezó a funcionar en marzo; que en abril se estableció la lista de entidades financieras que se sumaron al mismo, hasta el 99%. Señora Consejera, están publicadas, y es su obligación conocerlas todas y cada una de ellas. Entre otras razones, porque usted ha mandado —según ha comentado a los medios de comunicación— una carta a estas entidades. Y, por tanto, es su obligación saber que en ese decreto se establece que, a partir del mes de abril, empiezan a funcionar las medidas, que hay una comisión de seguimiento y que los primeros datos se obtendrán en una comisión de seguimiento que tiene obligación de publicar los primeros datos, pasado un semestre. Y eso, pues, se cumplirá en unos meses.

Dicho esto, también sabe usted perfectamente, así como el portavoz socialista y de Izquierda Unida, que los datos que se han conocido respecto a los desahucios en estos días del verano corresponden al primer trimestre de este año, y que, por tanto, evidentemente, no pueden ser datos que signifiquen efecto alguno del decreto aprobado, puesto que no había entrado en vigor.

Dicho esto, estoy segura y estoy convencida de que tanto usted como todos los miembros de esta comisión estamos absolutamente preocupados por todas las personas que se ven en una situación de tener que abandonar su casa y de que su vivienda sea ejecutada por un banco, por no poder pagar la hipoteca.

Pero mire, señora Consejera, si hacemos honor a la verdad, si trabajamos de verdad para solucionar los problemas de las personas, y usted así lo ha manifestado, porque ha dicho que es muy importante escuchar, y yo estoy de acuerdo con eso... Pues usted sabrá que todos los desahucios no son iguales. Y usted sabrá que hay diferentes tipos de desahucios, que hay locales comerciales, que hay segundas residencias. Y, desde luego, el Partido Popular lo primero que ha hecho, en cuanto ha llegado al Gobierno, para solucionar una situación que se venía dando desde el inicio de la crisis —periodo en el que, por cierto, gobernaba el Partido Socialista—... Y, claro, podría preguntarle a continuación:

¿Qué es lo que ha hecho el Partido Socialista en todos estos años de Gobierno en la Nación y, por supuesto, en los treinta años de Gobierno en Andalucía? ¿Qué es lo que ha hecho para frenar los desahucios que se vienen produciendo desde el año 2007-2008? Pues la respuesta es absolutamente nada. Ni siquiera ha detectado el problema, ni siquiera ha tenido la sensibilidad para abordar esa política social de viviendas.

Porque, señora Consejera, sabe usted que la dación en pago está perfectamente operativa desde el momento en que, inicialmente, los contratos se pueden pactar. Eso, desde ya. Y, por supuesto, a partir del decreto aprobado por el Gobierno de la Nación, con una serie de condiciones, efectivamente, también se puede llegar hasta ese punto.

Pero, mire, señora Consejera, lo que es inadmisible es que en esta comisión oigamos a los miembros del Partido Socialista hablar de la Ley del Derecho a la Vivienda, y hablar de una forma, a mi juicio, inapropiada, sobre si el Ministro de Economía ha hecho inversiones en un ático, y por tanto no ha podido hacer... Claro, aquí a lo mejor tendríamos que recordar que el portavoz socialista en esta Comisión de Vivienda, pues, se dedicó a comprar hasta cinco inmuebles de viviendas protegidas. Y esa ha sido la política social de vivienda que el Partido Socialista ha llevado a cabo en Andalucía, una política de vivienda que nos ha llevado, pues... ¿Hasta sesenta y dos mil ha sido la cifra? Setenta y dos mil novecientas ejecuciones hipotecarias en Andalucía durante todos estos años de crisis.

Y vuelvo a insistir, ha sido el Partido Socialista en Andalucía, y también en el Gobierno de la Nación, quien ha estado gobernando. Y no se ha tomado absolutamente ninguna medida.

Desde el Partido Popular se ha centrado la actividad política, justamente, en las personas que más lo necesitaban. Esa serie de requisitos que aquí se han citado como si fueran una cuestión menor nos parece muy importante para centrar la atención en aquellas familias que realmente lo necesitan. Porque es verdad que hay muchos desahucios de segundas residencias y en las costas y todas esas cuestiones... Pero a nosotros nos importan, fundamentalmente, las personas que están en paro, las que no tienen ningún ingreso en su familia y que se ven desalojadas de sus viviendas. Esas son a las que usted se tiene que dirigir.

Ha hecho usted una medida, por supuesto, buena, que se la veníamos pidiendo, y era que frenara los desahucios en el parque social de viviendas. Pero, ¿sabe cuántos desahucios supone eso? Lo dijo usted en esta Cámara: de once o doce viviendas, cuando el ritmo de los desahucios en Andalucía, a raíz de los datos que venimos conociendo hasta la fecha, son, aproximadamente, de cien desahucios al día.

Mire, señora Consejera, a poco que hiciéramos una traslación de que al menos el 30% de esas cien viviendas al día que son desahuciadas, esas familias

que son desahuciadas en Andalucía, tendríamos al menos unas mil viviendas necesarias, de alquiler social, para que todas esas familias en Andalucía no se vieran expulsadas de sus viviendas.

Y permítame que le diga, por tanto, que la medida que ha tomado respecto al parque de viviendas, de frenar los desahucios, siendo positiva, está muy lejos de lo que realmente es necesario. Y también está muy lejos la carta que ha escrito usted a los bancos, porque hoy por hoy existe un convenio vigente con los bancos.

Le recuerdo que está vigente el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, un convenio en el cual las entidades financieras se comprometieron a poner sobre la mesa 9.550 millones de euros. Y usted manda una carta para que, efectivamente, esas viviendas, que son embargadas, vuelvan al registro público de demandantes. Se lo proponíamos también en nuestra iniciativa, a la que usted votó en contra. Y nos parece positivo, pero ¿va a liberar usted los recursos para que esas viviendas se las pueda quedar la Consejería que usted preside? Porque, evidentemente, tendrá que contar con ello, y hasta la fecha ustedes lo que han hecho ha sido reducir absolutamente esos recursos.

Mire, la propuesta que usted ha hecho hoy de abrir esas oficinas de información, nosotros le pedimos que esas oficinas de información sean las delegaciones de Obras Públicas, Vivienda, de Fomento, las delegaciones de la Junta de Andalucía en las distintas provincias. Que esas oficinas estén compuestas por los funcionarios de la Junta de Andalucía, y que no abra usted de nuevo oficinas que nos cuesten, a todos los andaluces, muchos millones de euros, como ya ha ocurrido en esta Consejería en la anterior legislatura; oficinas de asesoramiento territorial que nos costaron hasta diez millones de euros a todos los andaluces, para, a los pocos meses, cerrarlas y, además, despedir a las personas que estaban contratadas en ellas.

Por eso yo le pido que esas delegaciones de la Junta de Andalucía, a través de los funcionarios contratados de la Junta de Andalucía, que prestan sus servicios, puedan ejercer, efectivamente, este trabajo de mediación a las familias que realmente lo necesitan.

Les pedimos que prioricen, en su política de vivienda, el alquiler protegido. En esa política de vivienda de alquiler protegido, que priorice a todas esas familias que se ven abocadas a un desahucio de su vivienda y a todas las familias que hoy por hoy se encuentran sin techo en Andalucía.

Y, finalmente, le pedimos que ese convenio de colaboración con las entidades financieras sea realmente efectivo. Le pedimos que informe, señora Consejera, de la actual normativa, que nos parece realmente procedente. ¿A usted le parece mal que, cuando una familia se ve que no puede hacer frente a su hipoteca, le planteen una carencia de cuatro años? ¿O a usted le parece mal que se pueda ampliar el plazo total de la hipoteca en más del 40%? El plazo, ¿le parece

mal? ¿O le parece mal que se fije un tipo máximo de interés? ¿O también le parece mal que se pueda negociar con la entidad financiera una quita de hasta el 20%, que se moderen los intereses de demora y los niveles de usura? ¿A usted le parece mal que, como último recurso...? Porque una familia lo último que quiere es entregar su vivienda como dación en pago, aunque así cancele todas sus deudas —ese será su último recurso—... ¿Pero a usted le parece mal que, como último recurso, una familia que no pueda hacer frente a su hipoteca pueda proceder a la dación total en pago, y el deudor, además, se pueda acoger a un alquiler social durante dos años? ¿A usted le parece mal? Pues, señora Consejera, el 99% de las entidades financieras han suscrito con el Gobierno de España este código de buenas prácticas. Y a mí me parece de justicia arrimar el hombro para que los andaluces salgan de la situación en la que se encuentran; que usted, como Consejera, establezca la información de todas estas posibilidades que una familia tiene cuando llega al banco, y pueda solicitar todas estas posibilidades.

Yo creo que es una posibilidad buena, desde luego, un paso de gigante que no se había hecho hasta la fecha, y que pretende mejorar, pretende solucionar el problema de muchas familias; cosa que, desde luego, no es fácil. Pero lo que hace falta, evidentemente, es la colaboración de todos, la colaboración de su Consejería, que es la auténticamente responsable en Andalucía, y que, evidentemente, lo que está haciendo hasta la fecha ha sido muy poco.

Nosotros, desde luego... Hablaba usted de colaboración. Colaboración, total. Los ayuntamientos —lo sabe usted— y las diputaciones del Partido Popular están llevando la delantera en ese sentido. Han firmado convenios con las personas que tienen la capacidad de poder informar, con los colegios de abogados, para poder informar a los vecinos. Lo conocerá, porque se han firmado convenios. Yo le pido que hable usted también con el Consejero de Justicia, porque usted tiene todos los datos. Me parece muy bien, si usted ha hablado. Pero, desde luego, que sea una acción coordinada del Gobierno de Andalucía, porque nos parece un dato importante, y desde luego los datos de los desahucios los tienen, desde luego, a su alcance. Tienen la posibilidad de conocer dónde están realmente las necesidades, qué se puede hacer antes de que realmente se llegue a ese último extremo, que a nadie nos gusta. Y, bueno, pues hace gracia que la portavoz de Izquierda Unida diga que les ha afectado por fin a miembros del Partido Popular. Mire, señora Consejera, este es un problema que sufren todas las familias sin distinción de color político ni de ningún tipo. Y, desde luego, a nosotros nos parece que usted lo que tiene que hacer es ponerse, de verdad, de verdad, a gobernar, sin perder tiempo ninguno, porque han pasado unos meses de inactividad, y nos parece realmente importante que usted también sea colaboradora, que arrime

el hombro, y si realmente le importan, como yo creo que así es, los problemas de todas estas familias, pues nos pongamos todos a una y nos dejemos de hacer discursos demagógicos y nos pongamos a solucionar estas situaciones tan importantes para las familias. En primer lugar, informar; en segundo lugar, destinar todos los esfuerzos de nuestras políticas. Esa Ley del Derecho a la Vivienda aprobada en este Parlamento que por supuesto que no está funcionando, que la pongamos a funcionar. Y que realmente atendamos a todos aquellos más necesitados con los recursos disponibles para las, realmente, prioridades en esta Comunidad, como desde luego una de ellas es la que hoy nos ocupa.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Señora Presidenta, con su permiso.

Es que la portavoz del Grupo Popular ha hecho referencia a un portavoz socialista que al parecer acaparó VPO y me gustaría que dejara claro a quién se refiere, porque de la lectura de [...] se puede...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No tiene usted la palabra, señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—..., se puede interpretar que ha sido este portavoz, y me gustaría que quedara bastante claro...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Benítez, no tiene usted..., no tiene usted la palabra. En este caso, ha habido alusiones, evidentemente, tanto de un grupo como de otro. Usted, si se da por aludido se da por aludido, pero no tiene por qué tomar la palabra en este caso.

El señor BENÍTEZ PALMA

—No me puedo dar por aludido porque vivo en un piso de alquiler, señora Presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor..., señor Benítez, no tiene usted la palabra, haga usted el favor.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Pero si se hace una acusación a un portavoz, yo creo que es bueno que se aclare...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No tiene usted la palabra. En este caso no tiene mayor importancia. Gracias.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí tiene importancia. Sí tiene importancia, señora Presidenta. Sí tiene importancia, señora Presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Benítez, señor Benítez, no la tiene.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Solo quiero que aclare a quién se refiere.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Benítez, vamos a ver.
Señora Martínez...
¿Usted quiere decirme por qué quiere que se aclare?

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, se lo voy a decir.
Porque de lo que ella... Ella se ha referido al portavoz socialista en la Comisión de Fomento, que soy yo. Y yo no he hecho nada de lo que esa señora..., de lo que la portavoz del Partido Popular ha dicho. Y no quiero que haya ninguna confusión con respecto a algo...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdonen, perdonen, no entren ustedes en discusiones, por favor. Vamos a dejarlo ahí. No entren ustedes en discusiones. No creo que haya ninguna ofensa en este caso.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Solo quiero que lo aclare, solo quiero que lo aclare.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No la hay.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí hay confusión, sí hay confusión, señora Presidenta.
Que lo aclare.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias. No me importa aclararlo.
Quizás en el acta venga que me he referido al anterior...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Efectivamente.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—... portavoz socialista en esta Cámara.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que..., es que..., es que ha sido así. Es que yo lo he entendido así. Por eso creo que no. Muy bien.

El señor BENÍTEZ PALMA

—No lo ha dicho así.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues queda aclarado. ¿De acuerdo?

El señor BENÍTEZ PALMA

—¿Era el anterior portavoz? Perfecto.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Muy bien. Queda aclarado. Sí, yo creo que sí, pero, en fin.

Muchas gracias, muchas gracias a todos por ceñirse al tiempo pactado, a pesar de este pequeño rirrafe.

A continuación, para cerrar este punto del orden del día, este debate agrupado, tiene la palabra la señora Cortés, y espero que todos sigamos ciñéndonos al tiempo. Gracias.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias.

Bueno, comenzaré agradeciendo a los grupos que han entendido cuál era la prioridad, el objetivo, el trabajo que hemos presentado con este programa, ¿eh? Creo que se podrá estar o no de acuerdo con él, pero creo que de manera indudable, innegable, sitúa la prioridad de frenar, paralizar y frenar los desahucios, de estar preocupados a estar ocupados, y de situar, desde luego, esa no neutralidad, no equidistancia, entre las entidades financieras y las familias despojadas de sus viviendas. Porque les separa un abismo de poder, de privilegios, de estatus, de capacidad de provocar dolor y sufrimiento. Y la mayoría de las veces, hasta ahora, el marco en el que provocan ese dolor, ese sufrimiento, que tienen ese privilegio y ese poder, está amparado por un Gobierno central que tiene las competencias exclusivas de regular el marco en el que se mueve el sistema financiero. La opción de la Consejería es por y con las víctimas. Y creo que eso ha quedado claro. Así que yo agradezco que... Efectivamente, esa es la intención.

Claro, planteaba, efectivamente, la señora portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto, que hay distintas imágenes que hemos podido ver durante estos dos meses. Por un lado, hemos tenido... Usted relataba

un caso de los muchos que se han dado. Cómo con el coraje, la valentía, la organización, la movilización y la rebeldía en la calle, los ciudadanos organizados a través de plataformas han sido capaces de paralizar desahucios, de ponerse frente a esta injusticia absolutamente social y dar alternativas y decir que es posible un cambio. Una imagen. Y por otro lado hemos tenido también imágenes brutales de cómo se han desalojado familias en Cártama, con una presencia policial importante, ¿eh? Donde se convierte el problema de la vivienda, del despojo de familias, de echar a familias de sus casas, en un problema policial.

Bueno, pues es evidente que son dos imágenes radicalmente distintas. Una es cómo la población es capaz de organizarse, de movilizarse a defender el derecho a permanencia en una vivienda. Y la otra es cómo se ponen, bueno, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a sacar a una familia, con imágenes que hemos tenido, brutales, en Cártama.

Aprovecho la oportunidad para plantear que le hemos mandado una carta a la señora Crespo, planteándole que queremos hablar de esto. No se puede volver a producir. Entendemos que el problema no es un problema policial sino es un problema social de cómo se está despojando a las familias de sus viviendas.

Y es que, efectivamente, estamos en un proceso de Pacto de Estabilidad, de consolidación fiscal, que nos lleva a más ajustes, más recortes, más recesión, más desempleo, más empobrecimiento de la mayoría social de la población, más bajada de los salarios... Bueno, así es como desde Bruselas y desde el Gobierno del Partido Popular se cree que se puede atajar esta crisis.

El problema es quién paga la crisis, ¿eh?, quién paga esta estafa. Nosotros consideramos que, desde luego, esta crisis, esta estafa no la debe pagar la mayoría social. Y, efectivamente, bueno, este aumento artificial del precio de la vivienda, que desde el año 1997 al 2007 se cifra en torno a un 180%. Y también situaba usted, pues, cómo en torno al 40% de la renta familiar estaba destinado a hacer posible un derecho fundamental básico, esencial para la estabilidad de cualquier persona, de cualquier familia, que es el derecho a la vivienda.

Bien, nosotros, como decía, nos situamos del lado de los colectivos sociales. Es posible que a través de la organización, es posible a través de la política, plantar cara.

Y lo queremos hacer, desde luego —también lo planteaba y usted lo situaba—, con el concurso de ayuntamientos, con el concurso de todas las administraciones públicas, que seamos capaces de poner a disposición de las familias recursos, mediación, protección, tutela, y evitemos, huyamos de la neutralidad y de la equidistancia, que desde luego no compartimos de ninguna manera desde la Consejería de Fomento.

Y también hacía, efectivamente, referencia, el portavoz del Partido Socialista, a la reforma de la Ley

de Arrendamientos Urbanos, y cómo hay distintas imágenes: Cártama, policía desalojando a familias, que vimos, con menores, en lo que yo creo que es algo brutal; movimiento social que está parando desahucios; imágenes de cómo a través de la Consejería, cómo a través del equipo de la Consejería, nos hemos trasladado a escuchar a pie de calle, no moqueta, a pie de calle, a colectivos... Bueno, en el caso de La Corrala de la autovía, escuchar de primera mano cómo viven, dónde están y qué problemas tienen. Desde luego, ojalá los Ministros del Gobierno de Mariano Rajoy tuvieran la oportunidad, efectivamente, de escuchar, de escuchar y de ponerse del lado de esas familias con esas situaciones.

Consideramos que el papel y el trabajo que se está haciendo desde los colectivos sociales es fundamental, impagable desde el punto de vista del ejemplo pedagógico que tiene: que la ciudadanía es capaz de, organizándose, plantear alternativas y defenderse de las agresiones, en este caso, de las entidades financieras, de aquellos colectivos que tienen poder, privilegios, estatus, y que es mantenido, ¿no? Y ahí yo creo que efectivamente vamos a seguir trabajando.

Y, efectivamente, se hacía también mención a la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, cómo se están provocando, bajo nuestra opinión, más desahucios, cómo se está mandando un mensaje, un mito, un metamensaje, una reflexión de que todas las familias que vivimos, que viven de alquiler poco menos que nos hayamos en la picaresca y que somos susceptibles de hacer barbaridades en los pisos, cuando el problema real del acceso a la vivienda está en que el acceso a la vivienda, el derecho a la vivienda no tiene por qué sustanciarse, sustentarse, básicamente, en una hipoteca de por vida. No estamos de acuerdo, señora Martínez, en que se alarguen los años de la hipoteca, no se puede tener una hipoteca de por vida hasta que uno se muere, y lo que herede sea una hipoteca. No es esa la manera de solucionar absolutamente los problemas; es una manera de seguir trasladando, de seguir potenciando el endeudamiento privado que tienen las familias a costa de un precio absolutamente..., a una elevación artificial del precio de la vivienda, desde luego, para el negocio de algunos que no solamente lo hicieron, sino que lo van a seguir haciendo. Así entendemos que este anteproyecto de ley de la reforma de los arrendamientos urbanos no solamente somete a todos los inquilinos a la picaresca, insisto, no solamente supone un ataque a las familias que viven de alquiler, no solamente desestabiliza la necesaria estabilidad que ha de tener una familia a la hora de habitar un hogar, su casa, en cuanto al colegio, desde sus niños, donde se sitúan los médicos, los hospitales, estabilidad en la vida de una familia, sino que, además, lógicamente, con esa desvinculación del IPC con respecto a la renta desde el alquiler, pues, puede provocar un aumento artificial del precio de la renta, además de fomentar la

acumulación inmobiliaria, al mismo tiempo que lo que, bueno, ha decretado también es una amnistía fiscal a aquellos que defraudaron a Hacienda, por un lado a las familias que viven de alquiler, a los inquilinos, se les sitúa poco más que, bueno, pues como unos defraudadores y como una picaresca y como unos, en fin, que no son capaces de respetar la ley, y el mismo Gobierno es capaz de plantear una amnistía fiscal a los defraudadores fiscales, a los que han defraudado a Hacienda, a todos nosotros, y, bueno, pues, no pasa nada, ¿no? O es capaz de seguir, a pesar de aumentar el IVA, bueno, pues de mantener las Sicav al 1% y no plantear elementos en los paraísos fiscales.

En definitiva, el programa, las oficinas que tendrán efectivamente su sede en las delegaciones provinciales de la Consejería de Fomento y Vivienda, la gran mayoría de ellas atendidas, lógicamente, por funcionarios, ojalá ocurriese lo mismo con las distintas oficinas que se han abierto desde algunos ayuntamientos, que yo espero que tengamos colaboración, frenar estos desahucios, lo que plantean es desde el lado de la víctima que este Gobierno andaluz empieza a caminar y queremos que se sumen a esa propuesta todos los colectivos, instituciones, ayuntamientos, que seamos capaces de frenar esta vergüenza colectiva, social, de la que, desde luego, unos son más responsables que otros, que desde la Consejería de Fomento, desde el equipo de la Consejería, estamos dispuestos a plantear que hay alternativa.

Y es que, señora Martínez, planteaba usted que estamos preocupados, yo lo planteaba, hay que estar de preocupados a ocupados, ocupados en resolver este problema, y no desde la equidistancia, insisto, no desde la neutralidad, porque es como la distancia que separa las entidades financieras, insisto, con poder, con privilegio, con estatus, con amparo de un Gobierno frente a una familia, es absolutamente abismal, son familias que han perdido el empleo provocado por una crisis que no han provocado, por eso han perdido el empleo. Las familias que se están viendo despojadas de sus viviendas son triplemente castigadas: han perdido su empleo, lo cual supone una merma en su calidad de vida brutal; no tienen respuesta por parte del Gobierno a la hora de planes..., no, por parte del Gobierno andaluz, desde luego, un plan de choque por el empleo, por parte del Gobierno de la Nación una reforma laboral que sitúa despidos y que sitúa mayor precariedad, digo que son elementos claros: el primer Consejo de Ministros de Rajoy encargó una reforma laboral que supone más precariedad, más ajustes; el primer Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, un plan de choque por el empleo, que en el caso de la vivienda tendrá su lógica correspondencia en los próximos meses.

Pero planteaba usted que en Andalucía hay cien desahucios al día, creo, las notas que yo le he tomado de los datos que usted habrá... Bueno, pues si en

Andalucía hay cien desahucios al día, es evidente que las medidas que ha tomado el Gobierno no funcionan, es evidente, porque, si las medidas funcionasen, las entidades financieras se hubiesen hecho cargo de esas buenas prácticas en las que han detenido los desahucios, en las que han facilitado la dación en pago y en las que permiten todo lo que usted planteaba, que decía que yo le demostré en la anterior comparecencia, que son las mentirijillas del señor De Guindos, pues no habría cien desahucios por día en Andalucía, o se hubieran detenido los desahucios, detenido en seco, y hubiera habido, pues, no es, esa no es la realidad, luego es evidente que las medidas no funcionan.

Pero, bueno, yo lo que le plantearía es que vayamos a las causas de por qué las familias no pueden pagar su casa, qué es lo que ha provocado esas causas y que seamos capaces de cambiar una política económica que, insisto, incide en más recesión, más paro, más desahucios y más empobrecimiento de la mayoría, de la mayoría social, y yo creo que eso es evidente.

¿A qué le conmino yo? A que podamos plantearles al Gobierno, a su Gobierno, a su partido, de la Nación que cambiemos la realidad que tenemos. Bueno, pues vayamos a plantearle al señor Rajoy que con esa creación de esa sociedad que va a gestionar esos activos tóxicos, se llaman tóxicos, a casas, a solares, a garajes, a locales, que ya veremos cuántos son, y ya le hemos demandado, demandamos desde Andalucía que nos diga dónde están, cuáles son y que políticamente queremos ejercer que las viviendas de VPO que se encuentren en esos activos que se pudieran encontrar tienen que estar al servicio de responder a la necesidad social de la vivienda. Planteémosle a su partido, a su Gobierno, que con todos esos activos tóxicos se haga un banco social que genere alquiler social y que, efectivamente, podamos dar el derecho de acceso a la vivienda que tienen cientos de miles de jóvenes que todavía no se han podido emancipar, o que han tenido que regresar a casa de sus padres, que seamos capaces de poner una política de alquiler que dé efectivo derecho al acceso a la vivienda, con todos esos activos que les vamos a comprar a los bancos, que su Gobierno ha decidido comprarles a los bancos. Insisto, su Gobierno ha decidido la dación con pago a los bancos mientras niega la dación en pago a las familias. Vamos a cambiar, si de verdad están preocupados vamos a pasar de la preocupación a la ocupación, y yo me ofrezco, bueno, como un instrumento, una herramienta útil de poder plantear iniciativas que paren eso. Vayamos a pedirle al Gobierno, a su Gobierno, a su partido que detenga el anteproyecto de ley de arrendamientos urbanos porque va a provocar más desahucios, y, antes de que lo podamos aquí plantear en la Comisión con datos, vamos a frenarlo, vamos a pararlo, pues si de verdad queremos parar, o si de verdad ustedes tienen un interés más allá del discurso para los desahucios.

En definitiva, vamos a plantearle a su Gobierno que para poner en stock, para poder sacar en stock todas las viviendas que están vacías en Andalucía, pues, haya un desarrollo reglamentario de la Ley de Haciendas Locales que permita que los ayuntamientos puedan gravar el 50% el IBI de todas aquellas viviendas que están vacías. Es que, según el censo —que todavía está sin terminar— de vivienda nos podemos encontrar en Andalucía con en torno a seis a siete millones de viviendas que están vacías, mientras, insisto, hay viviendas sin gente y gente sin vivienda, casa sin gente y gente sin casa, y eso somos capaces de pararlo. Y, desde luego, desde Andalucía, desde el Gobierno andaluz, desde la Consejería de Fomento y Vivienda vamos a poner todos los mecanismos para hacerlo, o vamos a seguir, bueno, permaneciendo, ustedes seguirán permaneciendo impasibles a un drama que, usted lo decía, ¿no?, cien desahucios al día, bueno, pues es absolutamente voluntad de esta Consejería frenar eso.

Y otro elemento absolutamente fundamental: la vivienda no puede ser un problema policial ni un problema contable; es un problema social. Así que yo también incito a los señores del Partido Popular a que hagan cambiar de perspectiva a aquellos gobernantes que hacen del problema de la vivienda un problema policial, y del problema de la vivienda un problema contable, y que se sitúen en el problema de la vivienda como un problema social, si de verdad quieren frenar los desahucios, si lo que quieren es hacer un discurso, bueno, de confrontación ideológica, desde luego, de confrontación ideológica estamos en las antípodas, ahora si lo que quieren es solucionar verdaderamente el problema de los desahucios reclámenle a su partido que cambie de política porque de esta manera no vamos a parar los desahucios.

Y lo que le planteo es, bueno, la colaboración, el trabajo conjunto, del conjunto de los ayuntamientos para, efectivamente, poder plantear esta situación, porque me decía usted que el Partido Popular planteó una iniciativa, una iniciativa como la del señor De Guindos, que no ha parado los desahucios, que se sitúan en la equidistancia, en la neutralidad, en las buenas prácticas, en la buena voluntad, y, mire usted, en un momento de recesión, de crisis económica salvaje como la que vivimos, con el hacer y con la trayectoria que las entidades financieras tienen y han tenido, comprenderá usted que este Gobierno andaluz no se pueda hacer eco de propuestas que no van frenar los desahucios, que no se ponen del lado de las víctimas, que siguen manteniendo la equidistancia y la neutralidad. Es que eso está demostrado que no sirve. No solamente no sirve, sino que además genera más desahucios y genera una mayor emergencia social.

Y se lo decía al principio: le podrá gustar más o le podrá gustar menos, pero hemos tomado partido, hemos tomado medidas, vamos a poner en marcha un programa de atención que defienda a las familias

que están siendo despojadas de sus viviendas, desde la actitud *pro consumidores*. No somos neutrales, no somos equidistantes, y en las próximas semanas tendremos la oportunidad de poner en marcha esa oficina, de la que el conjunto de los movimientos, de los colectivos que están defendiendo a las familias, también, en la medida que ellos quieran, puedan ser protagonistas de ese programa, y de ir sumando ayuntamientos, entidades financieras e instituciones para poder resolver, para poder paliar este drama. Y, al mismo tiempo, seguir reclamándole al Gobierno, a través de elementos políticos y de la movilización, la ILP, la dación en pago, que convierte al banco malo en un banco social, y que haga del *stock* de viviendas un derecho, una oportunidad para hacer posible esa permanencia de las familias en las casas de las que están siendo despojadas.

Nada más y muchas gracias.

9-12/APC-000180. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda a fin de informar sobre los efectos en la Consejería de Fomento y Vivienda de la actualización, obligada por los recortes del Gobierno de España y su imposición de condiciones injustas para Andalucía, del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Acabamos, de esta forma, el primer punto del orden del día y continuamos con el segundo, que es solicitud de comparecencias en comisión. En este caso el punto es la solicitud de comparecencia de la Consejera a fin de informar sobre los efectos en la Consejería de Fomento y Vivienda de la actualización, obligada por los recortes del Gobierno de España y su imposición de condiciones injustas para Andalucía, del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014, solicitada por el Grupo Socialista.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Efectivamente, a petición del portavoz del Grupo Socialista, comparezco ante esta Comisión para informar de los efectos en la Consejería de Fomento y Vivienda de la actualización, obligada por los recortes

del Gobierno de España y su imposición de condiciones injustas para Andalucía, del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014.

Como todos ustedes conocen, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aprobada por el Gobierno del señor Rajoy, amplía las obligaciones de las comunidades autónomas respecto a las obligaciones que ya existían, obligando no solo a respetar el máximo de déficit, sino un crecimiento limitado del gasto público y un objetivo de deuda, y todo ello bajo la amenaza de sanción en caso de incumplimiento que tanto ha repetido el Ministro Montoro.

Y sigue una política perversa. En una situación de recesión económica provocada por los ajustes, por la bajada de los salarios, lo que se sigue repitiendo es el mismo modelo: más ajustes, más bajadas de salario, más recesión. Esto es un círculo vicioso del que tendremos que ser capaces de salir. Menos ingresos, más paro, más desempleo, más desahucios, más dolor absolutamente injusto de la mayoría social.

Por tanto, estamos en un contexto de reducción notoria de los ingresos, debido a esa maléfica rueda, de restricciones para la obtención de recursos en los mercados financieros, en las comunidades autónomas, mientras vemos cómo se riega de dinero el conjunto de bancos, insisto, con el banco malo. Pues las comunidades autónomas siguen, seguimos prestando el grueso de los servicios públicos fundamentales que hacen, bueno, la calidad de vida de los hombres y mujeres de nuestra tierra, como del conjunto de las comunidades autónomas, pues vienen en las competencias en el Estatuto de Autonomía. Yo no me voy a detener: educación, sanidad, vivienda, empleo, etcétera, etcétera.

En nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno del Partido Popular ha sido especialmente duro y discriminatorio con el objetivo de la consolidación fiscal impuesto a Andalucía, dejando de un lado las circunstancias particulares de la Comunidad Autónoma, como su trayectoria de cumplimiento y su reducido nivel de endeudamiento, siendo resultado de la fijación de un límite de déficit que permita..., que termina, perdón, por otorgar un índice de recursos por habitante inferior a la media de las comunidades autónomas. Además, como todos sabemos, la Administración General del Estado, al reservarse una mayor proporción del déficit, exige a las comunidades autónomas un mayor esfuerzo en la reducción del déficit.

Por otro lado, en el Acuerdo de Consejo de Política Fiscal y Financiera del 6 de marzo del 2012 se revisó el objetivo de estabilidad presupuestaria para Andalucía, situándolo en un -1,5% del PIP regional, requiriéndose, para ello, adopción de medidas que afectan al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, por lo que el Gobierno de la Junta de Andalucía nos vimos obligados a aprobar un Plan Económico-Financiero de

Reequilibrio 2012-2014. En dicho plan se establece, como consecuencia, la reducción de 619 millones de euros para Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado, que no estamos hablando de cualquier cosa: 619 millones de euros.

La Comunidad Autónoma, por tanto, se ha visto obligada a revisar los objetivos y el alcance de cada uno de los programas con el fin de acomodarlos a la nueva financiación, que, insisto, sigue de esa lógica perversa que nos llevará a más recesión.

En el mismo sentido, el plan de recortes presentado por el Presidente del Gobierno ante el Congreso de los Diputados, respondiendo a las exigencias planteadas por el memorándum aprobado por el Ecofin el día 10 de julio pasado, y como consecuencia de la modificación del artículo 135 de la Constitución Española el pasado 2 de septiembre de 2011, es una agresión sin precedentes a los derechos del conjunto de la ciudadanía, y muy especialmente a los trabajadores y trabajadoras, a las personas en paro, a quienes tienen un empleo público y a los que cobran una pensión. Constituye un ataque a los fundamentos que hicieron posible nuestro actual sistema constitucional y a los principios de la democracia. Lejos de ser una salida hacia delante de la crisis, es una agresión económica, social, y significa una involución democrática.

Privatización de los servicios públicos es la estrategia, el objetivo. Ya veremos si son capaces de conseguirlo, y dependerá de la movilización y de plantar cara a este modelo de las comunidades autónomas y de las entidades locales.

Ese es el objetivo. Lo hemos podido ver con el anteproyecto de reforma de la Ley de las Haciendas Locales, cómo lo que se está tratando es de buscar el bocado del sector público local, y cómo es indudable, innegable, está escrito blanco sobre negro en los distintos documentos a los que hemos podido tener acceso, desde FAES hasta el memorándum, etcétera, etcétera, bueno, pues lo que es la sanidad y la educación como un elemento importantísimo de mercantilización y de privatización. Ese es el objetivo que tiene el Partido Popular.

El Presidente de Gobierno ha ido aún más lejos con el Decreto Ley 20/2012, interpretando las medidas del memorándum en clave de decisiones especialmente lesivas para los trabajadores y las trabajadoras.

Desde que el señor Rajoy llegó al Gobierno, la política del recorte, la política de la tijera, es la única que parece entender, mermando los servicios básicos: educación, sanidad, dependencia, prestaciones por desempleo, aquellos que afectan directamente a los ciudadanos víctimas de la crisis, ya sea vía decreto, a lo que nos tiene acostumbrados, o en los Presupuestos Generales del Estado, presentados tras las elecciones andaluzas como todos recordamos.

Estos ajustes, como le gusta llamar al Gobierno del Partido Popular, es evidente que son recortes presu-

puerarios. Ignoran, incluso, normas fundamentales, como es el caso del Estatuto, porque, como sabemos, las inversiones en Andalucía se han quedado en un 14,46%, incumpliendo el Estatuto de Autonomía; norma absolutamente fundamental, un Estatuto que fue votado favorablemente por las tres formaciones políticas que tenemos representación en este Parlamento y que ha sido absolutamente incumplido.

A nuestra Comunidad, a su índice de población, le corresponde un 17,8% de la inversión total del Estado, que se traduce en 427 millones de euros que han dejado de venir a Andalucía, que sumamos a los 619 millones de euros que han recortado de los Presupuestos Generales del Estado.

Esto ¿qué significa? Pues, lógicamente, un recorte en la obra pública, que es uno de los elementos fundamentales de política activa en un momento de recesión económica. Y eso es una política que consideramos absolutamente equivocada, errónea, que, insisto, provocará más dolor y más sufrimiento; pero que, bueno, bajo amenazas, intervención y barbaridades que hemos podido leer en los periódicos, es lo que hay hasta que no seamos capaces de cambiarlo.

Para la Consejería de Fomento y Vivienda esto supone un quebranto, lógicamente, a las políticas que tenía planteadas, por cuanto supone una reducción drástica de la obra pública y una limitación en la capacidad de gasto, en la capacidad de poner determinado tipo de iniciativas que, efectivamente, vengán a situar un ciclo económico no de recesión económica sino de expansión que permita generar empleo y que permita conseguir unos niveles óptimos de calidad.

La nueva Consejería de Fomento y Vivienda, tras el acuerdo de las formaciones políticas Izquierda Unida y PSOE, tiene nuevas competencias en materia de vivienda, movilidad, infraestructura, obra pública y puertos. Solamente en materia de vivienda, la reducción de las transferencias finalistas del Gobierno de España ha supuesto una merma por un importe de 21 millones de euros. Bueno, pues esto, lógicamente, tiene un impacto en el presupuesto importante de la Consejería.

También está teniendo un impacto importante ese real decreto, que tuvo lugar el día 15 de julio, por el que se suprimen las ayudas de subsidiación a los préstamos hipotecarios de acceso a la vivienda. Se establece, además, que no se reconocerán aquellas solicitudes que estén en tramitación y que no hayan sido objeto de concesión por parte de la Comunidad Autónoma. El Ministerio lo que se pretende ahorrar son 19,9 millones de euros al año.

Igualmente, el artículo 36 del mencionado real decreto ley establece que, a partir de la entrada en vigor del mismo, la cuantía mensual de la Renta Básica de Emancipación se reduce de 209 euros —esto va destinado fundamentalmente a jóvenes— a 147 euros, para los casos en los que ya se había reconocido anteriormente, porque lo que se hace es suprimir esta renta.

En definitiva, el quebranto y la merma de los recursos son importantes para la Consejería de Fomento y Vivienda, en cuanto a la política de obra pública, a la política de vivienda. A pesar de eso, se ha hecho un esfuerzo importante para poner en marcha un plan de choque por el empleo que permita, bueno, pues que lleguen, en el caso de rehabilitación de viviendas, 10 millones, más lo que aporten las familias, 20 millones; en el caso del resto del plan de choque, como conocen, 120 millones de euros.

Consideramos que esto está todo en la línea del Gobierno del Partido Popular: primero anuncia un recorte en el Consejo de Ministros, después hay que irse al *BOE* para ver la letra pequeña, cuando vemos que los recortes se amplían y que, bueno, pues provocan mayor dolor y mayor sufrimiento en lo que consideramos que es un ejemplo de mal Gobierno, un Gobierno oscurantista que, bueno, se han llegado a plantear los terribles Viernes de Dolores en los que no sabíamos con qué medidas nos iba a sorprender el Gobierno del Partido Popular, y que, sin duda, tiene impactos importantes en ayuda al inquilino, en el programa de rehabilitación singular de edificios, en las áreas de rehabilitación concertada y en el desarrollo de obra pública que ya tenía comprometida esta Consejería, en la que hemos tenido, tenemos, que reformular y reordenar toda la obra, toda la inversión pública, que nos permita, bueno, no ser intervenidos por parte del Gobierno de España, no provocar más dolor, más sufrimiento, no tener una banalidad del mal, porque, bueno, efectivamente, nos situarían ante un escenario bastante terrible, como, bueno, estamos viendo con las actuaciones que toman los decretos leyes, los anteproyectos de ley del Partido Popular.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Y, a continuación, tiene la palabra el señor Benítez..., Nieves Masegosa, por el Partido Socialista.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Muchas gracias. Buenos días, señorías.

Agradecer de nuevo a la Consejera su comparencia en esta Comisión, de nuevo, para exponer y explicarnos claramente cómo van a incidir los injustos recortes que han sido impuestos por el Gobierno central a la Consejería de Fomento y Vivienda, que usted dirige.

Desde el Partido Socialista nos felicitamos y vamos a seguir insistiendo en que hay que hacer todo el esfuerzo posible para mantener todos los proyectos que tengamos que puedan ser generadores de empleo. Por eso motivo, felicitar y recordar ese plan de choque al

que ha hecho referencia y en el que la Consejería de Fomento y Vivienda sale especialmente beneficiada puesto que implica la rehabilitación de viviendas del parque ya existente en nuestra Comunidad. Pero también hay que recordar y también insistir en que desde el Partido Socialista vamos a acometer o vamos a estar a favor de esos recortes, pero no los vamos a poder compartir de la forma en que lo está imponiendo el Partido Popular, porque desde el Partido Socialista defendemos esa generación de empleo, pero siempre sin tocar derechos y siempre garantizando esos servicios públicos a los que se hacía referencia.

En ese sentido, nuestra disponibilidad, desde el grupo, para que Andalucía cumpla con ese injusto objetivo de déficit que se ha impuesto por parte del Gobierno central, pero tenemos que poner de manifiesto que consideramos que cualquier recorte es —y los que se nos están imponiendo más— injusto y desigual, porque, desde luego, están haciendo caer el grueso de la reducción del déficit sobre las comunidades. Usted también lo ha dicho que son las que tienen que prestar absolutamente todos los servicios públicos a los ciudadanos porque tienen las competencias que también ha referido. En cambio, se reserva una reducción de déficit muy superior o muy inferior, en este caso, al Estado.

Estamos de acuerdo, Andalucía debe cumplir por responsabilidad con España, pero marcando también claras diferencias con los gobiernos de la derecha. Porque, de lo contrario, lo que está haciendo el Partido Popular en comunidades donde nos están gobernando... No vamos a recortar, no vamos a recortar nunca, como ya he dicho, ni en educación ni en sanidad, y vamos a mantener todos los servicios públicos. No vamos a privatizar nada, puesto que estamos plenamente convencidos siempre, pero ahora más, de que, en momentos de dificultades económicas como las que nos estamos encontrando, los ciudadanos necesitan mucho más si cabe de esos servicios públicos de calidad y eficaces.

Y algo también fundamental, insistimos: vamos a seguir apostando por el empleo, y por eso de nuevo felicitamos ese plan de choque, con incidencia, como decía antes, directamente en la Consejería de Fomento y Vivienda.

Desde el PSOE, además, queremos manifestar que entendemos que el ajuste que tiene que afrontar Andalucía es mayor, también lo ha dicho la Consejera, por los incumplimientos del Gobierno de Mariano Rajoy, porque el Gobierno de Mariano Rajoy, estamos completamente convencidos, está castigando a Andalucía por los resultados del 25 de marzo.

El ajuste de gasto que acomete el Gobierno andaluz sería de mil millones menos, un 60% inferior, si se hubiera satisfecho la deuda que el Estado mantiene con la Comunidad Autónoma andaluza y que está reconocido.

El Gobierno del PP también se niega a reconocer, también lo decía usted, a cumplir, no a reconocer sino a cumplir, con el Estatuto de Autonomía, y garantizar

las inversiones, que supone el 14,6% de la inversión regionalizada en los Presupuestos Generales del Estado; en cambio, el Estatuto de Autonomía marca el 17,8%. O la propia imposición del déficit, a la que también se ha hecho referencia, con la que nos cargan un 1% sobre el producto interior bruto, un criterio claramente discriminatorio con respecto a Andalucía porque el ajustado a la realidad sería acogerse al del criterio poblacional como corresponde.

Pero no solo nos está castigando el Gobierno central a través de esos recortes de obligado cumplimiento con la amenaza de intervención y de otras muchas cosas que hemos podido escuchar, y que nos están imponiendo a golpe de decreto con la excusa del cumplimiento del objetivo de déficit, sino que, además, nos están castigando también con unos Presupuestos Generales del Estado que, en materia de infraestructuras y viviendas en nuestra Comunidad, se han visto tremendamente perjudicados.

Los andaluces, y queremos dejarlo claro, no queremos tratos especiales, queremos lo que es justo y lo que nos corresponde. Ni más ni menos que a nadie. No queremos nada que no nos corresponda, y, únicamente, pedimos que se respete y se cumpla nuestro Estatuto de Autonomía y se mantengan las inversiones, no a un 14,6%, como se ha hecho en los Presupuestos Generales del Estado, sino, como establece nuestro Estatuto, del 17,8%.

El Gobierno del Partido Popular —estamos convencidos desde el Partido Socialista, es nuestra opinión— está equivocado. Creo que también lo ha dicho la Consejera. Fijar, como ha dicho el señor Montoro, el déficit como primer, como segundo y como tercer objetivo, con el argumento de recortar inversiones, es un claro error. No es suficiente con recortar el déficit porque se necesitan políticas de estímulo. Pero, aun así, con esas políticas de recortes, podíamos entender —insisto— que hubiera una minoración en la inversión, pero no menos de lo que corresponda a Andalucía. Porque, de lo contrario, se le están quitando a nuestra Comunidad inversiones que le corresponden. Por no abrumar un poco con los datos, y un poco en aras de la brevedad: casi uno de los cinco, de cada euro que se debía invertir en Andalucía, se le está quitando Andalucía. De 12.697 millones de inversión regionalizable, nos corresponderían 2.260,2 millones, y el Gobierno lo ha dejado en 1.851. Faltan 400 millones de inversión para Andalucía, simplemente, cumpliendo la legalidad.

Y los recortes se han cebado en provincias andaluzas, especialmente... De las 13 que más recortes sufren, Málaga, Córdoba o Sevilla son las que mayor pérdida de inversión tienen. Yo me pregunto por qué Andalucía tiene que recibir un recorte un 57% mayor de la media que otras comunidades autónomas y por qué ese castigo a Andalucía.

La vivienda, lo ha dicho usted, la política de vivienda, que se convirtió en uno de los emblemas del anterior

Gobierno socialista, es una de las grandes damnificadas —y lo ha expuesto en su intervención—. Se han perdido las subvenciones para poder acceder a una vivienda, se ha eliminado la renta básica de emancipación y no se apuesta por programas claramente facilitadores del derecho a la vivienda.

Los presupuestos de 2012 entendemos que son una muestra clara de perjudicar y de castigar a Andalucía: no van a alcanzar ninguna de las inversiones de esos presupuestos, por partidas, el 17,8% en ninguna de las áreas; puertos de Andalucía es de 123 millones, sobre un total de casi 800 millones, que se van a intervenir en España; un 15% abandonan la inversión en el Ave y, de los 4.187 millones que se van a invertir en líneas de alta de velocidad, Andalucía solo va a recibir 399, el 9,5%. Con ello se está atacando el futuro de..., el presente, porque no se está generando empleo, pero también el futuro de Andalucía, atacando directamente al turismo, que es un sector clave en nuestra Comunidad.

En aeropuertos —por poner un ejemplo—, de los 1.026 millones que se van a invertir en Andalucía, solo se irán 79, olvidando el potencial turístico de Andalucía.

Y, por otras infraestructuras de carreteras, no sabemos qué va a pasar con la A-44, solo 600.000 euros para 98 kilómetros de autovía; la A-7, que también en sede parlamentaria manifestó la Ministra —igual que la A-4— que era absolutamente prioritaria como inversión en Andalucía. Para su Ministerio solo se destina un 27% de las infraestructuras. Por cierto, han tardado más de siete meses en firmar un contrato de adjudicación que ya estaba sobre la mesa de la Ministra, y que dejó adjudicado el anterior Gobierno del Partido Socialista. Tampoco sabemos qué va a pasar con la A-32, la A-48, la A-81..., por citar infraestructuras que, desde luego, son absolutamente prioritarias para esta comunidad, y que lo marcó la propia Ministra Ana Pastor en una comparecencia en el Congreso.

En ferrocarriles, igual..., igual de desolador. La alta velocidad en Andalucía ha dejado de ser alta para entrar en una frenada total por parte del Gobierno del señor Mariano Rajoy.

Desde el Grupo Socialista entendemos que estos recortes van a afectar principalmente a las partidas que van destinadas y que benefician a las rentas más bajas, a la promoción de actividad empresarial y a la actividad económica.

Será el Partido Popular, en este caso, el responsable de esas medidas. Será el Partido Popular el responsable de sus consecuencias, que ya se están produciendo con una caída muy fuerte del ritmo de crecimiento, con la destrucción de miles de empresas y de empleo, y con la aceleración de recesión, en la que nuevamente hemos caído.

No son consecuencia de la crisis estos recortes, estamos completamente convencidos, desde el Partido Socialista, sino que son ideológicos y responden al empecinamiento de las autoridades europeas, que

comparten también los dirigentes del Partido Popular, de creer que el problema que tiene la economía, el déficit público, cuando lo verdaderamente grave es la deuda y la situación actual de la banca.

Desde el Grupo Socialista consideramos que es un error tratar de salir de la situación dando recursos sin límite a los bancos y restando recursos a los ciudadanos, a las personas que más lo necesitan, y sobre todo echando a la espalda de los ciudadanos, de los consumidores, de las empresas, y de todos los ciudadanos, para que paguen las deudas que ahora mismo tienen los bancos.

Insisto, la economía..., la crisis económica es la excusa perfecta para imponer estos recortes de tinte puramente ideológica, y que estamos completamente convencidos van a hundir más la economía española y va a hacerla caer en una grave recesión, más de la que ya está sufriendo, y, por desgracia, van a dejar sin solucionar sus problemas auténticos, y lo que es peor, que se van a dejar en el camino a los que más lo necesitan y a los que menos recursos poseen.

Conscientes somos todos de que los recortes presupuestarios ahora son menores, insisto, pero el Gobierno del Partido Popular no puede pedir a los andaluces que soportemos mayor recorte que el resto. No pedimos, como decía, más de lo que nos corresponde, sino que se invierta en Andalucía lo que nos corresponde, y que no obliguen a nuestra Comunidad a hacer recortes, que nos perjudican claramente, para salir de la crisis, fundamentalmente, a los ciudadanos.

En este sentido, el Grupo Socialista nos unimos a una petición que ya hizo la Consejera en su día: exigimos al Gobierno central que consulte con Andalucía el nuevo Plan de Infraestructuras de Transporte y Vivienda, que ahora mismo se está elaborando, sin..., de espaldas a la comunidad y, si me permiten también una expresión que utilizó la Consejera, a base de decretazo.

Y aprovechen, yo pediría a los señores parlamentarios del Partido Popular que tienen ahora una oportunidad de oro de demostrar su compromiso con la inversión pública y pedir al Gobierno central que abandone sus pretensiones de asfixiar las finanzas de Andalucía y de condenar las infraestructuras clave de Andalucía.

La Junta está haciendo —y lo ha dicho la Consejera— un esfuerzo extraordinario para mantener esas apuestas por las infraestructuras estratégicas que se puedan ver claramente castigadas con la imposición del recorte. Y ese apoyo lo va a tener siempre desde el Partido Socialista, desde un Gobierno de izquierdas, como el que ahora tenemos en la Junta de Andalucía —como ha dicho ya el Presidente Griñán—, tenemos que cumplir con lo que marca España —Andalucía cumple con lo que marca España—; lo hacemos con responsabilidad —son palabras del Presidenta—, pero a la fuerza, porque estamos convencidos de que este camino no es la solución para salir de la crisis económica porque hacen falta otras políticas de estímulo

para la reactivación de la economía y la creación de empleo, y ese va a ser el camino en el que nos vamos a encontrar siempre, con la colaboración del Grupo Socialista, hacia la Consejería de Fomento y Vivienda.

Nada más y muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Masegosa.

A continuación, para cerrar este debate en este punto, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores diputados, señora portavoz del Partido Socialista, efectivamente, una estrategia que hemos denominado «suicida», ante una emergencia social como la que tenemos de recesión económica, de paro, de desahucios..., que hemos podido ver ahora, la estrategia suicida de la troika que impone al Gobierno Rajoy —hoy, precisamente, está la señora Merkel, ¿eh?—, impone *ma non troppo*, porque parece que el Gobierno acepta de buena gana esas políticas suicidas que vienen a estrangular a la mayoría social, y vienen también a un mecanismo que es perverso, que es establecer mecanismos de trasvase de renta pública y de dinero público a manos privadas, ¿eh? Es evidente que toda esa política de imposición, de recesión, insisto, es suicida, pero parte además de una..., de, bueno, de condenar el déficit público, en el sentido de que no hay dinero, de hacer una homologación del Estado con las familias, cuando el Estado es una cosa y las familias son otra radicalmente distintas. Es un mensaje..., un ejemplo, desde luego, nada afortunado, cuando sí, efectivamente, hay dinero. Al Gobierno, que tenemos que asegurar, que tenemos que cumplir con la Constitución, con el Estatuto, de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se le impone de una manera brutal el ajuste, mientras que sigue habiendo trasvase de dinero público a manos privadas, con la excusa de que no hay dinero. Y, sin embargo, sí vemos que sí hay dinero para los bancos; vemos, además, que se defrauda o se hace una amnistía fiscal a los defraudadores; vemos que no se hace una apuesta fuerte por el fraude fiscal, sino que lo que se está haciendo desde el Gobierno es, precisamente, desmantelar equipos de trabajo dentro de la Agencia Tributaria, que perseguían el fraude fiscal; que no hay manera de que acepten una reforma progresiva..., fiscal progresiva, de manera que pague más quien más tiene y menos quien menos tiene; que siguen manteniendo la tributación de las Sicav, donde las grandes fortunas

tienen su dinero —las que no los tienen en paraísos fiscales— al 1%, mientras que aumenta la tributación del IRPF; o mientras que aumenta el IVA hasta situaciones absolutamente insoportables, que vienen a incidir en una desprotección, en un empobrecimiento de la mayoría social. En definitiva, pues que el Partido Popular comulga, apuesta y tiene claro el objetivo de la troika en España, bajo principios de austeridad suicida, bajo principios de reformas estructurales —que yo planteaba—, el objetivo es la privatización de los servicios públicos que mantienen las comunidades autónomas —Andalucía nos hemos hecho, además, una barricada, una frontera clara en Despeñaperros, educación y sanidad son elementos absolutamente fundamentales, no van a ser objeto de privatización por este Gobierno—; reformas estructurales que merman la democracia, merman la calidad democrática, merman la participación, merman el control del ciudadano sobre la política, cuando una buena parte de la mayoría social que se organiza y que se manifiesta en la calle lo que nos está pidiendo es exactamente todo lo contrario: más control del ciudadano sobre la política y que seamos capaces de cambiar las cosas.

Y otras medidas..., la consolidación presupuestaria, la confianza en unos mercados internacionales que, bueno, está claro que lo que buscan es su propio beneficio y, desde luego, tienen leyes que amparan esa búsqueda de su propio beneficio y una reestructuración del mercado laboral que lo que provoca, insisto, es más paro, una precarización mucho mayor del mercado de trabajo, si eso es posible.

Es cierto que cuando miras los presupuestos del Estado, ¿no?, y ves cómo hay un determinado tipo de partidas en Euskadi y en Galicia, y tienes conocimiento, lógicamente, porque hay convocadas unas elecciones, pues está claro, ¿no? Igual que aquella estrategia de no presentar los Presupuestos Generales del Estado hasta que no se produzcan las elecciones andaluzas con alguna esperanza.

Bueno, nosotros vamos a defender y vamos a fijar prioridades desde el punto de vista de la necesidad social —lo planteaba también en la comparecencia— con una defensa del transporte público colectivo de una manera absolutamente importante, y mantenimiento, conservación y seguridad vial de las carreteras. Tenemos esa merma en la obra pública, impuesta, que desde la Consejería de Fomento no compartimos, que nos parece una política absolutamente suicida, y de lo que trataremos es de atender a las necesidades sociales en materia de infraestructuras, escuchando, siendo transparentes, con participación ciudadana y poniendo los recursos, el dinero público, los recursos, los programas y las actividades de la Consejería de Fomento, insisto, del lado de la crisis, del lado de los trabajadores y del lado de cubrir demandas sociales que, bueno, desde un Gobierno, desde una consejería de izquierdas, creemos que es la manera de gobernar

y la manera de poner el dinero público en función de las necesidades de la gente.

Esperemos, bueno, pues que, en algún momento dado, bien sea a través de la movilización, bien sea a través de, bueno, pues de la constatación del fracaso, más allá de lo ideológico, podamos cambiar esta estrategia, esta esfera suicida de más recortes, más ajustes, más recesión. Así lo espero y, desde luego, creo que la intención es dar ejemplo, desde la Consejería de Fomento y desde el Gobierno andaluz, de cómo poner el dinero público, los recursos públicos, al servicio de la mayoría social.

Y planteamos también otro elemento que..., bueno, donde ese debate de no hay dinero, ¿no?

Se planteaba muchas veces la tasa Tobin, cómo gravar todas las transferencias especulativas de este capitalismo especulativo en el que vivimos. Medidas hay, desde luego, para que haya dinero público, para que los gobiernos podamos hacer política de obra pública que genere empleo. La cuestión es que obliguemos a hacerlo y que, desde luego, se haga, porque alternativa hay a esta política impuesta por la troika y por Bruselas.

9-12/APC-000249. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda a fin de informar sobre los trabajos de revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía 2007-2013 (PISTA)

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora a la segunda solicitud de comparecencia de esta Comisión, en este caso para debatir los trabajos de revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía 2007-2013, el llamado PISTA.

Señora Consejera, tiene usted la... En este caso, perdón, está pedido por el Grupo Popular Andaluz.

Así que, señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, comparezco a petición del Grupo Popular Andaluz en esta Comisión para informar sobre los trabajos de revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía 2007-2013, conocido como PISTA y publicado en un

precioso libro por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en su momento.

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013, actualmente en vigor, fue aprobado por el Decreto 457/2008, de 16 de septiembre, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. En este plan se establecieron, para el horizonte 2013, los objetivos y directrices básicas de las actuaciones en infraestructuras y transportes que han guiado desde 2007 la política autonómica en la materia.

La formulación del plan marcó en su momento los cinco grandes objetivos que han orientado su redacción. Uno es favorecer en el transporte el uso racional y sostenible de los recursos naturales, disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la mejora de las condiciones ambientales, y la lucha contra el cambio climático. Un segundo objetivo es mejorar la eficiencia económica y energética del transporte como elemento clave para la organización y funcionamiento de las actividades productivas del territorio de las ciudades. Igualmente el plan plantea mejorar la calidad de vida de la población de Andalucía interviniendo de manera diferenciada en las ciudades y pueblos de las áreas rurales, de las ciudades medias, y en las aglomeraciones urbanas formadas por el entorno de las capitales de provincia y el Campo de Gibraltar. También es un objetivo del presente plan impulsar el papel de las infraestructuras del transporte como instrumento para mejorar la posición de Andalucía, así como la sostenibilidad del transporte, favoreciendo el uso del transporte público. Y, por último, pretende mejorar la articulación de Andalucía internamente en el conjunto de España y Europa, contribuyendo a la cohesión territorial.

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 2011, que se publicó en el *BOJA* número 8, de 13 de enero de 2012, se formuló la revisión del PISTA, una vez superado más de la mitad de su periodo de ejecución y tras haber sido propuesto por la comisión de seguimiento y evaluación del mismo el 14 de julio de 2011, así como por resolución del Parlamento de Andalucía el 30 de junio de 2011, en la que, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, se instaba al Consejo de Gobierno a presentar una revisión del plan, de manera que se adecuara sus contenidos a las actuales previsiones presupuestarias, y de modo también que, además de adecuar a las actuales previsiones presupuestarias, reforzara las estrategias favorables a los modos de transporte más sostenible.

En este sentido, quiero recordar que fue precisamente el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida quien propuso dicha revisión, enfatizando que habría que dar prioridad a las inversiones de carácter ferroviario e impulsar el Plan de Transporte y Movilidad Sostenible de Andalucía. De la misma forma, no quiero que sus señorías obvien que, transcurridos solo unos

meses de aprobar ese acuerdo, tuvieron lugar unas elecciones autonómicas en nuestra Comunidad, las cuales arrojaron como resultado la conformación de un nuevo Gobierno, de un cambio de Gobierno; una nueva configuración, por tanto, de la Consejería de Fomento y de Vivienda que tuvimos oportunidad de discutir en la primera comparecencia que tuve como Consejera en esta Comisión, y, por tanto, con una estructura y competencias distintas a la anterior Consejería, lo cual provoca que el decreto de revisión del PISTA tengamos que adaptarlo a las nuevas circunstancias.

En este sentido hay que mencionar las bases sobre las que se firmó el acuerdo de gobierno de Izquierda Unida y el PSOE, que dio lugar a la conformación del nuevo Gobierno en la que enmarcaremos esta revisión del Plan PISTA con la política horizontal que planteaba, no solamente transparencia y participación, sino adecuación a las necesidades, a las demandas de la mayoría social y el cumplimiento del pacto de gobierno que da como fruto un nuevo Gobierno.

Entendemos que Andalucía, a través de su condición territorial histórica, que la conforma como ciudad de ciudades, apuesta por potenciar, a través del transporte ferroviario público, su condición de urbe en red, hacia un modelo de ciudad más sostenible, más ecológico, más cultural.

Andalucía puede y debe ser ejemplo, más allá de los límites autonómicos y nacionales, apostando por una política de movilidad intermodal, sostenible, capaz de garantizar la accesibilidad democrática al territorio, generando usos de ciudad diversos y libres en los que es posible trabajar en Córdoba y vivir en Sevilla o trabajar en Sevilla y vivir en Cádiz.

Asimismo, sobre la relación entre transporte público y el interior de las ciudades andaluzas, queremos promover acciones transversales en sinergia con las políticas urbanas municipales, para que los nudos de infraestructuras de..., infraestructurales de alta accesibilidad —estaciones ferroviarias, estaciones intermodales, estaciones de autobuses, etcétera— se ubiquen en los equipamientos que generan los movimientos cotidianos de un gran número de personas, como, por ejemplo, el caso de distintas sedes institucionales, de modo que el volumen de movilidad que promueven esas sedes, pues esté accesible con esa movilidad sostenible que les planteaba. Dichos puntos de acuerdo están recogidos en el apartado 4.4 sobre la sostenibilidad y la cohesión territorial. Señalan que la política de transportes de la Junta de Andalucía estará presidida por el principio de que la función del transporte es crear accesibilidad sin generar otra movilidad que la estrictamente necesaria. Por ello, promoveremos un sistema de transporte multimodal e integrado e integral basado en los servicios de transporte público y el fomento de los desplazamientos en medios no motorizados. De esta forma el sistema de transporte contribuirá a la reducción de la movilidad innecesaria,

al equilibrio entre el mundo rural y el mundo urbano y a alcanzar la máxima accesibilidad, atenuando el tráfico y la movilidad innecesaria. Para ello, como digo, haremos la revisión del Plan del PISTA, Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, ampliando su horizonte hasta el año 2020, no solamente por la coyuntura presupuestaria —que hemos tenido amplios minutos para debatir sobre ella y cuáles son los ajustes que impone—, sino también como una manera de, bueno, programar a medio-largo plazo todas esas infraestructuras del transporte que son necesarias en Andalucía.

Dentro de esa revisión, y como compromiso, elaboraremos una ley de movilidad sostenible en la que, lógicamente, tendrán que..., como marco, tendrán que relacionarse todas las políticas programas que fomenten la movilidad sostenible, el transporte, las infraestructuras. Consideramos que hay que crear conexiones sostenibles y fluidas con los núcleos de empleo potenciando medios públicos que fomenten la igualdad interterritorial de pueblos y ciudades.

Realizaremos una progresiva redacción de planes del transporte metropolitano, que creo que son absolutamente..., creemos que son absolutamente necesarios, no solamente para la intermodalidad del transporte, sino también para integrar en esa estrategia de sostenibilidad en la infraestructura del transporte al conjunto de ayuntamientos, instituciones, diputaciones, entidades locales que tienen competencia sobre el transporte, y que es necesario poner una política en común que aúne programas, que aúne servicios.

Impulsaremos la integración de la red logística de Andalucía en los corredores transeuropeo, central y mediterráneo para el transporte. Aquí hay un trabajo realizado importante. Consideramos que hay que profundizarlo y mejorarlo desde la cooperación y desde la voluntad de generar un nuevo modelo productivo en Andalucía. Y, para ello, las infraestructuras del transporte son absolutamente claves, y, bueno, pues las mercancías, todo el transporte desde mercancías es un elemento absolutamente fundamental.

Asimismo, todo lo que tiene que ver con el transporte marítimo entre los puertos andaluces y estos con el exterior, su capacidad de desarrollo económico... Y generadores de empleo desde la cooperación, no desde la competencia entre los distintos puertos andaluces. Creemos que es mucho mejor cooperar en la generación de ese nuevo modelo productivo que competir, que consideramos que merma la capacidad, la multiplicación, de generar empleo, un nuevo modelo productivo.

Impulsaremos la creación de una red de nodos estratégicos y logísticos de interés nacional de los principales puertos de Andalucía, en conexión con la red de áreas logísticas y, lógicamente, la red ferroviaria.

En cuanto al ferrocarril, se planteaba que había que estar diseñada con el mínimo impacto ambiental, bajo

consumo, seguridad, calidad, austeridad y articulación del territorio. A eso, lógicamente, hay que añadir la situación de ajuste presupuestario en la que actualmente nos encontramos de manera absolutamente impuesta.

En los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional y en coordinación con las determinaciones del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, habrá que establecer criterios necesarios y, en su caso, la reserva de suelo precisa para garantizar el sistema ferroviario andaluz, su conexión multimodal con otros modos de transporte, con las áreas logísticas y los centros de transporte de mercancías. La revisión del plan viene requerida, además, por la necesidad de ajustar sus contenidos, insisto, al contexto económico y financiero que se ha conformado después de la aprobación de esta revisión del decreto. El documento debe actualizarse y adaptarse a la nueva situación y de manera especial debe reforzar su compromiso con las nuevas orientaciones establecidas por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de integración ambiental, sostenibilidad, cambio del modelo productivo, convirtiéndose así en uno de los elementos fundamentales del proyecto Andalucía Sostenible.

Junto a estas modificaciones, resulta necesario que el Plan profundice en algunas cuestiones que ya están contempladas en el plan actual pero para las que el nuevo contexto social y económico exige una atención preferente. Son, por una parte, los retos asociados con la sostenibilidad del sistema productivo andaluz y con el papel que debe desarrollar el transporte en el proyecto de este nuevo modelo productivo. Y, por otra, las cuestiones relacionadas con la financiación de las infraestructuras.

Sobre este asunto hay varias cosas que decir. Los Presupuestos Generales del Estado de 2012 —hemos tenido también oportunidad de conocerlo en el anterior debate— realizan un recorte en las intervenciones de la Comunidad Autónoma..., de casi un 25% de media en el conjunto de las comunidades autónomas; sin embargo, con respecto a la Comunidad Autónoma andaluza es absolutamente agresivo, ya que esa media del 25% se sitúa en Andalucía en un 37,7%. Y, bueno, también hemos conocido la merma en los programas de construcción, conservación y explotación de carreteras, que han sufrido un recorte de en torno al 40% en los presupuestos en los que se fija en esta Comunidad Autónoma andaluza.

La revisión del PISTA, por tanto, ha de enmarcarse dentro del nuevo plan también de infraestructuras, el nuevo Pitvi, porque no tendría sentido que, bueno, hagamos políticas con criterios del siglo XIX; es decir, sin poner de acuerdo al conjunto de instituciones, de gobiernos, a la hora de programar, de proyectar cómo se van a desarrollar, cómo se van a pintar, cómo se van a planificar las distintas infraestructuras del transporte o también de la vivienda.

Como saben ustedes, este nuevo Plan de Infraestructuras del Transporte y la Vivienda es competencia del Gobierno central; supondrá un documento estratégico en cuanto a las infraestructuras del transporte. Y lo que queremos es que, efectivamente, se haga en colaboración, con participación, con diálogo; justamente lo contrario de cómo hasta ahora el Gobierno de España, el Ministerio de Fomento, está llevando a cabo esa redacción del Pitvi.

Habrán algunos cambios, lógicamente, en esa revisión del Plan de Infraestructuras, importantes. Ya se ha comenzado a difundir el empleo de mezclas de materiales sostenibles que promuevan el ahorro energético en las obras de acondicionamiento de las carreteras, uno de los requerimientos medioambientales planteados en el PISTA. Esta técnica innovadora ha tenido una aplicación en algunas carreteras, entre..., la carretera autonómica A-435 de Pozoblanco.

En definitiva, lo que queremos desde la Consejería de Fomento y Vivienda, una vez adecuada con las nuevas competencias, en función del decreto de competencias, de la estructura, es impulsar esa revisión PISTA, adecuar ese decreto de revisión y, conforme al nuevo escenario presupuestario y a nuevos criterios que conforman parte del Acuerdo de Gobierno, más la transparencia, la participación y la efectiva puesta en servicio de las infraestructuras del transporte para la demanda social, traer..., hacer una revisión del PISTA con el horizonte 2020 que nos permita tener una planificación, esperemos que con un buen espacio de diálogo con el Ministerio, que, insisto, tiene que realizar su propio plan... Bueno, pues una adecuación a medio y largo plazo de las necesidades de infraestructuras que Andalucía necesita, teniendo en cuenta, insisto, las demandas sociales, la mayoría social y los recursos limitados, que, hasta que no seamos capaces de cambiar esa lógica suicida de ajuste, tendremos en la Comunidad Autónoma andaluza.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, en este caso, el portavoz del Grupo Popular andaluz, el señor Jaime Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señora Consejera, por su intervención.

Yo, ante los reiterados pronunciamientos y manifestaciones por su parte de políticas suicidas... ¿Suicidas? Déjenos usted que vivamos todo lo que podamos, hombre, que estamos muy a gusto aquí y no tenemos

ningún interés, desde luego, del Grupo Popular, en atender contra nuestra vida, la que sea, la que tengamos dispuesta, larga o corta. Pero de política suicida tenga usted la completa seguridad que nada de nada.

Mire, yo no sé el tiempo que usted habrá consumido —supongo que la señora Presidenta lo habrá controlado— en la exposición que nos acaba de hacer, pero, desde luego, no ha contestado usted para lo que estaba usted aquí citada hoy, que exactamente es para que usted nos hablara de la marcha de los trabajos del PISTA, de la revisión del PISTA.

Siendo benevolente, permítame que yo le diga que saco una conclusión, que es que no han hecho ustedes absolutamente nada. Digo siendo benevolente porque la otra..., diríamos, el otro planteamiento malévolamente sería que usted engaña a esta Cámara, miente a esta Cámara, y que tienen ustedes hechas cosas y no las cuentan. Y como yo eso lo descarto, pues entonces me quedo con la primera, que es que no tienen ustedes hecho absolutamente nada. Cosa que tampoco nos extraña. No nos extraña oyendo el discurso de hoy a lo largo de la mañana.

Porque, claro, es que yo digo: ¿usted para qué está de Consejera?

Mire usted, ¿el problema de la vivienda y de los desahucios? Eso es problema del Gobierno de España. ¿El tema de los bancos? El Gobierno de España. ¿El problema de la falta de financiación? El Gobierno de España. ¿Los recortes? Aquí no hay recortes, son todos del Gobierno de España. ¿El PISTA? Pues parece ser que del Gobierno de España.

Bueno, esto está siendo un discurso muy peligroso, porque es que está usted poniendo en solfa las obligaciones y la misión de una consejera o de un consejero del Gobierno de una comunidad autónoma muy importante, como es el de la Junta de Andalucía. ¿Usted se cree de verdad ese discurso? ¿Se cree usted de verdad ese discurso? Usted lo dice con convicción, pero yo le pregunto que haga usted una reflexión introspectiva y que diga si es verdad o... ¿Usted se cree de verdad que todo lo que está sucediendo en Andalucía es culpa, todo lo que está sucediendo desgraciadamente, malo o bueno, es culpa del Gobierno de España? ¿Y que ese sea el único discurso que tiene usted para comparecer en esta Cámara? Yo, de verdad, me da una enorme preocupación, con todo el respeto, señora Consejera, el que usted sea incapaz de llegar y de asumir la más mínima responsabilidad de nada. Que usted, además, es heredera directa de los anteriores gobiernos. Usted parece que llega y dice: «No, no, esto es el Gobierno, yo he llegado nueva». Usted ha llegado en un Gobierno que lo sigue presidiendo el mismo Presidente que estaba en la legislatura anterior, el señor Griñán, y usted tiene que heredar lo bueno y lo malo del Gobierno socialista, y no empezar a llegar y a decir como si esto no fuera con usted. Mire usted, las palabras quedan grabadas y las armas las carga el diablo.

Y habla usted de los..., estos tóxicos, ¿no?, de los activos tóxicos. Hombre, también los activos tóxicos son culpa del Gobierno de España, esa es la opinión de usted ahora porque, ¿se acuerda usted lo que dijo usted en un mitin en campaña en Palma del Río sobre los activos tóxicos? ¿Lo recuerda usted? Los activos tóxicos son el Partido Socialista. Eso dijo usted, ahí están las hemerotecas. Yo no miento, usted lo dijo. Pues está usted gobernando con un activo tóxico.

[Risas.]

Ya sabe usted dónde tiene usted que buscar. No tiene usted que mirar debajo de las alfombras, sino mire usted a sus compañeros de gobierno, a su jefe, el Presidente, ahí están los activos tóxicos. No son, según su criterio... Por lo menos, hace unos meses, usted no opinaba lo mismo; usted opinaba que los activos tóxicos eran el Partido Socialista en Andalucía. Las palabras son las palabras, y uno es esclavo de sus palabras y dueño de su silencio, señora Consejera.

Pero vamos al caso, que diría el pastor. Usted no ha dicho absolutamente nada nuevo, no ha contado usted nada sobre la marcha del PISTA. Le recuerdo que usted, en la comparecencia anterior, dedicó al PISTA cuatro párrafos en concreto haciendo mención a los planes, a la ley de movilidad, al nuevo plan de transporte metropolitano, la ampliación de los consorcios..., exactamente lo mismo que dice este texto que está aquí, que es el PISTA, que yo le invito a que lo lea usted, ¿eh? Usted lee desde la página 141 a la 143 y vemos su intervención, la cortita intervención de su primera comparecencia aquí y la que usted hoy nos ha dicho. Por lo tanto, no ha dicho usted absolutamente nada ni de la marcha ni de cuál va a ser la filosofía verdaderamente del PISTA. Y yo le pedía, mi Grupo le pide que usted nos diga ese decreto, ese acuerdo del 27 de diciembre, del cual han pasado ya ocho meses, van para nueve, cómo va, qué se está haciendo, algo habrá hecho usted, con independencia del nuevo Gobierno de coalición con el Partido Socialista. Pero algo supongo que habrá hecho usted.

Yo creo que es importante que usted, que se le llena la boca de participación, de hablar, de escuchar, de participar, bueno, pues, mire usted, yo le pedí —recuérdelo en la comparecencia— que integrara usted en la comisión de redacción de la revisión del PISTA a una representación del Parlamento, en concreto de mi grupo parlamentario, el que ha ganado las elecciones, el que tiene aquí mayor número de diputados, le pese a usted o no le pese a usted, gobierne usted o no gobierne usted, ¿eh? Eso es así y se lo pedí modestamente y hoy se lo vuelvo a usted a allegar y a reiterar. Porque, fíjese, en la comisión de redacción del PISTA —luego entraremos algo en el fondo del mismo; usted no ha querido entrar, pero yo sí—, la comisión de revisión del PISTA está exactamente formada por doce miembros, ocho representantes de la Junta de

Andalucía, dos representantes de la Administración general del Estado y dos de los municipios mediante la designación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Fíjese la incongruencia que es el mismo reparto que tiene el PISTA actual, fíjese la incongruencia de un plan de transporte en el que hay ocho representantes de la Comunidad Autónoma, dos del Estado y que, sin embargo, le cargan ustedes la financiación del PISTA el 70% al Estado y el 30% a la Junta de Andalucía. Tiene tomate, ¿eh? Eso es llegar a la barra del bar y decir: «Café para todo el mundo y que lo pague el que está allí, en la esquina». Esa es la filosofía, el símil de lo que es.

Usted, que ha hablado de la necesidad de coordinar las políticas, y que yo comulgo con usted al ciento por ciento en ese sentido, me parece lógico, necesario, absolutamente imprescindible que las políticas de infraestructuras de las comunidades autónomas vayan en concordancia con las políticas del Estado. Y dice usted: «Hombre, es que no nos dan información. Es que no se tienen en cuenta las comunidades autónomas». Ya quisieran ustedes haber practicado en la redacción del PISTA actual el procedimiento que se va a seguir para la redacción del Pitvi y, por lo que mucho me temo, en la redacción de esta revisión, del cual ya sabemos que no se ha hecho absolutamente nada.

Mire usted, el día 3 de agosto, la Ministra de Fomento presentó al Consejo de Ministros el primer informe sobre el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, con lo que se inicia su tramitación. Y, fíjese, el plan se somete a partir de este momento a un proceso de participación pública en el que podrán intervenir todos los actores interesados y que incluirá conferencias sectoriales y específicas para alcanzar el mayor consenso posible después de la comparecencia en el Congreso, que se va a producir ahora cuando se ha reanudado la sesión en este mes, que va a comparecer la Ministra para dar cuenta a los distintos grupos políticos del contenido del plan e inmediatamente se informará a las administraciones públicas autonómicas y locales. Luego, en el proceso de redacción, ya van a poder participar las administraciones autonómicas. Mucho me gustaría a mí que, en lo poquito que ustedes llevan hecho, pues hubieran hecho —repito— algo parecido. No han hecho absolutamente nada de nada, ni dar participación.

Entrando un poco en el fondo del asunto, usted dijo que el PISTA o la política global, de alguna manera, de su Consejería iba a estar basada en tres, diríamos, en tres ejes fundamentales: el transporte colectivo, el carril bici y el peatón. En concreto, esas tres cosas. Bueno, yo creo que para el peatón, pues, no sé, a lo mejor hay una campaña de darnos a todo el mundo unos juegos de zapatillas de estas para poder llegar... Porque, claro, la política suya en el tema del peatón, pues, yo todavía el transporte colectivo lo entiendo. El carril bici es una clara competencia municipal; mu-

nicipal porque, claro, los carriles bici convendrá usted conmigo que están, de alguna manera, muy constreñidos por la distancia porque, claro, no pretenderemos que una política transversal de Andalucía para ir de Ayamonte a Adra se haga a través de las redes de carril bici, ¿eh? Y menos, desde luego, desde el punto de vista peatonal. Habrá que llegar y delimitar muy claramente y sobre todo saber, diríamos, priorizar. Y está usted hablando de la política del transporte, que eso es fundamental.

Pues bien, yo le pregunto: ¿Cuál va a ser el criterio de financiación del nuevo PISTA? Porque, fíjese, el anterior —repito—, el 70% se lo imputaba al Gobierno de la Nación y el 30% lo asumía la Junta de Andalucía. Esa financiación del 30% estaba basada en el documento de la Estrategia para la Competitividad de Andalucía, donde teóricamente decía que los presupuestos iban a aportar cantidades suficientes para asumir las inversiones 2007-2013.

Yo ahora le pregunto: Con las nuevas previsiones financieras, ¿cuáles van a ser las previsiones financieras del nuevo PISTA? Le pregunto: ¿Sigue usted apostando por la financiación público-privada? Le pregunto: ¿Sigue usted apostando por la financiación público-privada? Por cierto, señora Consejera, ¿qué tiene que ver el señor Rajoy o Montoro o De Guindos con la enmienda número 20 que metieron ustedes en la tramitación del proyecto de ley que tramitaba, que defendía mi compañero aquí presente sobre las reformas y las medidas fiscales, económicas y administrativas de la Junta de Andalucía? Una enmienda que, por una vez, primó el sentido común en cierta parte de este Parlamento y evitó que ustedes pretendieran paralizar dos adjudicaciones de financiación público-privada, dos proyectos de lo poquito que hay, como es la Iznalloz-Darro y la Autovía del Almanzora. Enmienda número 20 que introdujeron ustedes. Pretendían aplazar hasta el 1 de enero del año 2016 dos obras que son de financiación público-privada. ¿Eso qué son, los recortes de Rajoy? Le pregunto. ¿O eso es enseñar la patita por debajo de la puerta de cuál es la intención de su Consejería de paralizar, de verdad, las infraestructuras de esta Comunidad en dos proyectos de financiación público-privada que inicialmente no suponen desembolso económico de la Junta de Andalucía? ¿Qué pretendían ustedes con esa enmienda número 20? Yo quiero que usted responda hoy aquí a todos los andaluces y a los ciudadanos de Granada y de Almería que se les han abierto las carnes cuando las poquitas obras que estaban en marcha usted pretendía..., su grupo pretendía paralizarlas con esa enmienda número 20. ¿Qué pretendían ustedes con ello? ¿A quiénes les echan ustedes la culpa, a nosotros, a mi grupo, a Rajoy, a quién? Hombre, por favor, señora Consejera, yo creo que el tema está muy claro, muy claro, muy claro.

Y, claro, el papel lo aguanta todo y esta tribuna también, y a usted se le llena la boca de hablar de todo.

Usted ha hablado hoy de todo, menos de verdad de lo que hay que venir aquí a hablar. Usted ha hablado de la tasa Tobin, usted habla de los activos tóxicos, de los bancos, de Europa..., todo, todo el mundo tiene la culpa. Pero, ay, de vez en cuando a ustedes se le escapan actuaciones como esta y, claro, esto es lo que de verdad, de verdad, de verdad, están diciéndoles a los andaluces y a esta Cámara, de por dónde van los tiros en su política en materia inversora, sin ningún género de dudas. Porque yo le pregunto. Usted no me respondió en la primera comparecencia y aprovecho para decírselo.

Dijo usted una cosa: que los proyectos de los metros de Málaga y Sevilla no eran lo ideal para ustedes, no eran los proyectos que a Izquierda Unida les gustan. Ustedes apostaban por los metros en superficie; es decir, por los tranvías. Porque, evidentemente, sabrá usted la diferencia entre un tranvía y un metro.

Yo le pregunto: ¿Qué fecha de terminación tiene el metro de Málaga? Dígame usted cuándo se va a poner en servicio el metro de Málaga. ¿Qué va a pasar con el metro-tranvía de Granada? ¿Cuál es el compromiso de la Junta de Andalucía y de su Consejería con la ampliación del metro de Sevilla? Con todas las limitaciones económicas y de inversiones que usted quiera. Pero usted, si pretende paralizar dos proyectos de financiación público-privada que estaban adjudicados, ¿va a seguir usted apostando por la financiación público-privada en los proyectos futuros en nuestra Comunidad? ¿Cómo va usted a asumir la política que usted dijo de ese transporte ecológico, silencioso, como pueden ser los tranvías, y que yo coincido con usted y que yo le aplaudo el que usted pueda apostar por los tranvías como sistema de transporte metropolitano?

¿Me quiere usted decir qué va a pasar con los proyectos de tranvías, todos paralizados? ¿Sabe usted cuánto tiempo llevan paralizados los proyectos de los tranvías? Algunos, un año; otros, año y medio; otros, dos años... ¿Quién gobernaba entonces? ¿A quién le echan la culpa usted y el PSOE? Claro, a Rajoy. ¿Hace dos años a Rajoy? Faltaría más. Dígaselo usted a los ciudadanos de Dos Hermanas y de Alcalá: Rajoy es el que tiene la culpa de que no llegue el tranvía a la Pablo de Olavide. Es que eso es así, es que eso está..., vamos, escrito. Montoro es el responsable.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señora Presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, se lo agradezco. Está usted en tiempo de descuento.

El señor RAYNAUD SOTO

—Perfecto.

Por lo tanto, señora Consejera, mire usted, la verdad es la verdad.

No tengo tiempo para extenderme en llegar y en darle algunos datos, no solamente a usted, sino a la portavoz del Partido Socialista que hablaba de las inversiones del Gobierno de la Nación en Andalucía en materia de transportes —habrá otra ocasión y me la guardo para mejor ocasión—; pero termino con un breve apunte. La verdad es la verdad, lo diga Agamenón o el porquero.

Mire usted, cuando llueve, llueve para todo el mundo; pero no le quepa a usted la menor duda de que el que más se moja es el que en peor estado tiene la cubierta. Seguro. El que tiene la cubierta medio qué aguanta el chaparrón. Los que tienen la cubierta, el techo de Andalucía, como un canasto, y por eso se filtra hasta el sótano la lluvia, es el Gobierno del Partido Socialista durante más de treinta años, y ahora ustedes.

La tasa de paro más alta en España es la de Andalucía, un 34%, exactamente el 33,92%, señora Consejera, y la comunidad donde más ha crecido el paro en el mes de agosto, siendo los datos globales menos malos que en agosto anterior, donde más, en Andalucía.

Señora Consejera, ¿es culpa de Rajoy que estemos al frente de la tasa de paro con un 33,92%, a nueve puntos de la media? Si todas las comunidades adoptaran la misma postura que ustedes, de echarle la culpa a cualquier otro menos a ustedes... Pues, mire usted, en Madrid, la tasa de paro es el 18%; en el País Vasco, el 14%; en Cantabria, el 17; en las Islas Baleares, el 21%; en Andalucía, el 33,92%. Y no hablemos del paro juvenil.

Yo le digo, señora Consejera: Algo habrán hecho mal ustedes, ¿no? ¿O todo es culpa de Rajoy? ¿Estos datos así, durante treinta años, culpa de Rajoy?

Señora Consejera, colaboren con el Gobierno en la redacción del Pitvi; acepte usted nuestro ofrecimiento. Acéptelo usted, se lo vuelvo a decir otra vez modestamente, acepte usted nuestro ofrecimiento y modifique el decreto, si es necesario, porque para eso tiene la mayoría, que no los votos, en el Gobierno de la Junta.

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Para terminar el debate, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Raynaud.

Efectivamente, Andalucía tiene la tasa de paro más grande de toda España. Yo tengo 39 años. Situemos, contextualicemos las cosas, porque, si no... En fin.

Yo a lo que le invito a usted es a exigir, a pedir planes de empleo que permitan que la población que está en desempleo en Andalucía, como en el conjunto de las comunidades autónomas, pueda trabajar; a poner como prioridad el empleo, no el déficit público; a poner como prioridad el derecho al empleo que tiene la ciudadanía, no a rescatar a los bancos. Vamos a poner las prioridades como están. Vamos a hacer que la política, que los gobiernos sirvan para combatir la crisis, no para provocar más crisis. Para combatirla, para quitar problemas, no para poner más problemas.

Y, modestamente, humildemente, desde la política le digo que la política que aprueba su partido allí donde gobierna —y en el caso del Gobierno de la Nación, porque es que tiene la potestad de legislar legislación básica para todo el Estado— es lesiva para los intereses de los trabajadores y de las trabajadoras.

Y no vamos a coincidir. ¿Que coincidimos en que hay que superar esta situación de desempleo? Bueno, vamos a pedirle un plan de empleo para Andalucía. Porque el Gobierno andaluz ya ha puesto uno encima de la mesa. Haciendo esfuerzos.

Es que no lo ha hecho ninguna otra comunidad autónoma donde ustedes gobiernan. Ustedes lo valoran muy displicentemente, pero es que no hay ningún Gobierno del Partido Popular de una comunidad autónoma donde ustedes gobiernen —que hay un nivel de desempleo no tan alto como en Andalucía, pero también es importante, ¿no?, y población juvenil que está en desempleo— que haya aprobado un plan de choque. Luego tampoco sean ustedes tan displicentes y... con una medida que es importante.

Yo le he hablado de los criterios de revisión del PISTA. Se lo he hablado. Y le he hablado de que tenemos que hacer una adecuación del decreto. ¿Por qué? Pues le he explicado el porqué. Un decreto que se aprueba en diciembre del 2011, ha habido unas elecciones, la Consejería de Fomento ha variado sus competencias, y estamos en un proceso de modificación de ese decreto que formuló la revisión del PISTA y de cuáles son los criterios con los que vamos a hacerlo.

Me pide usted que colabore con el Gobierno de España. Yo lo que espero es que en la redacción del Pitvi el Gobierno de España cambie el oscurantismo por el flexo —el flexo, luz, taquígrafos—, porque, hasta

ahora, hasta ahora, a pesar de los ofrecimientos que se han hecho desde la Consejería de Fomento, directamente a un Secretario de Estado, donde se nos dijo «no os preocupéis», nada. Pero ni los grupos... Nada, nadie conoce más que la posibilidad que uno tenga de irse a la web del Ministerio y conocer algunos de los elementos. Ya está, nada más. Pero digo, de Gobierno a Gobierno, de Gobierno a comunidades autónomas, que a lo mejor lo ha compartido con otras comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular. Lo desconozco. Desde luego, con esta comunidad autónoma no lo ha compartido.

Hombre, y estaría bien hacer política cooperando, ¿no?, de cooperación. Pero desde el primer momento, no a la cola. Creo yo que es la manera de hacer la política del siglo XXI. Insisto: Si queremos retroceder al siglo XIX, pues algunos habrá que los defiendan. Desde luego, esta Consejería y el equipo de esta Consejería no lo harán.

Porque, además, miren ustedes, nos convocaron a una reunión que hubo en Madrid sobre materia de vivienda, en el mes de julio, quiero recordar, porque se supone que el plan es de infraestructura de transporte y de la vivienda. Bueno, allí fue la Consejería de Fomento, y no nos trajimos nada. Pero ni un triste papel. Nos llevaron a Madrid... Bueno, desde la Consejería de Fomento planteamos cómo nos parecía a nosotros que... las preocupaciones, las prioridades en materia de vivienda, y, bueno, y las personas que fueron se volvieron sin ni un papel. Nada de escuchados... Eso sí, habiendo hecho un gasto en dinero, porque hubo que desplazarse a Madrid a una reunión que no sirvió absolutamente para nada.

Bueno, eso creemos que no es la manera de redactar un Pitvi, que es importante, en colaboración con las comunidades autónomas. Creemos que hay que escuchar, colaborar y atender.

Y, bueno, usted pensará que yo no he hecho nada, ¿no?, decía usted benevolentemente.

Bueno, yo no sé lo que opinará el Alcalde de Málaga, porque hemos sido capaces de convocar una comisión de seguimiento y desatascar como estaba el metro de Málaga. No es cualquier cosa, se lo digo absolutamente con claridad, no ha sido cualquier cosa. También metro Granada, tranvía bahía de Cádiz.

Le estoy diciendo que, sobre el PISTA, lo que vamos a hacer es una reformulación del Decreto; le he planteado cuáles son los criterios sobre los que vamos a reformular el PISTA, con las necesidades sociales y con la capacidad de colaborar con el Ayuntamiento y con el Ministerio, si el Ministerio se deja que colaboremos. Si el Ministerio no quiere que colaboremos, pues ya redactaremos nosotros el PISTA sin contar con el Ministerio. Queremos contar con ellos y volvemos a ofrecer nuestra colaboración. Ustedes forman parte del Partido Popular; trasládenles esa colaboración que queremos hacer desde la Consejería, visto que, hasta ahora, parece que hay ahí un gran cortocircuito.

Mire usted, me ha hablado usted de la público-privada, y me decía usted... Bueno, usted hacía sus consideraciones sobre el impacto que eso tiene en un presupuesto, ¿eh? Lo que yo le planteo es que el impacto que tiene en un presupuesto es una hipoteca de por 20 años o 25 años. Bien, estamos en un momento, en un contexto económico de recesión, y usted decía: «Es necesario priorizar». Y podremos no estar de acuerdo, pero yo le planteaba y le he planteado a los señores diputados: vamos a priorizar el transporte público colectivo, porque consideramos que en los años pasados ha habido un buen desarrollo de infraestructuras viarias en Andalucía, creemos que hay una buena articulación. Pueden mejorar en algún momento, pero el contexto en el que vivimos de prioridad, de necesidades sociales y de atender una situación que nosotros consideramos de emergencia social, un cambio de modelo productivo, pues, creemos que pasa por la potenciación del transporte público colectivo. Y por todos los cambios que en próximos años van a venir, que están estudiados, diagnosticados, con informes sesudos importantes de cómo podemos en Andalucía ayudar a cambiar el modelo productivo ligándolo con las mejoras del transporte público colectivo, con la eficiencia energética... Bueno, por ahí pasan nuestras prioridades. Hipotecar unos presupuestos por 20 o 25 años, bueno, estamos..., que creemos que no.

Y se podrá estar de acuerdo o no se podrá estar de acuerdo, pero vamos a priorizar en función también de un contexto. Yo se lo vuelvo a repetir, y yo, en fin, entiendo que usted no lo comparta, pero es que es un contexto de consolidación fiscal y de ajustes que viene impuesto por un Gobierno que acepta la senda de la troika. Y yo... ¿Qué quieren que yo le haga? ¿Qué quiere que yo le haga? Pues, ojalá que no fuera así, ojalá, y el Gobierno de España cambiase esa senda de consolidación fiscal, ese ajuste permanente que nos permitiera hacer más obra pública. Ojalá, pero no lo es.

¿Prioridad? Yo se lo establecía: prioridades conforme a las necesidades sociales. Y ahí es donde vamos a estar trabajando, con transparencia, con participación y con diálogo en esta Comisión. También se lo planteaba: forma parte del ADN de Izquierda Unida. Se podrá no compartir los objetivos; se podrá no compartir el impulso al tranvía de la Bahía de Cádiz; se podrá no compartir el impulso al Metro de Granada; se podrá no compartir el impulso al Metro de Málaga. Podrá no compartirse, que no lo sé, pero, desde luego, es la prioridad del equipo de trabajo de la Consejería de Fomento.

Y, además, desatascar problemas, con diálogo con los ayuntamientos, con diálogo, con transparencia y con cooperación. Insisto, hacer la política, también la política de transportes y de revisión del PISTA, con participación, con transparencia y con colaboración entre las administraciones. La política del siglo XXI, también con control ciudadano sobre la política que se

despliega a través de los gobiernos. Creemos que es, desde luego, la mejor manera. Y oportunidad tendremos, téngalo usted absolutamente claro, en esta Comisión tanto como en el Pleno del Parlamento, de abordar esa revisión del PISTA, con esos criterios de transparencia, de participación... Podrán compartir sí o no los objetivos, insisto, pero sí de tener absolutamente conocimiento de cómo se va elaborando esa redacción del PISTA.

9-12/POC-000143. Pregunta oral relativa al Observatorio de la Vivienda

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Hemos concluido los puntos de comparencias en esta Comisión, y pasamos ahora a las preguntas con respuesta oral y, en concreto, a la primera pregunta, formulada por el Grupo Popular Andaluz, relativa al Observatorio de la Vivienda.

En este caso, tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Popular, la señora Vanesa García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, Presidenta.

Buenos días, señorías, señora Consejera.

Quiero empezar dándole las gracias al señor Benítez por darme la bienvenida a la portavocía, pero, como habrá podido comprobar, la voy a compartir con mis compañeros, Alicia y Jaime, que, además de más experiencia, seguro que me enseñan mucho.

Señora Consejera, la Ley 1/2010, de 8 de marzo, que se ha citado al principio de esta Comisión, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía, establece en su disposición adicional que se crea —se habla en presente— el Observatorio de la Vivienda de Andalucía, adscrito a la Consejería competente en materia de vivienda, que tendrá las funciones que reglamentariamente se establezcan, entre las que estarán la planificación, el estudio y el análisis del entorno y de la realidad social y económica andaluza del sector de la vivienda, y que colaborará en los trabajos que sobre esta materia pueda realizar cualquier otro órgano.

Asimismo, dice que este Observatorio se constituirá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de la presente ley. Claramente, dado que no consta que esté constituido, se ha incumplido el plazo.

Por otro lado, señora Consejera, usted declaraba el pasado 17 de mayo que pondrá en marcha el Observatorio Andaluz de la Vivienda, cosa que ratificó en

su primera comparencia ante esta Comisión, el 6 de junio. En ninguna de esas dos fechas concretó usted las funciones que tendría este Observatorio, y en la propia página web de la Consejería se remite al texto de la Ley, pero tampoco especifica nada.

Aún no nos consta que se haya aprobado ningún reglamento, ningún decreto, como dice la Ley que se debe aprobar, para constituir este Observatorio, para dotarlo de funciones y de miembros. Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué funciones va a tener el Observatorio de la Vivienda de Andalucía?

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Señora García, muchas gracias. Me sumo a esa felicitación por su responsabilidad en esta Comisión en materia de vivienda.

La creación, efectivamente, del Observatorio de la Vivienda de Andalucía se realiza en la disposición adicional de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, que regula el derecho a la vivienda en Andalucía. Dicha disposición, permítame que le recuerde, establece lo siguiente: «Se crea el Observatorio de la Vivienda de Andalucía, adscrito a la Consejería competente en materia de vivienda, que tendrá las funciones que reglamentariamente se establezcan, entre las que estarán la planificación, el estudio y el análisis del entorno y de la realidad social y económica de Andalucía del sector de la vivienda, y que colaborará en los trabajos que sobre esta materia pueda realizar cualquier otro órgano público. Podrán participar en los cometidos del Observatorio de la Vivienda de Andalucía miembros propuestos por las organizaciones sociales y empresariales representativas de colectivos y de agentes del sector de la vivienda que manifiesten interés en colaborar en las tareas que se establezcan. El Observatorio de la Vivienda de Andalucía se constituirá dentro de los seis meses posteriores a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley».

No obstante, y como es evidente, pese a que la ley remite a un desarrollo reglamentario para definir cuáles serán las funciones y se establece un plazo de seis meses para la constitución del mismo, lo cierto es que ese desarrollo reglamentario no se ha producido y, por tanto, pese a estar desarrollado o creado mediante la Ley del Derecho a la Vivienda, el Observatorio aún no se ha constituido. Sin embargo, desde el anterior equipo de Gobierno, desde el anterior Gobierno andaluz, sí

se había redactado —digo para que las cosas...— un proyecto de orden para el desarrollo reglamentario de la Ley antes del proceso electoral.

Desde la nueva Consejería de Fomento y Vivienda queremos darle un carácter al Observatorio diferente. ¿En qué sentido? En lo que se refiere a los recursos humanos, queremos poner en marcha el Observatorio de la Vivienda sin que ello suponga un coste añadido alguno a la Consejería de Fomento y de Vivienda. Y todo ello partiendo de la base de que hay empleados y empleadas públicos en la Consejería, al igual que ocurre con las oficinas que hablaba en la primera parte de la comparecencia, donde queremos combatir los desahucios... Hay empleados y empleadas públicos en la Consejería con conocimiento, capacidad y preparación suficientes para que el funcionamiento del mismo pueda residir en el ámbito interno de la propia Consejería sin tener que recurrir a personal externo a la misma.

En segundo lugar, estamos definiendo el Observatorio de la Vivienda como un espacio de participación social —ADN de Izquierda Unida, también se lo repito— que amplíe el acuerdo de concertación social, que solamente incluye como agentes a los agentes sociales y económicos, los sindicatos y empresarios. Queremos articular mecanismos de participación en los que puedan implicarse colectivos de afectados, movimientos sociales relacionados con la vivienda y la ciudad.

Hemos tenido oportunidad a lo largo de estos meses —insisto— de reunirnos con ellos, de escucharlos, de sentarnos, de hacer política a pie de realidad, y creemos que hay que darle su lugar también en este tipo de instrumentos que desde las instituciones, desde los gobiernos tratan de analizar, de planificar, de investigar, de gestionar un elemento tan importante como es la vivienda, también la ciudad. También asociaciones de consumidores y usuarios, en definitiva, que el tejido social que actualmente está trabajando y movilizándolo la sociedad en ese ámbito forme parte también de ese Observatorio.

En tercer lugar, estamos definiendo el Observatorio de la Vivienda como un espacio que abarque la vivienda como un elemento de centralidad de la vida de los andaluces y de las andaluzas. No es cualquier cosa la vivienda, no es cualquier cosa el derecho a techo, el derecho a la vivienda, poniendo el énfasis en todo lo que tiene que ver con el carácter social de la misma, el espacio público que la rodea, la vivienda como pieza de acceso al resto de servicios. Lo hablábamos antes cuando hablaba del anteproyecto de ley de reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, cuanto más inestabilidad se le dé a una familia en una vivienda, en su casa, más inestabilidad tendrá en el conjunto de los servicios que mejoran su calidad de vida: educación, sanidad, transporte público, también en especial —insisto— con la movilidad. Un espacio que partiendo de la vivienda nos lleve hasta la ciudad porque sin esta no puede entenderse la vivienda.

En cualquier caso, el propio Observatorio como organización viva y flexible deberá ir adaptando sus funciones a lo que vaya resultando de los propios procesos de participación social. Responder a las demandas sociales de los colectivos tiene también que ver con una organización flexible de manera que no anquilosemos un instrumento para que no sea útil para el fin con el que se va a poner en marcha.

¿En qué horizonte temporal estamos trabajando? Bueno, pues que en el último trimestre del 2012 se haya aprobado ese desarrollo reglamentario y podamos proceder, por tanto, a la constitución de este Observatorio. Es un compromiso del equipo de la Consejería de Fomento y de Vivienda esta puesta en marcha que se constituya como una herramienta fundamental para afrontar los desafíos que en estos tiempos de crisis, de víctimas y de verdugos, de quién paga la crisis y quién sale beneficiado de la crisis supone un tema central la cuestión de la vivienda. Lo concebimos como un derecho fundamental que debe garantizar además una actividad económica sostenible, no especulativa, que genere empleo estable, no precario, con calidad y que no sea entendido como un negocio depredador, especulativo y voraz. Esos son los elementos que quería trasladarles con relación al Observatorio de la Vivienda.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora García, le indico que le quedan a usted tres minutos y medio para su segundo turno.

Gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, al Grupo Popular nos parece enriquecedor que la Administración esté en permanente contacto con los sectores sociales a quienes van dirigidas las políticas que ejerce. Aunque no se le olvide, señora Consejera, que quien debe tomar las decisiones ha de ser usted, que es quien está en el Consejo de Gobierno. Y ya ha demostrado en el primer punto en su primera comparecencia de esta mañana que, para obtener información y dialogar con los sectores afectados, no ha necesitado usted la existencia de Observatorio alguno. Como ya ha dicho, se va a constituir, y nosotros lo que esperamos es que este órgano, que podríamos llamar consultivo, sea lo más eficaz posible porque, como todos sabemos, la operatividad de cualquier ente es inversamente proporcional al número de miembros que lo componen. Y también esperamos que suponga realmente un coste cero para la Consejería, como usted ha dicho.

No obstante le insistiré, si me lo permite, en que no busque fuera lo que tiene dentro. La Consejería cuenta con suficientes recursos humanos, funcionarios que conocen bien, muy bien, la realidad de la vivienda en Andalucía, llevan muchos años trabajando en ello y recursos técnicos, se dispone de herramientas muy avanzadas que dan periódicamente al Servicio de Vivienda una amplia y exhaustiva información, con los que se puede hacer un diagnóstico permanente de la situación de la vivienda en Andalucía. No queremos pensar que, después de sacar fuera de la Consejería, concretamente, a la Empresa Pública EPSA, la gestión del parque de viviendas de la Junta y las políticas de rehabilitación sobre el mismo también se quieran sacar las tareas de análisis, diagnóstico y programación de todo lo relativo a la vivienda en nuestra Comunidad.

Creemos, señora Consejera, que en nuestra Comunidad Autónoma existen demasiados observatorios: una treintena. Usted dijo en su primera comparecencia ante esta Comisión que reivindicaba su autonomía, su capacidad para actuar, para modificar la realidad y para cambiar las cosas. Pues bien, hágalo, vamos a dejarnos ya de observar y empecemos a tomar decisiones porque eso es gobernar y esa es la responsabilidad del Gobierno. Así que hágalo cuanto antes. En ese sentido le pedimos que redacte lo antes posible el Plan de Vivienda y Suelo 2013-2016 y no espere a crear este Observatorio para que le haga un informe para redactar el plan, puesto que eso supondría, con los plazos que acaba de dar, un retraso injustificado, habida cuenta de que el plan en vigor finaliza dentro de menos de cuatro meses y los diez millones de euros del Plan de Choque por el Empleo para la rehabilitación de vivienda en 2013 —por cierto, no es un fantástico plan de choque que solo ha hecho esta Comunidad Autónoma; en este caso, se trata de un refrito de planes que ya tenía la Comunidad Autónoma, al que por cierto se le recorta drásticamente, en el caso del Plan Forestal, por ejemplo, el 90% del presupuesto—.

Pero le insisto, en el tema que nos compete, que es la rehabilitación de vivienda, que esos 10 millones suponen el programa de rehabilitación autonómica, o sea, de nuestra Comunidad, de los años 2010 y 2011, que no se dieron y se van a dar en 2013. Por tanto, no lo venda como un logro.

Le repito, póngase a trabajar y vamos a dejarnos de observar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García. Ha sido usted muy estricta en los tiempos. Se lo agradezco. A ver si todos seguimos el ejemplo.

Vamos a ver, pasamos ahora a la segunda pregunta...

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—[Intervención no registrada.]

9-12/POC-000159. Pregunta oral relativa a la información disponible sobre el Pitvi (Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de Ministerio de Fomento) y su impacto en Andalucía

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, has agotado el...

La Consejera..., perdón, me pregunta la Consejera si puede responder. La Consejera agotó el tiempo que le corresponde de sobra, es decir, estuvo más de seis minutos hablando. Lo siento, pero los tiempos son para todos iguales.

Bien. Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la información disponible sobre el Pitvi y su impacto en Andalucía. En este caso, según mis notas, tiene la palabra el señor Benítez como portavoz del Grupo Socialista, que es el ponente del mismo.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Consejera, no voy a consumir los 18 minutos de los que ha disfrutado Jaime Raynaud, el portavoz del Partido Popular, así que voy a ser mucho más breve en mi intervención porque, además, es un tema recurrente. Le pregunto por el Pitvi porque, durante el pasado mes de marzo, la Ministra de Fomento anunció en el Congreso y en el Senado la elaboración por parte de su Ministerio de un llamado Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda que sustituirá al vigente Plan Integral de Infraestructuras y cuyo horizonte será el periodo 2012-2024.

En su exposición, la Ministra de Fomento dijo que la planificación era importante, cosa que compartimos desde el Grupo Socialista y añadió —y cito textualmente— «que este nuevo plan se concibe como un instrumento esencial para el conjunto de las políticas del Ministerio y sus señas de identidad serán las siguientes: el rigor económico, la cohesión y la equidad territorial, la transparencia, la planificación que tendrá en cuenta que el sistema de transportes es un elemento clave del sistema productivo y» —luego repite planificación, no sé si por errata del *Diario de Sesiones* del Congreso— «que se apoyará en los principios de movilidad y sostenibilidad.

Se anunció, finalmente, en marzo que ese plan se elevaría a Consejo de Ministros en julio de este mismo año. Dado el evidente impacto de las decisiones tomadas por el Ministerio de Fomento y el Gobierno de la Nación en la economía andaluza y considerando que el Partido Popular ha solicitado vehementemente la participación en la reelaboración del PISTA y que el papel que el Gobierno de la Nación ha concedido a Andalucía es un papel pasivo en el que se podrá intervenir no sabemos cuándo, porque estamos a 6 de septiembre y sabemos del Pitvi lo que parece que se sabe, le formulamos la siguiente pregunta, sin ánimo de banalizar ningún tema: ¿Tiene usted alguna pista sobre el Pitvi, señora Consejera? En caso de que exista conocimiento oficial del contenido del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda que parece que está elaborando el Ministerio de Fomento, ¿cuál es su valoración del contenido que ya se conoce?

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Benítez. Le informo de que ha consumido usted un minuto cuarenta, ya que es usted tan estricto con los tiempos y parece que le gusta a usted, aparte de intervenir, estar pendiente de todo lo que consumen los demás. Para eso está la Presidencia. Se lo vuelvo a repetir: la Presidencia, en este caso, tiene a bien tener cierta flexibilidad, igual con la Consejera, igual con ustedes, igual con otros grupos.

Por lo tanto, si cada vez que va usted a intervenir tiene que dar una puntilla sobre los tiempos, pues bienvenido sea. Pero, vamos, que no hace falta, se lo recuerdo.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Me doy por informado, señora Presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En este caso tiene la palabra la señora Consejera, que, como usted bien sabe, tiene cinco minutos. Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor portavoz del Grupo Socialista.

Efectivamente, he tenido ocasión de plantearlo antes, estamos a la espera de la comparecencia de la Ministra para conocer cuáles son las líneas maestras, las concreciones de ese plan estratégico, de ese Pitvi, y, bueno, hasta ahora solamente hemos podido informarnos por la página web. Ya le he planteado, además, que ha habido una reunión para abordar elementos de vivienda, de los que, bueno, no dieron absolutamente ninguna clave, ningún criterio, ningún papel, nada que nos permitiera vislumbrar o avanzar por dónde pueden ir la idea, las líneas generales, los criterios de ese Pitvi.

Desde luego, de lo que sí hemos tenido conocimiento es de decisiones que, lógicamente, contextualizan el Pitvi. Hemos tenido el conocimiento y la decisión de la privatización de Renfe, de desgazar Renfe en cuatro empresas, con todo lo que eso va a significar en cuanto a la privatización de un servicio que entendemos que es absolutamente fundamental para la cohesión social, para la mayoría social, para los desplazamientos, y también hemos tenido conocimiento de ese anteproyecto de ley de modificación de los arrendamientos urbanos, insisto, que va a provocar mayor desahucio. Y también hemos tenido..., conocemos que, ahora, con el decreto de activación de esa sociedad que va a gestionar los activos tóxicos, bueno, pues el Gobierno de España se constituye en la mayor inmobiliaria. Esperemos que eso sirva para que toda la política y los criterios que se establezcan en ese plan de vivienda sirvan para dar efectivo acceso, derecho y permanencia de las familias andaluzas —lógicamente, yo también pido por las españolas— en su derecho a la vivienda, que es lo único que conocemos del Pitvi, las decisiones que ha tomado el Gobierno que contextualizan ese plan de infraestructuras y de viviendas.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Sí, desde el Grupo Socialista queremos trasladarle nuestra preocupación por lo que ya se conoce del Pitvi, por la privatización de servicios públicos esenciales para el país, no solo para la cohesión social y territorial, sino también para la competitividad de la economía española. Los antecedentes que existen de otros países son negativos con respecto a la privatización. Por ejemplo, de transportes público, el caso de Inglaterra es paradigmático, que conocemos no solo a través de las películas de Ken Loach, sino también a través

de las páginas de sucesos, cosa que, evidentemente, introduce una sombra de preocupación sobre la política del Partido Popular, una política destinada a la privatización y al desmantelamiento de lo que se ha construido en este país durante treinta años de democracia. Y, desde luego, también le manifestamos a la Consejera nuestra enésima sorpresa por la incoherente postura del Partido Popular, que solicita participación y transparencia en Andalucía, pero que no la practica allá donde gobierna.

Evidentemente, los socialistas somos activos, no tóxicos, pero sí activos, y no terminamos de entender que haya personas que prefieran adoptar actitudes pasivas en cuanto a la no posibilidad de participar en términos de igualdad con una administración que esté tomando decisiones estratégicas para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Le planteamos desde el Grupo Socialista que exija al Gobierno de la Nación el conocimiento del Pitvi, participación en el Pitvi; que ese documento, tal y como la propia Ministra informó en el Congreso y en el Senado, sea, efectivamente, transparente, no solo para los ciudadanos, sino también para las administraciones públicas involucradas en el futuro que se va a establecer a través de esa documentación, y la animamos, desde luego, a que mantenga esa senda de transparencia y de participación con respecto al PISTA, tal y como demanda el Partido Popular; pero también que exija a otros grupos políticos que prediquen con el ejemplo allá donde gobiernan y pueden hacerlo.

Muchas gracias, Consejera.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Benítez.

Señora Consejera, en este caso tiene usted todavía tiempo, si quiere usted responder.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora Presidenta. Muchas gracias.

Sí, bueno, efectivamente, exigimos transparencia, participación, desde la construcción leal de las infraestructuras del transporte y de la vivienda. Sin embargo, bueno, esa necesaria colaboración y transparencia que hasta ahora, insisto, ha brillado por su ausencia, y esa colaboración real, ¿no?, de ponerse a elaborar un plan tan importante como ese en el caso de la Comunidad Autónoma andaluza, no sé si con otro Gobierno ha sido absolutamente oscura entre la luz necesaria para poder colaborar.

Sí es verdad que esas nuevas decisiones que ha tomado el Gobierno, consideramos, y, desde luego,

vamos a defender y vamos a plantear, que no estamos de acuerdo. Y yo lo hacía con una expresión muy gráfica, ¿no?, de una barricada en Andalucía, en Despeñaperros, para proteger ser servicios públicos, cohesión social y bienestar de la población.

Dos elementos fundamentales: No vamos a estar de acuerdo, y combatiremos la privatización de los cercanías. Y digo los cercanías porque es donde se sustenta prácticamente el 80% de los flujos de movilidad, es donde... Y estaremos atentos a ver qué hace el Gobierno de España con todo el sector de viviendas que le va a comprar a los bancos. Esperemos que no sirva para mantener artificialmente el precio de la vivienda y, bueno, esperemos que con todo ese *stock* de viviendas no provoque más desahucios, haga alquiler social, y que haga aflorar, de alguna manera, el *stock* de viviendas vacías que hay en todo el conjunto del Estado español, bueno, como una política entiendo que coherente conforme a la limitación de los recursos que ellos mismos se imponen y conforme al aumento de necesidad de jóvenes de tener familias, y de familias que han sido despojadas de su vivienda de poder hacerlo.

Desde luego, además de esa exigencia de colaboración y de lealtad a la hora de programar, bueno, esperemos desde la Consejería de Fomento que eso sea posible. Y, desde luego, toda nuestra colaboración para poder hacer unos planes que tengan un poco de racionalidad social y de ponerse del lado de la mayoría social y no de otras consideraciones, como las grandes empresas o el beneficio del capital, que, bueno, esperemos que..., ya veremos, cuando veamos el Pitvi y lo conozcamos, por dónde van los tiros del Partido Popular.

Muchas gracias.

9-12/POC-000177. Pregunta oral relativa al AVE Sevilla-Valencia

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Consejera.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral es relativa al AVE Sevilla-Valencia. En este caso tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, si no me equivoco, el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Sí, yo voy a tardar menos que incluso mi compañero.

El pasado 17 de junio se puso en marcha una nueva conexión de alta velocidad entre Sevilla y Valencia de

manera directa; algo que venía siendo reivindicado desde hacía mucho tiempo por parte de los sevillanos y por parte de los andaluces.

Y, por lo expuesto, quisiera saber la valoración que le merece al Consejo de Gobierno la puesta en marcha de esta nueva línea de AVE.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

Señora Consejera, adelante.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Señor portavoz, en respuesta a la pregunta realizada por su grupo parlamentario, de la nueva conexión de alta velocidad Sevilla-Valencia de forma directa, he de informar que esta nueva línea, como todos ustedes conocen, se puso en servicio el pasado 17 de junio. En su primer mes de vida de viaje ha alcanzado la cifra de 11.400 viajeros. Que estos nuevos trenes de AVE circulan a través de la variante ferroviaria construida en Torrejón de Velasco-Madrid, la cual permite enlazar la línea de alta velocidad Andalucía-Madrid con Madrid-Valencia —eliminamos lo radial, de alguna manera—, conectando por primera vez ambas comunidades sin parada en la capital madrileña, con una duración de recorrido de tres horas y cincuenta minutos.

Cada semana se ofrecen 12 trenes, seis por sentido, con paradas en Sevilla, Córdoba, Puertollano, Ciudad Real, Cuenca y Valencia, además de ofrecer conexiones con Málaga y Cádiz a través de enlaces de Córdoba y Sevilla respectivamente.

Aunque no deja de ser cierto que se crea una mejora en los tiempos de viaje, no deja de ser menos verdad, menos cierto, que las tarifas de dichos billetes no están al alcance de todos los bolsillos. No podemos olvidar la dramática situación económica que viven las familias en nuestro país y en nuestra Comunidad, la gran mayoría de las cuales no pueden hacer frente a los 105,10 euros que cuesta un viaje en clase turista en dichos trenes —y con la subida del IVA no sé en cuánto se habrá puesto—. Y aunque, evidentemente, los negocios entre empresas andaluzas y valencianas podrán mejorar sus contactos, no podemos afirmar con rotundidad que el turismo familiar sea uno de los grandes beneficiados de la puesta en marcha de este servicio.

Por otro lado, ya existe enlace directo Sevilla-Valencia, vía Alcázar de San Juan, por línea ferroviaria normal, prestado por los trenes Altaria. Estos trenes,

ahora algo deteriorados, fueron trenes de alto valor añadido en relación Valencia-Madrid, vía Alicante, hace algunos años, cuyo precio, además —59,30 euros para los billetes sencillos en clase turista—, pueden, quizá, acercarse más a la realidad económica de los bolsillos de los españoles y andaluces. Al mismo tiempo no debemos dejar en el olvido las conexiones vía autobús, que, con un precio más ajustado, también conectan ambos territorios de la geografía española.

Para finalizar, apuntar que la red básica ferroviaria española, formada por las líneas de ancho ibérico, de 1.668 milímetros, líneas de ancho normal europeo, 1.435 milímetros, y línea de ancho métrico de 1.000, no tengan el mallado que se merece la ciudadanía española por la falta de líneas transversales y la falta de actualización de la vía de electrificaciones y la señalización. Es más, el exceso de geometría radial pasante por Madrid no deja de ser una red de infraestructuras para el transporte, y, por tanto, con muchas posibilidades de generar itinerarios directos entre nudos y estaciones.

Nada más. Gracias.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Con nosotros, el Grupo Socialista se congratula de...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor De Celis, es que no le he dado la palabra todavía. Un segundo, por favor.

Bien, tiene usted la palabra

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Disculpe, Presidenta. No va a volver a ocurrir.

Decía que el Grupo Socialista se congratula de la intervención por parte del Consejo de Gobierno, dado que, como decía también al principio, era una reivindicación que realizábamos los sevillanos, y especialmente también, cómo no, los andaluces, en relación a las conexiones con grandes capitales españolas, no teniendo que pasar por Madrid. Ya ocurrió con Barcelona; ahora se conecta con Valencia. Casualmente tuve la oportunidad de utilizarlo los primeros días de la puesta en marcha de esta línea, el Ave hasta Valencia.

Y también esperamos, y vamos a hacer un seguimiento muy estricto del compromiso y del anuncio que hizo la Ministra de Fomento, el 22 de febrero de este mismo año, aquí en la ciudad de Sevilla, de la conexión, sin pasar por Madrid también, del Ave entre Sevilla y

Galicia. Vino a decir que, en los próximos días, que, en breve plazo, se iba a poner en marcha dicha conexión. No sé, sinceramente, cuál es el cálculo para el término «breve» por parte de la Ministra de Fomento y para los señores y señoras del Partido Popular, puesto que ya han pasado varios meses. No sé si la brevedad está en dos meses, tres, cuatro, seis, ocho... Pero parece que no ha habido ningún avance desde aquel anuncio que hizo la Ministra de Fomento en nuestra ciudad.

Insisto en que haremos seguimiento a aquel compromiso público que se realizó por parte del Gobierno.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez de Celis
Señora Consejera, tiene usted la palabra si quiere agotar el turno.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí...
Estaremos efectivamente vigilantes en el cumplimiento de los compromisos. Y, bueno, pues también desde ese diálogo o colaboración que debe de haber entre administraciones a la hora de abordar elementos fundamentales de las infraestructuras del transporte, ¿no?, porque no se entendería la política, al menos nosotros no la entendemos, de otra manera.

9-12/POC-000227. Pregunta oral relativa al Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Pasamos a la última pregunta con ruego de respuesta oral en esta Comisión, relativa al Eje Ferroviario Transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera, formulada por el grupo del Partido Popular. Y, en este caso, tiene la palabra su portavoz, el señor Jaime Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Para dar por formulada la pregunta a la señora Consejera.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Raynaud, efectivamente, doy por formulada la pregunta.

Las previsiones que ahora mismo tenemos para la fecha de finalización del tramo Sevilla-Antequera del eje ferroviario... Como usted conoce, estamos en un proceso de reprogramación de la obra pública, en función al nuevo marco financiero, al nuevo contexto financiero que este Gobierno, que esta Consejería de Fomento, tiene, por imperativo del Consejo del Gobierno de España, obligación de cumplir so pena de intervención.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.
Mire, señora Consejera, yo le he hablado de tiempo, y no me gustaría tener que llegar y retrotraerme a hacer un poco de historia de ese eje transversal y de la importancia que verdaderamente tiene para Andalucía, y sobre todo haciendo tuyas las palabras de lo que es el transporte público. Y no se olvide de que estamos hablando de un transporte público, transporte público ferroviario. Por lo tanto, supongo que debe estar dentro de esas prioridades que su Gobierno debe, o ha propuesto marcarse.

Pero, mire, yo no tengo más remedio que llegar y recordarles a ustedes que don Manuel Chaves... Esta era una obra que correspondía al Gobierno de la Nación. Es decir, el eje transversal correspondía al Gobierno de la Nación. Sin embargo, en abril de 2008, el Presidente Chaves quiso asumir la parte de ese eje transversal desde Sevilla hasta Antequera, dejando en manos del Gobierno de la Nación Antequera-Granada-Almería, el resto del eje transversal. Por lo tanto, en aquel momento se asumía la importancia, para la vertebración territorial, para el desarrollo económico y social de nuestra tierra, de que la Junta asumiera, diríamos, ese eje.

La obra ha quedado dividida..., se dividió inicialmente en 10 tramos, estructurada en 10 tramos distintos. Uno

de ellos, muy importante, próximo a nuestra ciudad: el primer tramo, que va desde la estación de Santa Justa hasta el túnel de Los Alcores. El túnel de Los Alcores, que si no fue el debate, diríamos, en esta Cámara, su trazado sí, por lo menos fue intento de varios de los grupos que tenemos representación en esta Cámara. Y, curiosamente, el Gobierno andaluz, en el año 2009, pues llegó e hizo pública la licitación de la obra, y llegó a definirla como la segunda obra más importante en Andalucía, detrás del metro de Sevilla. Sin embargo, fíjese bien, después de dos años y medio de unas promesas incumplidas una y otra vez, se decide la anulación, la paralización de ese tramo, no solamente de ese tramo sino del tramo Sevilla-Marchena, y la no ejecución de una inversión ya de 354 millones de euros. No estamos hablando de los recortes, estamos hablando de hace dos años y medio. Lo que hubiera supuesto para la creación de empleo una obra de 354 millones de euros; aplíquese el ratio que le quiera usted aplicar de mano de obra por millón de euro no ejecutado. Luego, una obra adjudicada, paralizada, por importe de 354 millones de euros.

Paralelamente hemos oído que, en los últimos momentos del Gobierno socialista, la Junta pretendió devolverle las competencias de ese tramo al Gobierno de la Nación, viendo la incapacidad de hacer frente al desembolso financiero. Estamos hablando de hace dos años y medio, por lo tanto, no podemos hablar de recortes ni podemos hablar del Gobierno del Partido Popular. Hace dos años y medio. Y hace un año —repito— viéndose en las últimas, el Gobierno de la Junta de Andalucía le manda un documento al Ministerio de Fomento para..., solicitándole que vuelva de nuevo a acoger las competencias para la ejecución de ese tramo. Eso no ha tenido respuesta..., no tuvo respuesta por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Paralelamente, se habla de una posible modificación del tramo entre Antequera y Marchena, en la cual, en vez de seguir con ese tramo primitivo, Antequera-Marchena-Los Alcores-Sevilla, se pretende, o se pretendía, desviar desde Marchena hasta Utrera, y que, teóricamente, ese eje transversal de Andalucía pues entrara en las mismas vías que el Ave Sevilla-Cádiz, porque ya en Utrera las vías pues serían compartidas por el Ave que vendría de Granada, hipotéticamente, y el Ave de Cádiz.

Por lo tanto, aquí hay, diríamos, una nebulosa importante. Que yo me permito, señora Consejera, preguntarle, mucho más allá —repito— de la fecha y de los calendarios y tal: ¿en estos momentos la voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía es seguir insistiéndole al Gobierno de España para devolverle las competencias de construcción del tramo Antequera-Sevilla?

Segundo, ¿sigue, diríamos, teniendo viabilidad esa posible alternativa —que abarataría, sin ningún género de dudas, los costos, los abarataría— de en vez de

tratar de hacer ese tramo Marchena-Sevilla a través de Los Alcores, fuera Marchena-Sevilla a través de Utrera?

Y, por último, una consideración más que una pregunta, porque es una consideración, o también pregunta: ¿es consciente el Gobierno de la Junta de Andalucía de que este eje transversal forma parte del corredor mediterráneo que al llegar precisamente a Antequera se nos bifurca en dirección hacia Algeciras y dirección hacia Sevilla, obra fundamental europea, y que nosotros no debemos de desaprovechar ese tren? Poca es la subvención que da Europa, poca es la que da, pero, bueno, menos da una piedra. Y que, evidentemente, lo que no podemos es llegar y que ese tramo que forma parte del corredor mediterráneo no sea asumido por el Gobierno de España, o en este caso por la Junta de Andalucía, en su tramo Antequera-Sevilla.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera, tiene tiempo para contestar.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora Presidenta. Muchas gracias.

Me pregunta el señor diputado del Partido Popular sobre las previsiones del Consejo del Gobierno de aquí hacia adelante, ¿eh?, sobre el equipo de Gobierno de la Consejería, el equipo de la Consejería, al Consejo de Gobierno.

Coincidirá usted conmigo en que aquel convenio que se firmó era un tanto singular. Somos la única comunidad autónoma de España que asume la financiación de una vía de alta velocidad. Y me pregunta usted: ¿Cuáles son las previsiones de la Consejería en cuanto a mantener negociaciones, diálogo con el Gobierno de España para ver que...? La intención es establecer un diálogo, que hasta ahora no ha sido posible. Una vez que establezcamos ese diálogo, ver qué posibilidades tenemos de abordar, desde la racionalidad económica, social, de competencias y de colaboración, esa cuestión. Porque, insisto, hasta ahora no ha habido esa posibilidad de diálogo. Una vez que lo establezcamos, desde luego, por parte del equipo de trabajo de la Consejería, de esta propia Consejera, trataremos de llegar a acuerdos sobre esa vía, como sobre otras muchas cosas más. Entendiendo que es bastante singular que una comunidad autónoma financie una línea de alta velocidad. Con un contexto financiero bastante difícil, ya se ha ejecutado en un 60%, como usted seguramente conoce, de parte de ese trayecto, que está la plataforma hecha, se han

gastado algo más de 200 millones de euros. Pero queda todavía mucho más y mucho más hasta su entrada en Sevilla. Que estamos en una situación de ajuste, lo último son 2.700 millones de euros, y comprenderá que eso tiene un impacto sobre la obra pública espectacular y que estamos en una necesidad de fijar prioridades.

Y me hablaba usted de, efectivamente, la importancia que tiene conectar eso con Algeciras. Que recordamos viene en el PISTA y forma parte de nuestro *[ininteligible]*. Algeciras tiene el puerto más importante de Europa por cuanto llegadas de mercancías y la capacidad que eso tiene de potenciar... Hombre, se lo digo porque le recuerdo que el Gobierno de España ha financiado con 10 millones de euros la vía de Algeciras, cuando la partida global, que eran algo más de 3.000 millones, no están pintadas en Algeciras, que es el puerto más grande Andalucía. También trataremos, en ese diálogo con el Gobierno, de convencerlo y le animo a que usted también forme parte de ese convencimiento, de que ponga más dinero en Algeciras.

También es indudable que Sevilla tiene conexión con Málaga, con Córdoba. Es evidente que Sevilla no está aislada. Y que tiene, además, una conexión con Córdoba y que además tiene su conexión con Málaga a través de cercanías, con un paisaje, además, que si algunos de ustedes lo recuerda, es absolutamente espectacular. Quiero decir que estamos hablando de la capital de Andalucía, efectivamente, pero que no está precisamente aislada la capital de Andalucía.

Trataremos, dentro del ajuste que se nos impone, insisto, por parte del Gobierno, de establecer un diálogo con el Ministerio de Fomento, a ver cómo podemos poner en valor, poner en uso parte de ese dinero que ya se ha destinado por parte de la Comunidad Autónoma, que no dejar de ser, lógicamente, dinero de los andaluces y andaluzas.

Y, efectivamente, la viabilidad de reducir costes en ese diseño, que hablaba usted, a la llegada a Sevilla por Utrera, en lugar de los Alcores, habíamos hablado de unas cifras; estábamos hablando en torno a 600 millones de euros. Yo creo que eso, ahora mismo, tanto el Grupo Parlamentario Popular como el conjunto de los ciudadanos entenderán que, bueno, es un dinero muy importante y que, desgraciadamente, el contexto de ajuste y de consolidación fiscal impuesto no nos permite abordar, ahora mismo, un desembolso de esa cantidad de dinero.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Terminamos con esta intervención la primera fase de la comisión.

Le agradecemos, señora Consejera, su presencia.

Y, si les parece, tenemos un receso de dos o tres minutos para despedir a la señora Consejera y retomamos enseguida.

Gracias

[Receso.]

9-12/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a la carga de trabajo en los talleres de Los Prados, de Renfe, en Málaga

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si les parece, reiniciamos la comisión.

A continuación, la primera proposición no de ley. El grupo proponente es Izquierda Unida. Es relativa a la carga de trabajo en los talleres de Los Prados, de Renfe, en Málaga.

Tiene la palabra la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Muy bien. Buenos días, señora Presidenta, señorías.

Esta propuesta que presenta Izquierda Unida relativa, a la carga de trabajos en los talleres de Los Prados, de Renfe, en Málaga, es una propuesta en defensa de la economía productiva malagueña y en defensa del ferrocarril público. En primer lugar, en defensa de un ferrocarril público que en estos momentos está amenazado, ya que el nuevo modelo de gestión ferroviario que prepara el Ministerio de Fomento ha despertado la preocupación en el conjunto de los empleados del ferrocarril, y, en concreto, en los empleados de ferrocarril de Málaga, ya que este modelo mantiene una posición ambigua en cuanto al mantenimiento de las empresas públicas Renfe y Adif. Basado fundamentalmente en una política de ajuste, podría suponer la pérdida de más de mil puestos de trabajo solo en el entorno de Renfe y solo en el entorno de Málaga; puestos de trabajo que se perderían, directos e indirectos, además de peligrar la rentabilidad social y la seguridad, que pasará a un segundo plano. Con la falta de mantenimiento y de inversión se disparará la siniestralidad.

Por eso, desde Izquierda Unida apostamos y defendemos un ferrocarril público, ya que, aunque el Secretario de Estado del Ministerio de Fomento aún no tiene definido el modelo de ferrocarril que piensan desarrollar, sabemos, y nos tememos, en primer lugar, por las prisas del Partido Popular por aprobar, por

convalidar el Real Decreto 22/2012, de liberalización del tráfico de viajeros, y sobre todo porque, dentro de la política que está llevando el Partido Popular de acabar con lo público en beneficio del capital privado, finalmente nos tememos se inclinen por la privatización.

Saben, señorías, que desde que en el 2005 se produjo la segregación de Renfe, siguiendo con los planes de liberalización trazados por la Comunidad Europea, no solo no ha mejorado el ferrocarril español, sino que la cuenta de resultados ha empeorado. Además, en el área de mercancías, que es donde se ha impuesto la liberalización, ha disminuido su cuota de mercado respecto al conjunto de otros medios de transporte de mercancías.

Actualmente, en el marco de las políticas neoliberales promovidas por la derecha europea, resulta más rentable repartirse entre unos pocos lo que es el patrimonio de todos. En definitiva, privatizar. Y probablemente tratarán de legitimar, están tratando de legitimar, basándose en las deudas de cada una de las empresas; pero lo cierto es que esa parte, parte de esa deuda, viene originada porque el Estado hace cargar sobre Renfe y Adif deudas que corresponden al propio Estado. Tal es el caso de deudas que se derivan de las obligaciones que como servicio público tenemos que poner a disposición de nuestros ciudadanos.

¿Qué supondría la privatización del ferrocarril?

En primer lugar, la apropiación, por parte de unos pocos, de un ferrocarril que forma parte de la élite mundial, con grandes estándares de comodidad, de seguridad, de puntualidad y de eficiencia energética, y fundamentalmente medioambiental; un ferrocarril que se ha conseguido con el esfuerzo y el dinero de todos los ciudadanos y también la entrega de más de tres generaciones de trabajadores ferroviarios.

Por cierto, un ferrocarril que, además, la propia Ministra, Ana Pastor, el día 26 de agosto, decía que había transportado 240 millones de viajeros en el primer semestre, lo que suponía un 0,45% más que en el 2011, y que los trenes de servicios públicos que más habían mejorado en cuanto a viajeros eran cercanías y media distancia. Y miren por dónde: donde más se había aumentado el número de viajeros es en tres provincias andaluzas, Sevilla, Cádiz y Málaga.

Por lo tanto, desde Izquierda Unida nos preguntamos: ¿Por qué entregar a manos privadas aquello que hoy es rentable y que es seguro?

En segundo lugar, siguiendo la lógica del beneficio, supondría un ahorro en seguridad, propiciando situaciones que hemos visto en los ferrocarriles ingleses, donde se ha privatizado y al poco tiempo tuvieron que dar marcha atrás, y donde los accidentes aumentaron.

También es cierto que el capital privado solo invertirá en aquellas líneas que sean rentables, con lo cual estamos poniendo en peligro ese modelo social de ferrocarril que sirve para vertebrar nuestros pueblos y nuestros territorios.

Y, por último, y desde el punto de vista del empleo, en estos momentos de destrucción de empleo, es muy importante, porque conllevaría la sustitución de trabajadores con empleo estable y con derechos por trabajadores en condiciones precarias sometidos al dictado de los intereses empresariales. Más aún cuando hay un arma, un arma como es la última reforma laboral aprobada por el Partido Popular; una reforma laboral que está destruyendo empleo.

Por eso —y termino con este primer apartado—, está afectando ya, de hecho, a empresas del sector ferroviario, de contratas ferroviarias, de atención al cliente, de empresas de restauración, donde ya está habiendo despidos.

Esto, como decía, en primer lugar, y hay una segunda cuestión, malagueña, pero también andaluza, y es que defendemos en esta mañana, y les pedimos que nos apoyen, para que aumente la carga de trabajo en los talleres de Los Prados de Renfe en Málaga.

Decimos esto porque, una vez más, el futuro taller que comparten Renfe y Talgo en Los Prados de Málaga vuelve a estar en entredicho, ya que hemos conocido la última decisión del Gobierno central de no mantener el compromiso de construcción y reparación de los trenes AVE en Málaga en estos talleres; un cambio de opinión que es una amenaza para el empleo del conjunto de la provincia de Málaga, ya que el taller funciona ahora mismo a ralentí, dedicado solo a reparaciones de vehículos de cercanías y muy lejos de su capacidad. Y, además, todavía más importante: aunque estaba prácticamente decidido que estos talleres se encargarían del montaje de los futuros AVE para la línea La Meca-Medina, trenes con un diseño muy similar al S-112, que han sido montados con gran acierto en los talleres malagueños, al final todo indica que esta carga de trabajo se va a trasladar a Vitoria, a pesar de ser el taller de Los Prados el más avanzado tecnológicamente en España, y también hemos conocido en estos últimos tiempos la paralización de un pedido de 200 vagones de mercancía. Es una preocupación de los malagueños, y también de los trabajadores de los talleres de Los Prados, que hoy nos acompañan y están siguiendo aquí, en el Parlamento, el transcurso de esta Comisión, y a los que me van a permitir que los salude de forma cariñosa, porque, como digo, viven momentos de incertidumbre.

La falta de carga de trabajo en el taller de Renfe en Los Prados está suponiendo ahora mismo un jarro de agua fría, ya que, como decía antes, este es el único de los grandes talleres de Renfe que está situado en Andalucía, y es el único también donde está empezando a faltar carga de trabajo que ocupe a toda esa plantilla de trabajadores y trabajadoras. No entendemos por qué ese cambio de opinión, por qué ya no se van a montar en Málaga los trenes que se han negociado para el AVE Medina-La Meca a pesar de que entre el año 2007 y 2012 estos talleres han fabricado trenes

muy similares con gran acierto. También porque ese negocio, ese consorcio con Arabia Saudí, se ha negociado con dinero público. De hecho, las empresas españolas públicas Renfe y Adif suponen un 47% del consorcio español.

Por eso, estamos en estos días haciendo un llamamiento al sentido común, al apoyo a Andalucía y a Málaga, para que se destinen cargas de trabajo a los talleres de Los Prados y para que los AVE para Arabia Saudí se fabriquen en estos talleres, porque, al final, lo que estamos intentando evitar es que se desmantele la poca industria que tenemos aún en nuestra provincia de Málaga.

La proposición que traemos tiene tres puntos fundamentales. En primer lugar, que manifestamos, y que esta Comisión y este Parlamento manifiesten, su rechazo a cualquier proceso de privatización de las empresas públicas Renfe y Adif, y que con ello, además, se acometan ya no solo esta carga de trabajo en Los Prados, sino inversiones que son muy importantes en el contexto de Málaga, como el soterramiento de la vía del puerto, que es fundamental para ganar cuota en cuanto al transporte de mercancía, y para hacer posible también ese proyecto de convertir Antequera y la comarca de Antequera en un núcleo neurálgico de distribución de mercancías por ferrocarril. También inversiones de cara a que se prolongue la línea de cercanías para que también llegue desde Málaga capital hasta Antequera. O, por ejemplo, la conexión ferroviaria entre Málaga y el Parque Tecnológico. Ninguna de estas inversiones será posible si ponemos en manos privadas el ferrocarril, que hasta ahora es público.

En segundo lugar, planteamos en esta proposición que se inste al Consejo de Gobierno a que solicite, a su vez, al Ministerio de Fomento el mantenimiento público de la gestión del ferrocarril, porque —hemos dicho antes— es seguro, es viable, es social, vertebrador del territorio y es medioambientalmente sostenible.

Y en tercer y último lugar, instamos al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a mantener, a través del Ministerio de Fomento, la carga de trabajo en los talleres de Los Prados de Renfe en Málaga y, en concreto, el encargo de montaje de los AVE a la futura línea de La Meca-Medina.

Estas son las propuestas que trae Izquierda Unida esta mañana, como decía, en defensa de la economía productiva malagueña y del ferrocarril público, que pedimos a sus señorías que apoyen porque estarán apoyando a Málaga y a Andalucía.

Gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, Presidenta.

Para el Partido Socialista los talleres de Los Prados han supuesto una preocupación permanente a lo largo del tiempo, una preocupación demostrada con hechos y con realidades, no solo con retórica.

Yo mismo tengo que decir que viví en primera persona la preocupación de los trabajadores de estos talleres cuando se estaba planificando la llegada de la línea de alta velocidad a Málaga, y en una mesa redonda celebrada en la Facultad de Económicas, siendo yo representante del sindicato UGT, defendí la necesaria convivencia de la línea convencional que permitía la llegada de carga de trabajo a los talleres de Los Prados, por petición expresa de los sindicatos representantes de los trabajadores, insisto, la convivencia de esa línea convencional junto con un nuevo trazado del AVE. Porque hubo un momento en el que se planteó que la línea del AVE se superpusiera a la línea convencional, lo que suponía un riesgo evidente para la carga de trabajo de los talleres de Los Prados. Se consiguió aquello, se defendió aquella reivindicación, primó el sentido común y, con el impulso del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y de la Consejera de Fomento, Magdalena Álvarez, siendo Consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía y siendo también Ministra de Fomento, se consiguió esa convivencia, lo que ha permitido mantener una carga de trabajo estable durante los últimos años en los talleres de Los Prados que en este momento, si no estoy mal informado, da empleo a casi doscientas personas.

Sin embargo, cada vez que gobierna el Partido Popular se cierne la amenaza sobre los talleres de Los Prados. Lo estamos viviendo ahora y lo vivimos ya en su momento antes de los gobiernos socialistas. Parece que el Gobierno del Partido Popular se lamenta de la situación de Andalucía, pero cuando gobierna no favorece el tejido empresarial andaluz y no favorece la actividad económica en Andalucía, prefiriendo que la carga de trabajo de Los Prados se traslade a otras comunidades autónomas más afines o cercanas, como Madrid, o incluso, en su momento, el propio País Vasco.

En este momento y después de una apuesta estratégica del Gobierno de la Nación de Zapatero y del PSOE por la industria ferroviaria en Andalucía, y especialmente en la provincia de Málaga —y hay que recordar aquí la inyección de 30 millones de euros que se hizo siendo Magdalena Álvarez Ministra de Fomento, para modernizar y hacer competitivos los talleres de Los Prados—, y, por supuesto, se hagan apuestas de Adif por el anillo ferroviario de Antequera, que colocaría a la provincia de Málaga y a Andalucía

en cabeza de la vanguardia de investigación científica en el ámbito ferroviario —una iniciativa, por cierto, no siempre secundada por todos los partidos políticos—, pues cuando se han puesto todas las piedras y se han tomado todas las iniciativas para hacer que en Málaga exista un gran clúster de trabajo, de investigación y de desarrollo en el ámbito ferroviario, y se consigue, además, un contrato millonario en Arabia Saudí para ese AVE de esas dos principales ciudades, con la posibilidad, incluso, de conseguir nuevos contratos en China, pues cuando el entorno internacional mejor lo pintan, cuando se ha trabajado bien, cuando se han puesto las bases para hacer que en la provincia de Málaga y en Andalucía exista un tejido empresarial público y privado, competitivo y en vanguardia mundial en el sector ferroviario —y hago aquí otro inciso puesto que ya en el Parque Tecnológico de Andalucía hay más de sesenta trabajadores vinculados a la investigación y al desarrollo en el ámbito ferroviario—, pues, sin embargo, sin embargo, vuelve a flaquear la carga de trabajo, vuelven a fallar las inversiones y vuelve a ser débil la apuesta del Gobierno de la Nación, en este caso, en manos del Partido Popular, por un sector estratégico para la economía malagueña y para la economía andaluza.

El Partido Socialista ha tomado la iniciativa en este ámbito. El pasado mes de mayo, los diputados nacionales Miguel Ángel Heredia y José Luis Torres Mora formularon una pregunta en el Congreso de los Diputados al Gobierno de la Nación, una pregunta que sigue sin contestar con respecto a la carga de trabajo en los talleres de Los Prados. Y, desgraciadamente, en la comparecencia anterior de la Consejera de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, hemos sabido que en los primeros flecos que se conocen del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, que está elaborando en secreto el Ministerio de Fomento del Gobierno de España, se apunta hacia la privatización de Renfe y Adif, lo que añade aún más incertidumbre al futuro de los talleres de Los Prados, una industria clásica en la economía de Málaga y estratégica para el futuro de Málaga y para el futuro de Andalucía.

Desde el Partido Socialista, evidentemente, anunciamos el apoyo a la proposición no de ley de Izquierda Unida, porque consideramos que en un momento como este es fundamental la decisión del Gobierno de España de apoyar sectores industriales como el ferroviario que van a tener una importancia enorme en el futuro en países en expansión, como China, incluso como los propios Estados Unidos, que señalaron a España como un modelo de transporte ferroviario.

No estamos hablando solo de 200 trabajadores. En una rueda de prensa, protagonizada por todos los sindicatos en mayo de este mismo año, se puso de manifiesto que peligraban más de mil empleos, entre directos e indirectos, en una rueda de prensa en la que estuvieron presentes Comisiones Obreras, UGT,

CGT, sindicato SEMAF e, incluso, la Confederación Intersindical, el sindicato SFF; es decir, sindicatos de clase y sindicatos profesionales del sector ferroviario. Bueno, en un momento como el actual, que peligran mil puestos de trabajo directos e indirectos en el sector ferroviario solo en la provincia de Málaga es, evidentemente, una mala noticia que desde el Partido Socialista queremos que se revierta y que se convierta en una noticia a través de una apuesta firme y decidida del Gobierno de la Nación por la actividad ferroviaria pública, por la calidad, por un servicio público al servicio de los ciudadanos y por el mantenimiento de puestos de trabajo que dependen exclusivamente de una decisión política, en este caso, de una empresa pública adscrita al Ministerio de Fomento que es Adif, y de Talgo también, sobre dónde se va..., cómo se va a distribuir la carga de trabajo que puede derivarse de ese contrato de los trenes en Arabia Saudí y de posibles contratos futuros. Y, evidentemente, el Partido Socialista no va a permitir que se ponga en peligro una factoría por la que se ha hecho una apuesta decidida, que se ha modernizado y renovado en los últimos cinco años, que da empleo directo a 200 familias, pero que supone un pilar estratégico del sector ferroviario en la provincia de Málaga y que, en este momento, desgraciadamente, tenemos que decir que, de nuevo con un Gobierno del Partido Popular, parece que se prefiere que haya actividad económica en otras comunidades autónomas y que no exista en Andalucía.

El Partido Popular tiene un discurso profundamente incoherente y continuamente recurren a esa figura que es la pescadilla que se muerde la cola: critican lo que aprueba Andalucía, pero cuando tienen la oportunidad de tratarnos en igualdad de condiciones que otras comunidades autónomas no lo hacen. Ellos gobiernan para sus comunidades autónomas, gobiernan con intereses exclusivamente partidistas y se quejan con la boca grande del presunto retraso en Andalucía, pero, evidentemente, cuando gobiernan lo hacen con arbitrariedad, con arbitrariedad.

Estamos viviendo una situación económica que lo ha puesto de manifiesto. El Gobierno de Andalucía solicitó un anticipo al Gobierno de la Nación en igualdad de condiciones que el resto de comunidades autónomas, que le fue denegada, ha vuelto a solicitar ese anticipo sin que tengamos respuesta. Y el grupo Joly, un grupo independiente de información, con presencia en toda Andalucía, puso antes de ayer de manifiesto que lo que se le concede con enorme gracia y agilidad a comunidades autónomas arruinadas por la propia gestión del Partido Popular, sin embargo, se le niega a Andalucía. Eso es arbitrariedad y eso es partidismo. Y, eso mismo que están haciendo con los anticipos que solicita el Gobierno de la Junta de Andalucía lo están haciendo con industrias estratégicas para Andalucía, a las que quieren condenar al cierre para beneficiar sectores industriales de otras comunidades autónomas.

Son ellos los que siembran el retraso de Andalucía y luego se quejan de que ese retraso parece que no es responsabilidad suya.

Desde el Grupo Socialista manifestamos nuestra absoluta y rotunda solidaridad y apoyo a los trabajadores de Los Prados. Siempre hemos estado a su lado, y ellos lo saben, por eso lo podemos decir. Hemos hecho preguntas en el Congreso, cuando gobernamos hicimos una inyección enorme de dinero público, sabiendo que era una industria importante para Málaga y para Andalucía. Y, desde luego, lo que es profundamente lamentable es que, una vez más, cuando gobierna el Partido Popular, la industria andaluza está en peligro, y no porque no sea competitiva sino porque se toman decisiones que benefician a otras empresas de otros lugares de España.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Rico Terrón.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, Presidenta en funciones.

Bien, señorías, a pesar del título que lleva esta proposición no de ley de Izquierda Unida, tiene tres propuestas diferentes, porque dos de ellas, evidentemente, van dirigidas a la globalidad de las empresas Renfe y Adif, y la última, específicamente, al taller de Los Prados, de Málaga.

Bien, pues, voy a empezar mi intervención posicionando a mi grupo en los primeros puntos de la proposición no de ley. Efectivamente, señora Quintana, el Ministerio de Fomento está dando los primeros pasos para la liberalización, que no la privatización, en el transporte de viajeros por vía férrea, y que vienen obligados—como todos ustedes saben—por Bruselas. Usted misma lo acaba de decir.

Actualmente, el conjunto de empresas, formado por Renfe, Operadora, Adif y FEVE, registró el pasado año números rojos por un valor de 454,3 millones de euros y tiene un endeudamiento global de 20.730 millones de euros. Es decir, una cifra astronómica, señorías. Estamos hablando de tres billones y 450.000 millones de las antiguas pesetas, cifra, realmente, que asusta, que es mareante.

Pero es que, además, nos encontramos con que, según los datos elaborados por el Ministerio, existen ejemplos de claras deficiencias en la gestión de estos entes. Entre ellos, por poner un ejemplo, 52 trenes de media distancia, que registran una ocupación media inferior al 15% de su capacidad. O, por ejemplo, alguno

de los trenes que no llevan más de cinco pasajeros al día, cinco pasajeros al día. O 176 estaciones o apeaderos ferroviarios, en los que no llega ni un solo viajero diario.

Como ven, existen, evidentemente, múltiples ineficiencias en la estructura de Renfe que hay que corregir, y que hay que corregir con prontitud.

El Gobierno está trabajando para abordar el fuerte déficit estructural que tienen sus empresas públicas y, en general, el sector público español. Ustedes lo saben perfectamente. Y para ello entiende que, para recuperar la confianza perdida del Gobierno anterior, debemos conseguir la reducción del gasto público y aumentar su eficacia. Y por ahí es por donde está caminando este Gobierno.

Evidentemente, el concepto decimonónico de Izquierda Unida, de enfrentar lo público con lo privado, no es el concepto del Partido Popular ni de la sociedad española. El discurso que emplea la izquierda para demonizar los servicios privados es totalmente demagógico y, sobre todo, muy antiguo y desfasado con los tiempos que corren.

Los ciudadanos no se preguntan ahora mismo si los servicios que reciben son públicos o privados: lo que quieren son servicios de calidad y a buen precio, y, sobre todo, quieren que funcionen.

Por eso, desde hace años, y porque papá Estado no puede mantenerlo todo a coste cero, señores de Izquierda Unida, y para seguir manteniendo un alto nivel de prestación de los servicios públicos, se están llevando a cabo ampliaciones de convenios concesionales mediante la participación del sector privado, y eso no es privatizar.

Y miren ustedes, señores del PSOE, acaba decir el señor Benítez, su portavoz, que va a apoyar, evidentemente, esta propuesta de Izquierda Unida en todos sus puntos así lo entiendo. Y habla usted de discurso incoherente del PP, y yo le voy a decir, señor Benítez, que ya está bien de hipocresía. El único discurso incoherente es el del PSOE.

Miren ustedes, cuando ustedes gobiernan, privatizan que da gusto, o liberalizan, me da igual, ¿eh? Da gusto. Ejemplos últimos, ¿quiere que le diga alguno? ¿Quién hablaba de la privatización de AENA? A mí me hubiera gustado ese discurso que usted ha hecho, del transporte ferroviario, también del transporte aéreo, pero yo no se lo escuché a ningún socialista, ¿eh?

¿Y de loterías del Estado? ¿Quién la iba a privatizar? ¿Rajoy o el señor Zapatero? Porque, vamos, creo yo que hemeroteca hay, ¿verdad? Y yo creo que historia, los españoles, y capacidad para analizar quién hace las cosas las tienen.

Ustedes se escandalizan de las privatizaciones cuando gobierna el PP, pero les recuerdo—y yéndome más atrás—: ¿Quién privatizó el 78% de Argentaria? ¿Quién fue? ¿Rajoy? O el 81% de Repsol. Era importante Repsol, ¿verdad? Pues, fijese usted. Y la SEAT, ¿quién

la privatizó? ¿También fue el PP? Pues no, señores. ¿Hipocresía? La suya. ¿Incoherencia? La suya.

Tiene gracia que siempre que no están en el Gobierno se pongan el disfraz de falsa progresía y se dediquen a demonizar lo que hacen cuando están en el poder. Pero si es que lo hacen, y lo hacen en todos sitios, señorías. Claro que, después de haber oído a la Consejera de Fomento, hace unos momentos, exigiéndoles, exigiéndoles el apoyo a ciertos planteamientos, ¿verdad?, pues se entienden muchas cosas en este caso. Lo siento, pero así es.

Y, señorías, no se deberían rasgar las vestiduras, pero ninguno de los grupos. Porque pregúnteles a los ayuntamientos y comunidades autónomas de cualquier signo político si esta forma de colaboración público-privada, en la prestación de servicios públicos en áreas como el tratamiento de suministros de agua, de residuos, de transportes urbanos, interurbanos, de transportes por carrera, en la explotación de centros sanitarios, funciona.

Se lo pueden preguntar ustedes allí, donde gobiernan, a todos. Bueno, a Izquierda Unida menos, porque gobiernan en menos sitios, pero el PSOE, que gobierna todavía en algunos, pues podrían preguntarles a esos mandatarios suyos si estos servicios se podrían llevar a cabo de otra manera, si no lo hicieran así.

Nosotros tenemos un discurso, siempre el mismo en todos sitios, y creemos firmemente que, dando mayor libertad de ejercicio y de acceso a los servicios, se mejorará el funcionamiento del que es uno de los motores de la economía española y se evitará así que se reduzca la calidad de la prestación y que se aumenten los precios.

Por lo tanto, queda claro que el grupo del Partido Popular rechaza los dos primeros puntos de su proposición, por coherencia.

Y quiero dejar claro, porque la semántica es muy importante, que el Gobierno central va a liberalizar la gestión de Renfe y no a privatizar, como ustedes pretenden hacernos creer ahora.

Y, entrando de lleno en el primer punto de la proposición, decirles, señorías, que efectivamente se han cumplido hace poco cien años desde que se cerró el acuerdo de creación de la compañía de ferrocarriles suburbanos de Málaga, una iniciativa que supuso para la provincia un impulso muy importante para su reindustrialización. Desde entonces ha llovido mucho. La industria ferroviaria ha tenido algunos altibajos en nuestro país, pero, a pesar de todo, el taller de Renfe de Los Prados sigue ahí, manteniendo un largo recorrido histórico en su haber.

El papel que ha jugado el taller de Renfe en Los Prados, su valor histórico y su valor económico y social para la provincia de Málaga nadie lo puede poner en duda, todos somos conocedores de ellos.

No es la primera vez, señorías, que, como representante política de la provincia de Málaga, tengo la suerte de asistir y de participar en un debate sobre este centro de trabajo, porque, desde el año 2000,

se han debatido en las distintas instituciones políticas de la provincia —y también fuera de ella— mociones e iniciativas varias para mantener la actividad de los trabajadores de Los Prados y su carga de trabajo. Y quiero decirles, señorías, que siempre esas iniciativas se han aprobado en todas las instituciones por unanimidad de todos los grupos políticos. Por una razón lógica, a todos, señorías, a todos, nos preocupa y nos ocupa que Málaga siga manteniendo un referente en materia industrial como es el taller de Renfe en la provincia.

Pero, centrándonos en los datos actuales, quiero indicarles que, en la actualidad, el taller de Los Prados, para el año 2012, tiene una carga de trabajo de 269.515 horas, y esto supone que, actualmente, las capacidades productivas ofertadas se corresponden con la demanda efectiva de la actividad de las instalaciones. Por lo tanto, señora Quintana, no existe alarma de momento para que ustedes se alarmen, de esa manera, por Los Prados.

Y quiero ir muy claramente, puesto que parece ser que, como ha indicado la señora Quintana, hay trabajadores de Los Prados aquí, y quiero saludar, evidentemente, si están haciendo el seguimiento de esta comisión... Quiero aclararlo, para que lo sepan ellos y para que lo sepamos todos, la realidad de lo que es la futura construcción de los trenes del Ave a la Meca. Quiero que queden bien claros, en esta comisión, algunos puntos muy importantes. Efectivamente, el 14 de enero de 2012 se firmó el contrato para la fase 2 de la línea de alta velocidad para Haramain. Entre los Ministerios de Finanzas y Transportes de Arabia Saudí y las 14 empresas del consorcio hispano-saudí Al Shoula. Dentro de este convenio, las actividades a desarrollar por Renfe corresponden, mayoritariamente, a la operación del sistema, una vez completada su construcción, y también a llevar a cabo otras actividades ligadas a la preparación de la operación.

En lo que respecta a la fabricación y el mantenimiento de los trenes, la entera ejecución de esta actividad corresponde, dentro del acuerdo del consorcio, a Talgo. Como ustedes saben, en proyectos anteriores —y se ha dicho aquí—, la colaboración entre Talgo y Renfe, para la fabricación de trenes, se ha materializado, entre otros, en el montaje en el taller de Los Prados de 14 composiciones de alta velocidad, serie 112; siete trenes de rodadura; desplazables, serie 130, y siete trenes, o tren hotel, serie 7.

Efectivamente, Renfe ha mantenido siempre, y, por supuesto, sigue manteniendo —y quiero dejar claro esto—, sigue manteniendo la puesta a disposición a Talgo...

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, disculpe, señora Rico. Vaya concluyendo su intervención.

La señora RICO TERRÓN

—Sí. Enseguida termino, señora Presidenta.

Sigue manteniendo la propuesta a disposición que Talgo hace de sus instalaciones en caso de que fuera necesario para cumplir con los plazos establecidos de fabricación marcados por Arabia Saudí en este proyecto.

Pero, señorías, no engañemos a nadie, ni a los malagueños ni a los trabajadores. De momento no se ha producido, por parte de Talgo, que comience la construcción del material móvil necesario en ninguna factoría, en ninguna, ya que primero tiene que arrancar la obra civil, con un plazo de tres años, mientras que los trenes son lo último que hay que entregar. Y, además, es que todavía se están cerrando algunos flecos de ese convenio con Arabia Saudí.

Por lo tanto, señorías, de Izquierda Unida no se puede afirmar, como ustedes hacen en su proposición, que el Gobierno central ha tomado la decisión de no mantener compromiso de construcción y reparación en esos trenes de AVE de Málaga, en estos talleres. Es que hay una razón fundamental. Es que no existe ese compromiso...

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, disculpe. Vaya concluyendo.

La señora RICO TERRÓN

—Bueno, sí, señora Presidenta, si me permite, tengo que posicionar a mi grupo, si no le importa.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, pero que lleva un minuto y pico fuera de tiempo para haber posicionado...

La señora RICO TERRÓN

—Termino en seguida.

No existe ese compromiso. Ese compromiso se lo inventó el Partido Socialista en época electoral, y, por lo tanto, como no existe, no existe un papel.

Y dice usted: «No entiendo bien el por qué». Pues quede claro que el Gobierno del PP no ha incumplido absolutamente nada, porque no hay nada de nada, solo declaraciones de algunos socialistas, en época, como le he dicho, electoral, que empezaron a decir un compromiso que no existía. Pero, vamos, que exactamente, si tenían esa voluntad, la misma la tiene

el Partido Popular de llevar a cabo esos talleres, esos trabajos a los talleres de Los Prados. Bien.

Yo quiero decirles que desde el minuto uno el Partido Popular está trabajando en ello, y está trabajando. Por eso yo quiero hacerle a su proposición no de ley una enmienda transaccional *in voce* al último punto de la proposición, que sería sustituir la frase «y, en concreto, el encargo del montaje de los AVE de la futura línea de La Meca a Medina» por «y trabajar para llegar a un acuerdo de colaboración entre Renfe y Talgo para el montaje y fabricación de los trenes del proyecto en el taller de Los Prados de Málaga». ¿Por qué? Porque estarán ustedes conmigo que con esta redacción aprobamos una iniciativa realista, una iniciativa que no dudamos que el Gobierno puede y va a ejecutar, porque estamos seguros de que, en su momento, cuando termine la fase de negociación del plan industrial que Talgo está llevando a cabo con los saudíes, y con la premura de los plazos que se van a seguir, y que seguramente se le va a exigir a Talgo para el cumplimiento del contrato, será necesario que se empleen todos los recursos disponibles para poder acabar a tiempo el proyecto.

Muchas gracias, Presidenta, por su benevolencia.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Para concluir el debate de la proposición no de ley, tiene la palabra su proponente, la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Rico, tantos minutos en esta Comisión y tanto tiempo para al final no aportar nada nuevo. Nosotros esperábamos al menos algo de tranquilidad, para, a su vez, también tener un..., hombre, romper ese desconcierto y esa preocupación que tenemos los malagueños.

Mire, antes hablaba de primeros pasos que habían ustedes emprendido. Yo no hablaría de primeros pasos. Yo hablaría de carreras: las carreras y las prisas del Ministerio de Fomento para convalidar, creo que fue el día 24 de julio, el Real Decreto Ley 22/2012, que, efectivamente, prevé la liberalización del tráfico nacional de viajeros.

Pero, mire, la Unión Europea lo plantea en el escenario de julio de 2013, y el Partido Popular, con una prisa, la verdad, bastante llamativa, ya convalida este real decreto. Además, una convalidación que se ha hecho sin la negociación, sin el diálogo con los agentes sociales, con los propios sindicatos, que se manifestaron a principios del mes de agosto; sin tan

siquiera conocer, por parte de la Unión Europea, los criterios que serán obligatorios.

Pero, además, ustedes plantean la separación de Renfe en cuatro sociedades anónimas, que nosotros entendemos blanco y en botella, ¿no? Eso se hace con vistas a una privatización por áreas de empresas.

De todas maneras, señora Rico, si tan claro tiene el Partido Popular que no va a privatizar Renfe ni Adif, la propuesta, la primera propuesta en la proposición, no puede ser más concreta. Rechacen, pues, en el seno de esta comisión parlamentaria, que ustedes no van a privatizar, que van a liberalizar. Pero no lo hacen porque en el fondo sí que lo van a hacer.

Y, mire, una cuestión. El tren...

Claro, porque muchas veces se lleva a confusión como se dicen las cosas. El Estado tiene que garantizar el servicio público que es el tren. El tren no es gratis. Es un servicio público, que tiene una función social, que tiene que llegar a los territorios, a los pueblos. Por esa regla de tres, señora Rico, a los pueblos, el más pequeño, más lejano, el tren no tiene por qué llegar. Estos ciudadanos no tienen ese derecho. Solo abarcará a las grandes poblaciones. Ese es el problema, que el tren ha venido vertebrando durante todos estos años a los territorios y ahora se ha dejado morir. Hay estaciones que se han cerrado y trenes que no son competitivos. No lo son porque los horarios no son compatibles ni con la hora de entrada a los trabajos ni a las universidades, y por eso arrojamos a los estudiantes, a los ciudadanos de esos pueblos, a la carretera y a otro tipo de transporte.

Pero, además, en nuestra provincia ha habido decisiones este verano que de verdad que van en contra de ese servicio público. Se ha aumentado un 11% el tren de cercanías de la Costa del Sol hasta Fuengirola y se ha eliminado el billete de ida y vuelta, que fundamentalmente utilizan los jóvenes y la gente que va a trabajar a la Costa del sol. Desde luego, con esas medidas, está claro que no estamos apostando por el tren.

Pero decía antes que el mayor peligro que tenemos es que allí donde se ha privatizado se ha hecho a costa de la seguridad y ha aumentado la siniestralidad. Que, desde luego, es necesario reactivar en este país el ferrocarril público, fundamentalmente en las mercancías, ya que estamos a la cola de Europa en este apartado.

Y, mire, algunas cuestiones que me han llamado la atención.

Antes le decía que no es acertada la convalidación de ese decreto. Pero es que, mire, ninguna de las medidas que ustedes han tomado hasta ahora han servido para dinamizar la economía. Esta tampoco lo hará.

Y ustedes nos decían, con una palabreja, ¿no? «decimonónico», que ese era nuestro discurso. Digo una palabreja que está en nuestra gramática, pero que no utilizamos diariamente. Lo mismo usted sí. Bueno, pues decían, viene a decir que el discurso de Izquierda Unida es antiguo.

Pues, miren, el discurso de Izquierda Unida es todo lo contrario de lo que ustedes están haciendo. Y, si somos antiguos, bienvenidos seamos; pero nosotros no hacemos amnistía fiscal a los que están defraudando y han defraudado dinero en este país.

Nosotros estamos diciendo que hay que perseguir el fraude fiscal y la economía sumergida. Ustedes no lo hacen, y ustedes suben el IVA en aquellas cuestiones fundamentales para los ciudadanos. Si eso es ser antiguo, Izquierda Unida desde hoy es una formación antigua. Lo moderno es pisotear al ciudadano. Y, desde luego, nosotros estuvimos en contra de la privatización de Aena.

Defendemos con coherencia nuestro discurso. ¿Cuál es el problema? El problema es que ustedes han buscado nichos de negocio, con la sanidad, con la educación, y ahora le toca al transporte. Ese es el problema.

Y, mire, en relación con el tema de Los Prados, la verdad es que sigue teniendo un futuro incierto.

Yo esperaba, de verdad, algún tipo de compromiso más concreto de los diputados del Partido Popular. No me ha aclarado, bueno, cuál va a ser su compromiso. No tiene sentido que, con dinero público, en este taller se haya hecho una inversión tanto en formación del personal como en tecnología, y que al final no participe en el tren, en las unidades del AVE a La Meca.

Decía usted que la carga de trabajo actual es de 269.515 horas para el ejercicio de 2012, y tiene usted razón. Se reparten en distintas materias: fabricación de vagones portacontenedores de mercancías, reparación de equipos de aire acondicionado, material móvil de la serie 446, de coches arco y vagones convencionales, y, además, el mantenimiento con unidades de la serie 104 de Civia Cercanías. Lo que no ha dicho es que la realidad es otra distinta. Eso es lo que está en el papel. La realidad es que la fabricación de vagones de mercancías lleva parada más de seis meses y que no hay previsión de ponerla en marcha a corto plazo, y que no se está paliando, desde Renfe, con otro tipo de encargos; por lo tanto no nos aporta ningún tipo de tranquilidad. Porque ustedes podían haber tenido otra actitud más beligerante con el Ministerio de Fomento, y comprometerse a traer esa carga de trabajo para Málaga y para Los Prados. Porque ha dicho algo muy peligroso, y que también lo está diciendo el Ministerio de Fomento, dice que, bueno, que Málaga podría participar en la elaboración, en el montaje de estos trenes, bueno, pues, siempre y cuando sea necesario dentro de los plazos de entrega que hay establecidos con el consorcio. Esto es un peligro, porque nuevamente, cuando el tiempo se eche encima y no se puedan cumplir los plazos, se echará a Los Prados una carga de trabajo, pero envenenada, porque vendrá con ella una penalización, la penalización de no haber cumplido los plazos.

Y termino con una cuestión que me parece fundamental. Mire, ahora mismo la tasa de desempleo en Málaga está por encima del 30%, los datos del paro de agosto son de 76.689 malagueños y malagueñas en el

paro. Sin embargo, la tasa de paro del País Vasco es del 14%; razón de más para pelear por esa inversión.

Por cierto, que los trabajos que se han creado fijos en la provincia de Málaga solo han sido un 6%, con lo cual la reforma laboral está claro que no sirve para este objetivo. Por eso, le animamos a hacer un cambio sustancial en la política en relación con el ferrocarril, a dejar de externalizar y favorecer las cargas de trabajo a otras empresas. Y, desde luego, hacer una apuesta clara por los talleres de Los Prados, que puede combinar reparación, construcción y montaje; preparado tecnológicamente, con una inversión impresionante, donde solo este encargo supondría, mínimo, cuatro años, mínimo, de trabajo. Y, desde luego, donde, además, la previsión es que podría aumentar su plantilla en 60 trabajadores, en 60 empleos. Porque, si no cambian ustedes su política del ferrocarril, pronto no habrá nada ni a nadie a quien transportar.

Así que nosotros, desde Izquierda Unida, seguimos apostando por el transporte público, por el ferrocarril, fundamentalmente por el transporte de mercancías. Le animo, además —ya lo hicimos públicamente, institucionalmente—, a que el Ministerio de Fomento se sume a ese proyecto de puerto seco, en la comarca de Antequera, para, como digo, podamos seguir poniendo al servicio del ciudadano una movilidad sostenible. Porque cuando se privatiza un servicio lo que hoy es un derecho pasa a convertirse en un privilegio.

Y termino. No puedo acceder a su petición porque me resulta ambigua y porque esa es la proposición que Izquierda Unida ha traído gracias al Partido Socialista, por su apoyo. Hemos, además, consensuado con sindicatos, con agentes sociales y con todos aquellos que han dado su vida, y la quieren seguir dando, al transporte público y al ferrocarril.

Gracias. Y pido perdón si me he excedido en mi segunda intervención.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Se ha ceñido al tiempo establecido.

Si les parece sometemos a votación la proposición no de ley.

[Intervención no registrada.]

Se van a votar al final. Ah, bien. Si no tenéis inconveniente, pues bien, se votan al final.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Yo solicitaría, si es posible, que se pudiera votar porque tengo ahora otra... No sé, si no hay inconveniente por parte de las demás señorías.

[Intervenciones no registradas.]

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Si les parece procedemos a la votación de los dos primeros puntos, y a continuación del tercero. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Del tercer punto por separado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Vale. Muchas gracias.

Perdón, disculpadme, quedan aprobados el punto uno y dos..., quedan aprobados los tres puntos de la proposición no de ley con el voto en contra del Partido Popular en los dos primeros, y la abstención en el tercero.

Muchas gracias.

9-12/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa al soterramiento de la Autovía de Utrera A-376 por Montequinto

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, continuamos con la siguiente proposición no de ley en esta Comisión, relativa, en este caso, al soterramiento de la Autovía de Utrera A-376 por Montequinto, pertenece esta iniciativa al Grupo del Partido Popular, y tiene la palabra, en este caso, su proponente, el señor Jaime Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Traemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, a esta Cámara una proposición no de ley vieja en el tiempo. Es esta ya la tercera legislatura en la que volvemos a insistir sobre la necesidad de esta obra fundamental en el segundo municipio de la provincia de Sevilla, y por importancia, en número de habitantes, de las primeras de Andalucía. Y ciertamente, siempre, siempre, ha tenido la unanimidad de todos y cada uno de los grupos políticos, tanto en el ayuntamiento, en la diputación como en el Parlamento, que han tenido representación, a excepción del Partido Socialista Obrero Español.

Decía que es una propuesta vieja en el tiempo, pero que, sin embargo, cobra toda la actualidad. Es una propuesta necesaria desde el punto de vista de lo que es la vertebración de este municipio tan importante como Dos Hermanas. Es un municipio... Es una obra que, sin ningún género de dudas, pues es absolutamente necesaria para la fluidez del tráfico en una vía muy importante, la A-376, que desde el punto y hora en el que fue convertida en una autovía, pues, lógicamente, requiere de la correspondiente fluidez en lo que es la circulación por ese tramo de la población de Dos Hermanas. Y, por lo tanto, repito, de absoluta actualidad, una vez que hemos tenido la oportunidad de conocer, por boca de la Consejera, en ya reiteradas ocasiones, los cambios de planteamiento en relación al futuro de la obra pública en nuestra Comunidad.

Ha insistido en la necesidad de vertebrar y potenciar el transporte público. Ha incidido en la necesidad de potenciar los carriles bicis, y sobre todo la defensa del peatón frente a los vehículos motorizados. Pues bien, precisamente esta obra lo que pretende, este proyecto, que debería de llegar y que podría ya estar ejecutado para disfrute de todos y cada uno de los vecinos, lo que pretende, precisamente, es comulgar al ciento por ciento con esos planteamientos de facilitar lo que es el transporte público: el acceso a la boca del metro en la margen derecha de la autovía A-376; la posibilidad de la llegada del carril bici a la Universidad Pablo de Olavide desde Dos Hermanas y el propio barrio de Montequinto; la seguridad vial para el cruce de los peatones, que en estos momentos tienen que hacerlo mediante dos semáforos con una isleta intermedia, y que podría verse completamente limitado ese riesgo con esta obra deprimida; y lo que es más importante: ganar miles y miles de metros cuadrados para el disfrute y el uso público de todos los ciudadanos de Dos Hermanas.

Es una obra de no excesivo costo, es una obra puntual. No estamos proponiendo una obra faraónica. Podríamos, además, llegar y encajarla perfectamente, con estas características que he dicho, en lo que es el planteamiento político de la nueva Consejería, y también —repito— por su volumen, por la importancia, por la escasa repercusión presupuestaria en la posibilidad de ser asumida por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Reiteramos una vez más que, siempre, siempre, todos los grupos políticos, a excepción del Partido Socialista, han apoyado la realización de esta obra.

Tenemos una oportunidad, señorías, en estos momentos, de llegar, de rectificar el Partido Socialista, dando el visto bueno a esta obra, que además..., a esta propuesta, que es una propuesta abierta, puesto que ya, en la legislatura pasada, modificamos el texto de la última proposición no de ley para dejar abierto a que sea incluir en el proyecto lo que es el soterramiento, dejándolo además absolutamente abierto también en lo que es el trazado, las características

técnicas, etcétera; es decir, dejándoles, podríamos decir, libertad plena a los técnicos de la Consejería, pero lo que sí sea una realidad es que ese soterramiento se lleve a cabo.

Confiamos en que Izquierda Unida, que siempre mantuvo una posición favorable en todas y cada una de las administraciones, Ayuntamiento de Dos Hermanas, Diputación de Sevilla y en este propio Parlamento, apoye la propuesta del Partido Popular y que, repito, el Partido Socialista, pues, rectifique y haga posible también sumándose positivamente a esta propuesta.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra, en este caso, la portavoz de Izquierda Unida, me imagino, la señora Nieto.

Adelante.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidenta.

Efectivamente, el impulso del nuevo equipo de trabajo de la Consejería de Fomento y Vivienda, con su Consejera a la cabeza, viene primando unos modelos de movilidad urbana que encajen mejor con la sostenibilidad, con la ecología y con la accesibilidad, y, por tanto, con una porosidad del territorio y una vertebración del territorio que sea menos agresiva con el medio ambiente y que, por tanto, desincentiven en la medida de lo posible el tráfico rodado. Son criterios ambiciosos en un cambio de concepción importante en el que la Consejería está trabajando. Veremos si, a lo largo de la IX legislatura que hemos iniciado, vemos avances en ese sentido, aunque con las limitaciones que todos conocemos y que todas conocemos que se viven en la actualidad.

Con relación a este proyecto en concreto, efectivamente, y desde hace muchos años, es una reivindicación sobre todo de las personas que viven afectadas por esta infraestructura viaria paliar el efecto negativo que tiene una densidad de tráfico rodado tan importante en superficie para quienes viven en su entorno, dado que esta vía, esta carretera, la A-376, tiene parámetros de autovía con dos carriles por sentido de circulación, pero, efectivamente, está inserta en un tramo poblado, en un tramo habitado.

Desde Izquierda Unida consideramos que, efectivamente, este proyecto debiera haber nacido y haberse desarrollado sobre otros criterios, esos criterios a los que el portavoz del Partido Popular ha hecho referencia y que han animado y han sustentado la argumentación

de nuestra formación política con relación a la iniciativa cuando ha sido debatida en esta y otras sedes con anterioridad.

No es menos cierto que nadie empieza con el cuentakilómetros a cero y que el anterior Gobierno ya dejó redactado un anteproyecto para esta obra que en este momento se encuentra en su fase de contestación de alegaciones, puesto que su plazo de alegaciones también había finalizado cuando arrancó la IX legislatura.

Y ese anteproyecto debe adecuarse en dos criterios: por un lado, a esas alegaciones que han sido presentadas y que seguro que enriquecen ese texto; ese es el trabajo en el que está ahora la Consejería. De hecho, la próxima semana se inician los contactos con quienes han hecho alegaciones al proyecto para conciliar sus intereses con los del proyecto ya redactado. Como digo, por un lado se trata de hacer esa conciliación, ese enriquecimiento, y por otro lado se trata de reflexionar con esos criterios nuevos de movilidad con relación al impacto de esa infraestructura o, mejor dicho, al impacto que sobre esa infraestructura y sobre su densidad de tráfico tienen otras que se han desarrollado en estos años de demora de finalización del proyecto al que hace referencia la proposición del Partido Popular. En concreto, la importante inversión hecha por Fomento en la SE-40 viene a redistribuir la densidad de tráfico que actualmente soporta en solitario la A-376 en este tramo.

Por otra parte, también la puesta en marcha del metro ha derivado una parte de esa densidad de tráfico o ha ofrecido una alternativa al tráfico rodado que viene a reequilibrar esa densidad. Por tanto, ese criterio de nueva reordenación del volumen de tráfico rodado también va a ser tenido en cuenta por la Consejería para, en el momento en el que se encuentra el anteproyecto —que es, como decía antes, contestación de las alegaciones—, equilibrar todos los intereses en juego con una última cuestión, ahora ya sí, y lamentablemente, hablemos de dinero. El anteproyecto seleccionado y elaborado antes de que se celebraran las elecciones que abrieron paso al nuevo tiempo político, el proyecto seleccionado, como digo, tiene prevista una inversión de 62 millones de euros, 62.139.831 euros, para ser totalmente exactos, con un IVA del 18%. También prevé expropiaciones por prácticamente 690.000 euros. Estamos hablando, por tanto, de unos sesenta y tres millones de euros. Entendemos de sesenta y tres millones de euros, aunque el Partido Popular en su intervención la consideraba una inversión poco importante, la verdad es que en la situación en la que nos encontramos es una inversión muy ambiciosa, con una financiación difícil de conseguir en un momento en el que se está reprogramando toda la obra comprometida con la Consejería a consecuencia, como bien se ha dicho esta mañana, de los severos recortes que el Gobierno central ha introducido en las cuentas de

las comunidades autónomas, sin hacer especialmente excepción en la nuestra.

Para hacernos una idea, antes también se ha hablado de, por ejemplo, la conexión ferroviaria que necesita Algeciras y que necesita su puerto para convertirse en un puerto de penetración. El Gobierno central va a destinar este año 900.000 a esa obra; por tanto, si 900.000 euros para esa obra estratégica y fundamental ya es un esfuerzo, imaginen 63 millones de euros para la maltrecha economía de una Comunidad Autónoma que tiene cualquier cosa menos el respaldo del Gobierno central.

Pues bien, como les digo, la semana que viene comienzan esos contactos con los afectados por este proyecto. ¿Qué espera Izquierda Unida, qué espera la Consejería? Pues llegar, conciliando el momento en el que está el proyecto, llegar a una redacción definitiva del mismo que consiga equilibrar la demanda ciudadana, que siempre ha sido respaldada por Izquierda Unida y lo seguirá siendo, y así se lo trasladará la Consejera en primera persona a quienes han planteado alegaciones, con la realidad presupuestaria y la reprogramación de las obras de la Consejería, y lo que no es menos importante —al contrario, lo que es más importante—: con esa redimensión del tráfico rodado en atención a la SE-40 y en atención al tráfico, que ha desaparecido por ser absorbido el volumen de viajeros y viajeras por el metro.

Todo ello nos lleva a posicionarnos en contra de su proposición no de ley. Votaremos negativamente a su proposición no de ley, que, por cierto, no es de impulso a la acción del Gobierno, puesto que esto es un anteproyecto redactado y del que ya ha finalizado su plazo de alegaciones; esto es una búsqueda de corrección, es una búsqueda de segunda intervención, de contradicciones y de «Izquierda Unida decía una cosa y ahora dice otra», y un discurso que, fíjese, llevamos poco tiempo aquí, pero ya resulta cansino, aunque imaginamos que no por ello dejará de ser repetido por el Partido Popular.

Así que esa es la fijación del voto para esta proposición no de ley del Partido Popular, aunque, como..., y quiero finalizar con ello, aunque es lo mejor que le puede pasar a la gente que está afectada por este problema, dado que, de aceptar esta proposición no de ley, habría que paralizar el procedimiento en curso, iniciar un nuevo proyecto, volver a abrir su periodo de exposición pública, volver a abrir su plazo de alegaciones, y nos llevaríamos la solución de este problema a cuatro, cinco o seis años, que, poniéndole además las dificultades presupuestarias que tenemos, podría ser que dentro de diez años todavía quienes viven en esas zonas se encuentren con el mismo problema.

El anteproyecto que está redactado y es manifiestamente mejorable, y en ello va a trabajar la Consejería, sí que contempla soterramiento de una parte del trayecto, por lo cual, como digo, y quiero repetir ahí un

mensaje de tranquilidad a quienes se vean afectados por el mismo, porque van a ser atendidos y oídos convenientemente por la Consejería, y traigamos iniciativas y proposiciones no de ley, efectivamente, de impulso al Gobierno, y no tratemos de hacer otras cosas como enmendar la plana a grupos políticos que quieren...

[Intervención no registrada].

Gracias, Presidenta. Pues ya voy terminando.

El voto de Izquierda Unida será negativo a esta proposición no de ley, pero no por ello negativo a una finalización feliz de este proyecto, aunque nos hayamos incorporado a su gestión en un momento en el que ya estaba finalizado y redactado.

Gracias y disculpen que haya consumido el tiempo.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De nada, de nada.

Para terminar esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Muchas gracias, Presidenta.

Lo primero, quiero pedir disculpas por la voz, que la tengo un poco quebrada y, por tanto, me va a ser más difícil realizar la intervención.

Bueno, lo primero que el Grupo Socialista quiere dejar absolutamente claro es que siempre hemos estado de acuerdo en la mejora de las condiciones de vida del barrio de Montequinto de la ciudad de Dos Hermanas. Y eso, además, no solo desde el punto de vista medioambiental, que es, sin duda, lo que nos lleva hoy al debate, sino también en todo lo que se refiere a circulación, a tráfico, a salud, a educación, a materia social, etcétera. Solo lo invertido en la autovía, que da, sin duda, curso a una parte de la población muy importante de la provincia de Sevilla, se invirtió, por esta administración, más de cuarenta millones de euros, en las dos últimas fases de la autovía de Sevilla a Utrera.

Pero, además, venimos teniendo, a través de nuestros compañeros en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, una relación estrecha, una relación fluida, una conversación permanente con los ciudadanos y con los vecinos de Montequinto, y eso, además, se traduce en que año tras año, elecciones tras elecciones, nos dan su confianza.

El señor Raynaud, además, lo sabe bien. Dos Hermanas es el municipio más grande de la Comunidad Autónoma andaluza que gobernamos los socialistas, y, por tanto, sin duda, los ciudadanos y los vecinos de Dos Hermanas, y concretamente de Montequinto, saben perfectamente que estamos siempre atentos a todas sus reivindicaciones.

Digo todos ellos porque, con casi toda seguridad, en la intervención de cierre del señor Raynaud, una vez más, hablará en nombre de los vecinos, por boca de los vecinos, como ya ha hecho —y remitiéndome al *Diario de Sesiones*— en alguna que otra ocasión.

Yo creo que está claro que los vecinos se manifiestan, pues satisfechos con el nivel de atención que los socialistas les damos, y por eso, insisto, nos vienen dando su confianza elección tras elección.

En segundo lugar, quiero decir también que estamos totalmente de acuerdo en unir las dos partes separadas de Montequinto. Creo que es una reivindicación histórica por parte de los vecinos, y en lo que, como bien ha explicado la compañera de Izquierda Unida, la diputada de Izquierda Unida, pues venimos trabajando, se viene trabajando desde el Gobierno, entonces desde el Gobierno socialista, ahora desde el Gobierno de coalición.

El problema está, y como bien ha dicho también el señor Raynaud, portavoz del Grupo Popular, que es una..., que ha traído ya en varias ocasiones esta iniciativa, él insiste en traerla... Nosotros, los socialistas, debemos de insistir en los mismos argumentos que ya le dimos, y le dimos, y le dijimos, que él y el Partido Popular insisten en abordar este tema desde una parte y no desde el todo, puesto que hay no solo este problema en aquella zona, sino que hay tres problemas. El primero es la conexión entre la A-376, Sevilla-Utrera, con la SE-30. Hay una intersección a la que hay que darle solución, y, por tanto, hay que hacerlo también dentro de ese marco conjunto o común, y no solo específico, del soterramiento. En segundo lugar, también, hay que ampliar la capacidad de esa autovía, fundamentalmente para darle servicio a la Universidad, a la Pablo de Olavide. Y, en tercer lugar, ya sí, concretamente, todo el nudo que se produce en la glorieta de Montequinto. De todo eso habla el anteproyecto, habla de todo eso. Habla desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 2, que es donde está la glorieta de Montequinto, y no solo de una parte específica, que es la que reiteradamente el Partido Popular trae a esta Cámara.

Nosotros también, la Junta de Andalucía ha sido siempre sensible, no solo el Ayuntamiento de Dos Hermanas, a las reivindicaciones que ha hecho el barrio de Montequinto.

Usted recordará, y yo también —lo vivimos muy intensamente ambos—, cuando hubo una petición vecinal para el soterramiento de la línea 1 del metro, que hubo que cambiar el proyecto y retrasar, incluso, las obras para que así fuera, y así es. Disfrutaron los vecinos de Montequinto de todo el trazado de la línea 1 de metro con una inversión también muy importante en aquel barrio, para que por allí circule en subterráneo y no en superficie, como al principio estaba proyectado. Y se añade en este tiempo una segunda cuestión, que no se añadía probablemente con la misma crudeza en las veces anteriores en que se trajo a esta Cámara la proposición no de ley.

También ha hecho mención la compañera de Izquierda Unida, y yo me tengo que ceñir a ello, a las restricciones presupuestarias que tienen todas las administraciones públicas: todas. Y, en segundo lugar, el estrangulamiento que el Gobierno de España está realizando en concreto con Andalucía.

Saben ustedes, sabe la Cámara, saben los andaluces, que, ante la última propuesta del Ministerio de Hacienda, serán 2.735 millones de euros menos los que Andalucía va a recibir por su posibilidad de endeudamiento. Teniendo una deuda del 9%, a Andalucía solo se le permite el 12%, mientras que a Cataluña, teniendo el 20% de deuda de su PIB, se le va a permitir el 22%, o a Castilla-La Mancha el 20%, o a Valencia también el 22,1%. Por lo tanto, son -2.735 millones de euros que vamos a tener en los presupuestos de ingresos que tenemos que elaborar.

Pero añadido más, y voy, incluso, a una contradicción muy clara por parte del propio señor Raynaud.

Tengo aquí, no sé si usted lo podrá ver, señor Raynaud, la fotografía de la A-49 absolutamente emparchada, y, concretamente, una información del diario conservador *ABC* donde, ante su argumento, el argumento del señor Raynaud, de decir, como dijo, que hasta que la demanda de tráfico así lo exija, lo catalogó a usted, el *ABC*, como curioso, como argumento curioso, viendo, insisto..., solo se puede ver esta fotografía.

Estamos hablando de que el desdoblamiento de la A-49 supondría una inversión de 43 millones de euros que usted hoy ya justifica públicamente que no se va a realizar por falta de fondos, y que habría que hacerlo cuando —ya ve usted la fotografía—, pues cuando el hecho en sí, o sea, el tráfico en aquella zona, en la conexión de Sevilla con Huelva, pues lo demandara.

Es evidente que tenemos problemas de financiación; pero también es evidente que, de manera yo creo que absolutamente... yo creo que irresponsable, la Ministra de Fomento vino a nuestra ciudad, se reunió con su jefe político, el señor Zoido, y prometió el oro y el moro. Prometió, concretamente, el 22 de febrero, que iba a acabar la SE-40, con un coste de 1.200 millones de euros. Concretamente dijo que, en los próximos días, los ocho kilómetros de la SE-40 entre Alcalá y Dos Hermanas se iban a poner en marcha, con una inversión de 90 millones de euros. El 27 de julio se anunció, por parte de sus compañeros en el Ayuntamiento de Sevilla, que la SE-35 iba a tener una financiación por parte del Gobierno de la Nación de 12,5 millones de euros; una ronda, como bien saben ustedes, sabemos ambos, estrictamente urbana, de 12,5 millones de euros para la ciudad de Sevilla, cosa de la que nos alegramos, por cierto, si se lleva a cabo. O la ampliación del cercanías otros 100 millones de euros. Incluso, comprometió un millón de euros para la rehabilitación desde Fomento de la iglesia de Santa Catalina.

Por tanto, digo yo que también ustedes, y a través de sus jefes políticos, señor Zoido, le podríamos —y

es una propuesta que le hago— decir a la Ministra de Fomento que incluya este proyecto, este proyecto global, no solo específico para el soterramiento, sino también con la conexión de la SE-30, también para darle más capacidad a la Universidad Pablo Olavide, y, por supuesto, el hacer que Montequinto no esté separada por una autovía, pues que incluya esos aproximadamente sesenta millones de euros que costaría hacer todo el proyecto global.

Yo ahí me quedo. Me quedo con el hecho de que si estaríamos de acuerdo en aprobar una iniciativa, señor Raynaud: que instáramos al Gobierno de la Nación a poner también, como lo ha hecho en la SE-35, como lo va a hacer en la SE-35, en la SE-40, en la ampliación de cercanías o en la iglesia de Santa Catalina.

Ya le digo que haremos también un seguimiento de todos esos compromisos públicos por parte del Ministerio de Fomento, dado que no nos creemos ni la mitad de la mitad de a lo que se ha comprometido públicamente con la ciudad.

Gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez. Señor Raynaud, tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, la realidad es que a ambos grupos políticos les vendría perfectamente bien ese refrán de que mucho te quiero perrito, pero de pan poquito. Mucho hablar, mucho hablar, mucha palabrería; pero, a la hora de la verdad, los dos grupos van a votar en contra de una aspiración larga de la ciudadanía de Dos Hermanas, y, en concreto, del barrio de Montequinto.

Permítame, señor Rodríguez, que en aras de la rigurosidad le recuerde que los resultados electorales en Montequinto son favorables al Partido Popular. No es por nada. Digo yo que a lo mejor algo tiene que ver el posicionamiento cerril de ustedes en contra de esta obra.

Y mire, señor Rodríguez Gómez de Celis, la verdad es que a mí me resulta verdaderamente doloroso el tener que llegar y el tener que recurrir, bueno, pues a un instrumento como es el *Diario de Sesiones*, de fecha 4 de febrero de 2009, para que no haya ninguna duda, por boca de la portavoz que defendió el tema, señora Verónica Pérez Fernández, en el que, literalmente —repito, 4 de febrero de 2009—..., es decir, responde que vota en contra porque la actuación está en marcha. Bueno, pues bien: «Actualmente la redacción del proyecto ya está licitada para su próxima

adjudicación», 4 de febrero de 2009. Si usted a eso le llama estrangulamiento del señor Rajoy, desde luego tienen ustedes una resistencia tela marinera, porque están ustedes aguantando el estrangulamiento desde febrero del año 2009, donde evidentemente no gobernaba el señor Rajoy. Dos años y medio en los que aquí se estaba mintiendo, puesto que hoy hemos llegado y hemos conocido que lo que se está es en fase de anteproyecto, y aquí se está diciendo que el proyecto estaba terminado, licitado y a punto de adjudicarse.

Suponiendo que estuviese en fase de anteproyecto, ningún tipo de problemas, ningún tipo de problemas. Si se hacen reformados a las obras en marcha, ¿qué problema va a haber en hacer un reformado a un proyecto terminado? ¿Qué problema va a haber a hacer un reformado a un proyecto que está..., a la redacción de un documento que está a nivel de anteproyecto? Absolutamente ninguno, ¿eh?, señor Rodríguez Gómez de Celis y señora portavoz de Izquierda Unida.

Por lo tanto, no mientan ustedes más a los ciudadanos de Dos Hermanas, cojan el toro por los cuernos, y la realidad es que han tenido ustedes la oportunidad, años y años, de hacer esta obra, y han sido ustedes verdaderamente incapaces de hacerla.

También le voy a hacer dos pequeñas precisiones. Cuando cita usted al periódico que quiera, en este caso cita usted a un periódico conservador, y pone en mi boca declaraciones o comentarios sobre mis declaraciones, le debo decir que lo que resulta curioso fue la respuesta que dio el Ministerio de Fomento ante mi petición de que el tercer carril llegara hasta Huelva. Y la contestación fue que eso se estudiará en función de la demanda del tráfico. Así que no me diga usted a mí... Era yo el que preguntaba, no mate usted al mensajero. Era yo el que preguntaba.

Y, por cierto, dese usted un paseíto por la A-49, verá usted como desde que estamos gobernando se han reanudado las obras del tercer carril, qué magníficamente se están llevando las obras, y una obra paralizada por el Partido Socialista, ha llegado el Partido Popular, la ha puesto en marcha, y hasta el cruce de Sanlúcar-Benacazón, y, en muy pocos meses, el carril estará hecho.

Y tercer tapón zurrapa. No hable usted de Santa Catalina. Si la enmienda... La enmienda a los presupuestos, en el Senado, de la Iglesia de Santa Catalina se hizo a instancias de un servidor, de un servidor, que cuando llegaron ustedes al Gobierno se la cargaron; esa y la de la Basílica de la Macarena, las dos. Luego, fíjese usted si hay que hablar con propiedad cuando se citan algunas que otras actuaciones políticas. O sea, que lamento que, en este caso, usted haya llegado y no haya precisado, probablemente porque alguien le haya aportado documentación incorrecta.

Y, por último, no tengo más remedio, evidentemente, que lamentar la postura de Izquierda Unida, que cambia camaleónicamente de posicionamiento: lo

que era bueno durante años y años, en el momento que han tocado pelo, en el momento que han tocado poder, pues, evidentemente, el tema se acaba, el tema se acaba. Ahora ya, amigo mío, ya los compromisos que hay, los posicionamientos en el Ayuntamiento de Dos Hermanas..., todo eso se va al garete, Izquierda Unida dice que no. Sesenta millones, señora portavoz. Sería una obra magnífica, por su volumen, para llegar y tratar de defenderla con la iniciativa público-privada si se está cortito de recursos, como evidentemente estamos. Una obra que reúne todos los condicionamientos de sus principios políticos, todos, todos. Y que 60 millones, evidentemente, en comparación con otras obras importantes de metro, o de autovía, o de actuaciones logísticas de un puerto, pues es una obra de carácter menor, perfectamente asumible con los presupuestos.

Y, sobre todo, lamento decirle que usted ha llegado y ha dejado al descubierto su actuación de que el proyecto no está hecho, que en esta Cámara se mintió por parte de la portavoz del Partido Socialista, y que ahora a la negativa del Partido Socialista se aúna también la negativa de Izquierda Unida a llevar a cabo esta obra que estaba planteada, exclusivamente, desde el punto de vista de inclusión en el proyecto, estando absolutamente abierto a cualquier solución, cualquiera menos que siga Montequinto dividida por dos por una autovía, que corran peligro los vecinos cuando cruzan peatonalmente esa zona, y que eso sea verdaderamente un foco de contaminación por los atascos y la contaminación del medioambiente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Pasamos a la votación de esta proposición no de ley. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLC-000094. Proposición no de ley relativa al rechazo a los recortes previstos en las líneas férreas Huelva-Zafra y Sevilla-Huelva

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última proposición no de ley en esta Comisión, en este caso relativa al rechazo a los

recortes previstos en las líneas férreas Huelva-Zafra y Sevilla-Huelva.

El proponente es el Grupo Socialista, y en este caso tiene la palabra el señor Fernández Ferrera, creo. Adelante.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muy buenas tardes ya, y tarde, además, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a Comisión esta proposición no de ley, referida a la línea férrea Huelva-Zafra, con el objetivo de que, a través de este Parlamento andaluz, se inste al Gobierno de la Nación a que retire su modificación de horarios de esta línea, y que, al mismo tiempo, muestra el rechazo a una medida que solo busca ser excusa para suprimir una importante vía de comunicación que une, que vertebra, a toda la provincia de Huelva desde el norte hasta el sur.

Una línea ferroviaria que afecta a miles de onubenses, que afecta a un sector que genera riqueza como es el turismo, importante sector económico para la Sierra de Huelva; que es una importante vía para el transporte de mercancías, y que, por supuesto, al transcurrir por el Andévalo minero y por la Cuenca minera, supone trasladar mercancías desde las minas al puerto de Huelva, con el consiguiente beneficio que esto supondría para convertir, para llegar a convertir al puerto de Huelva como primero del país en tráfico de minerales.

Desde que tuvimos noticias de la intención del Gobierno de la Nación, del Gobierno del Partido Popular, de modificar estos horarios, temimos en Huelva, principalmente los alcaldes de los municipios afectados por donde pasa esta línea, que detrás de esta modificación horaria se ocultaba —mejor dicho, se oculta— la verdadera intención del PP, que es suprimir esta vía de comunicación.

El tren que salía de Huelva a las 9:45 los fines de semana, los días festivos y los laborables se suprime, para salir ahora a las 14:05.

Con esta modificación horaria incómoda —dicho además por los propios usuarios— y nada atractiva, el Partido Popular pretende ahora hacer lo que en los años de Aznar no pudieron, suprimir esta línea, escudándose en que el servicio no cuenta con los viajeros necesarios para poder sostenerla. Tanto es así que el Presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caravallo, junto a los alcaldes y portavoces de los ayuntamientos de Gibraleón, Calañas, el Cerro del Andévalo, Cortegana, Valdelamusa, Almonaster la Real y Jabugo han solicitado una reunión —hace algo ya de más de tres meses— a la Ministra de Fomento para que aclare qué motivos han llevado a su Ministerio a modificar los horarios y a suprimir los trenes los fines de semana. Pero parece que al Ministerio de Fomento no llegan las cartas ni las peticiones de reunión, ni las ofertas de diálogo.

Quizás una explicación hubiese podido evitar que hoy estemos aquí hablando de lo que denominamos castigo, un castigo más del Partido Popular a Andalucía, un castigo más del Partido Popular a Huelva; castigo, abandono y desprecio a los andaluces, y castigo, desprecio y abandono a los onubenses. Pero también es verdad, por qué será, que ya no nos sorprende esta forma de actuar del Partido Popular.

Y, repito, como no hay respuesta de la Ministra del Partido Popular —la ignorancia y el desprecio a Huelva y a sus instituciones, al Presidente de la Diputación—, como no hay diálogo por parte del PP a los problemas que afectan a los ciudadanos, queremos poner de manifiesto que la línea férrea Huelva-Zafra tiene contenido, tiene sentido, tiene toda la razón de ser para seguir funcionando y manteniéndose.

Y me van a permitir sus señorías que haga un breve recordatorio de la puesta en marcha, por el Gobierno socialista, de inversiones en la anterior legislatura por el mantenimiento y mejora de esta línea férrea cuando, por parte del Ejecutivo de Aznar, se quería suprimir.

La línea férrea Huelva-Zafra, nexo de unión entre la capital y la provincia, vecina de Badajoz, se ha potenciado, mejorado y modernizado sus infraestructuras para hacerlas rentables y que sirva para el transporte de viajeros y para fomentar el turismo en la zona del Andévalo y la Sierra, y, lo que es muy importante, para el tráfico de mercancías hacia el puerto de Huelva.

Las inversiones más destacadas se vienen realizando desde principios del año 2009. Se han llevado a cabo obras en las estaciones de la línea y las mejoras de la propia línea para incrementar la velocidad y mejorar la seguridad. En total, se ha invertido un millón de euros para su rehabilitación y mejora. En total, la inversión ha alcanzado los 983.074,7 euros. Concretamente se han realizado inversiones en las estaciones de Cumbres Mayores, Valdelamusa, Gibraleón, Calañas, Jabugo y Gil Márquez; además de otras actuaciones en El Cobujón, Tamujoso, Belmonte y Los Milanos.

En cuanto a la vía, se han invertido más de 10,4 millones de euros. En los tramos de vías comprendidos entre Zafra y Jabugo, se ha realizado una inversión de casi diez millones de euros; concretamente, 9,6 millones. En el tramo entre Calañas y Gibraleón, se ha invertido la cantidad de 840.440 euros en una primera fase de las obras. Aún quedan pendientes la adjudicación de la segunda fase de este tramo y la del tramo entre Jabugo y Calañas. En total, las dos suponen 60 millones de euros.

Se puede decir que, en la actualidad, toda la línea Huelva-Zafra ha pasado por una renovación integral, gracias a la inversión del Gobierno socialista de la anterior legislatura, siendo una apuesta clara de futuro por la infraestructura, que pasará a incrementar las posibilidades de desarrollo de la provincia de Huelva.

Como ven ustedes, una línea que hasta hace diez meses contaba con inversiones... Es más, que aún

quedan inversiones pendientes por adjudicar, por ejecutar, y que no puede pasar del funcionamiento, no puede pasar de la rentabilidad al fracaso, a la poca rentabilidad, en tan pocos meses.

Y el silencio del Partido Popular, en ese sentido, aún hace más sospechosa esa idea que tenía sobre el futuro de esta línea, que no es otra que la supresión de la misma.

Señorías, la alternativa a esta vía férrea es la Nacional 435, una carretera por la que circulan camiones, mercancías, turismos y que comunica también y vertebrada la provincia de norte a sur; una carretera secundaria, para que nos podamos entender. Esta es la alternativa al transporte por ferrocarril en la provincia de Huelva.

La Nacional 435 también ha sido objeto, por parte del Gobierno socialista, de estudio. Y el Gobierno socialista hizo los deberes para convertir esta carretera, llamándola secundaria, en una vía desdoblada, mucho más segura y mucho más cómoda para la conducción. Con el Gobierno socialista se proyectó que pasara de ser una carretera secundaria, Nacional 435, a una autovía A-83. Pero también el Partido Popular ha paralizado este proyecto con todo hecho, solo a falta de poner la primera piedra para iniciar las obras.

El Consejo de Ministros autorizó, el 29 de abril de 2011, al Ministerio de Fomento licitar las obras de la variante de las poblaciones comprendidas de Beas y Trigueros, en la Nacional 435. El 5 de julio, el *Boletín Oficial del Estado* publicó la licitación, por parte del Ministerio de Fomento, por la cantidad de 55.740.000 euros. Finalmente, la obra se adjudicó, en mesa de contratación, el 15 de noviembre, a la empresa de Ferrovial por 44,89 millones de euros. A día de hoy, la autovía no se va a hacer, la Nacional 435 se quedará como está. Y aquí lo ven ustedes perfectamente: «El PP deja ver que el Gobierno parará el desdoble de la Nacional 435». Otro nuevo varapalo más y castigo a la provincia de Huelva.

¿Más argumentos para defender desde este Parlamento? Por supuesto, voluntad de la ciudadanía andaluza, el mantenimiento de la línea férrea que une Huelva y Zafra.

Al margen de la comunicación de los pueblos antes mencionados, del intercambio de pasajeros de un pueblo a otro y del componente turístico tan importante para revitalizar unas comarcas deprimidas y con un alto índice de desempleo, hay otro factor que sí desempeña un papel estratégico en la economía de la provincia y que afecta al futuro de proyectos muy importantes relacionados con la minería: suprimir la línea férrea Huelva-Zafra es condenar el futuro de la minería en Huelva, en su salida natural de mercancías al puerto de Huelva.

La existencia de esta línea es vital y fundamental para el tráfico de mercancías hacia el puerto de Huelva. Y de esto ser así, y conseguir el desarrollo de estos proyectos mineros, supondría para el puerto de Huelva

que podría llegar a ser el primer puerto del país en tráfico de minerales, como hemos comentado anteriormente.

Esta línea férrea Huelva-Zafra conecta bien el norte con el sur, y en esta vertebración, a su paso por El Andévalo minero y por la cuenca minera —pasa a escasos quinientos metros por explotaciones mineras—, lo que la hacen convenientemente acertada para el transporte de minerales.

Señorías, no trato de dar lecciones, pero sí de poner ejemplos y argumentos que hagan ver a sus señorías la importancia para la economía, para el empleo, de mantener esta línea férrea y de que vuelva a sus horarios anteriores, lo que supone, para la provincia de Huelva y para sus comarcas tan deprimidas, especialmente, para el desarrollo de importantes proyectos mineros.

Y he aquí el ejemplo: el candidato del Partido Popular por el Parlamento de Andalucía, y Alcalde de Huelva, don Pedro Rodríguez, miembro de este Parlamento, en la precampaña y campaña de las andaluzas, llegó a bajar a la mina y dijo que, para el desarrollo de estos proyectos, eran importantísimas las conexiones ferroviarias y la carretera Nacional 435. Curiosamente, tres meses después, el PP certifica —como han podido ustedes comprobar— que no habrá Nacional 435 después de estar las obras adjudicadas y solo pendientes de empezar, y que las conexiones ferroviarias no son prioritarias; se modifican los horarios haciéndolos más incómodos y menos atractivos, y se suprimen los trenes los fines de semana, por parte de la Ministra del Partido Popular.

Y, por supuesto, al señor Pérez Rodríguez se le han borrado de la memoria y del GPS las minas de Huelva.

Señorías, la modificación de los horarios y, lo que entendemos que es mucho peor, la supresión o eliminación de la línea férrea Huelva-Zafra supone un freno a la economía de Huelva, un golpe al turismo de la sierra y el no poder desarrollar proyectos mineros en Andévalo y cuencas mineras, condenar al puerto de Huelva, cuando puede convertirse —y repito de nuevo— en el primero de tráfico de mineral.

Ahora, señorías, traduzcan estos datos en puestos de trabajo y convendrán conmigo en que hay que modificar estos horarios y hay que mantener esta línea férrea.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Para posicionar a los grupos políticos, tiene en este caso la palabra el Grupo de Izquierda Unida, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidenta.

Adelantar el voto favorable de Izquierda Unida a esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Socialista. Hemos hablado en otros puntos, a lo largo de la sesión que ha celebrado la comisión, de cuestiones que, tangencialmente, están relacionadas con esto, y es hasta dónde podemos estirar el concepto de la eficiencia económica, del beneficio o del saneamiento de las cuentas, cuando estamos hablando de la movilidad, cuando estamos hablando de la vertebración del territorio, cuando estamos hablando de los servicios públicos y, especialmente, cuando estamos hablando de todo ello, que es un poco de lo que versa esta iniciativa, pero puesto en relación con la posibilidad de potenciar un inequívoco yacimiento de empleo y de riqueza para la provincia de Huelva, que está, como el resto de nuestras provincias, lamentablemente, castigada por unos índices y problemas de desempleo, así como con problemas sociales y económicos derivados del mismo, que no le permiten ponerse en disposición de suprimir oportunidades de mejorar su proyección, de mejorar —como se ha dicho aquí— las oportunidades que le generan tanto su minería como su sector turístico.

En estos tiempos que corren, en los que tenemos la calculadora en la mesita de noche, casi todo podría tener una traducción económica. Pero es que, precisamente, también debiéramos empezar a calcular lo que se pierde, y su traducción en euros, cuando se toman medidas como esta. Un simple cambio de horario, una supresión de un horario, finalmente, trae aparejado el impedimento a una proyección futura de mejora de riqueza, de potencial portuario, de asentamiento y mejora de la distribución de la producción minera de Huelva o, por ejemplo, de su promoción turística.

Todo ello, por tanto, seguro que, traducido en números, es más caro que sostenimiento de una vía que —como bien ha dicho el portavoz socialista— cumple una función social, cumple una función económica y, además, ha sido parte de un compromiso político en firme por parte de dirigentes, de miembros activos y de cargos públicos de todas las fuerzas políticas de la provincia.

También Izquierda Unida, con relación a este asunto, ha presentado varias iniciativas y ha preguntado en el Congreso de los Diputados... Efectivamente, algunos de nosotros, o todos nosotros, debiéramos recibir las coordenadas correctas de los ministerios y de las direcciones generales que tienen que contestar a las preguntas que les formulamos, porque de momento el éxito oscila en una variable entre escaso y nulo.

Nosotros vamos a respaldar esta iniciativa del Partido Socialista y, además, vamos a llamar a la reflexión sobre hasta dónde estira el argumento de la eficiencia y de la eficacia.

El pasado día 17 de julio, llegó el primer avión al aeropuerto de Castellón, que era una figura de ocho metros de largo, que está hecha de aluminio y que es la escultura de un hombre, que es el señor Fabra, al

que le sale de la cabeza un avión, y que está colocada en la rotonda de entrada al aeropuerto. Ha costado 300.000 euros de dinero público, que se han pagado de una empresa pública que preside el señor Fabra... Y yo imagino que ese dinero, escandalosamente gastado en una figura de aluminio, que es lo único que hay parecido a un avión en ese aeropuerto, que también se ha pagado con dinero público, imagino que eso no entra en los criterios de eficiencia y de mejora de las cuentas públicas, de control del déficit y de los deberes que nos pone Ángela Merkel.

Por tanto, yo pido que esta iniciativa que ha presentado el Partido Socialista la secundemos todos y todas, porque, efectivamente, el beneficio tanto social como económico que tiene es muy importante, el coste económico es muy escaso y la ciudadanía de Huelva, sus posibilidades y expectativas de mejora futuro en lo económico, en lo social y en lo laboral, se verían beneficiadas con ello.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo del Partido Popular, señor Jaime Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Bien, nos trae hoy el Partido Socialista una iniciativa a la Cámara, yo diría que probablemente fruto del funambulismo político, ¿verdad?, al que nos tiene acostumbrados, de decir en cada momento lo que conviene decir y de exigir, en un momento determinado, al Partido Popular lo que fue incapaz de llegar y de cumplir durante los ocho años de Gobierno al frente de la Nación. Y hoy, pues, bueno, se completa, de alguna manera, con esta presentación de esta proposición no de ley, pues esa, diríamos, batería de iniciativas en ayuntamientos, en la Diputación Provincial, que están en estos momentos emprendiendo en relación a la comunicación del ferrocarril Huelva-Zafra, partiendo de la base de que los propios alcaldes, que lo único que reconocieron en su declaración era una modificación con destino a Jabugo los sábados, domingos y festivos, que había..., se suprimía uno de los trayectos, el que salía a las 14:05, y el mismo trayecto salía a las 9:45... Por lo tanto, en definitiva, no se trata de ninguna anulación, sino de una modificación de horarios, ¿eh?, de horarios y en días festivos.

Después de estos pronunciamientos de distintos dirigentes del Partido Socialista, en los que hablan de ponerse en peligro los proyectos mineros —bue-

no, como si el tren, de alguna manera, ese tren se utilizara, de alguna manera, como un potente tren de mercancías—, o de llegar y de desviar la atención hacia otros proyectos, que este portavoz no tiene ningún inconveniente en llegar y en abordar ahora también en relación a los distintos proyectos, hemos visto que el encabezamiento de la proposición no de ley, pues dice «de rechazo a los recortes previstos en las líneas férreas Huelva-Zafra y Sevilla-Huelva».

No he oído nada de la Sevilla-Huelva. Que yo sepa, aquí se ha hablado de Huelva-Zafra. Pero la proposición no de ley de ustedes habla de Huelva-Zafra y Sevilla-Huelva. Que yo sepa, de Sevilla a Huelva, la única iniciativa que se ha propuesto, a la cual voy a hacer mención en esta Cámara, ha partido del Partido Popular, y, en concreto, del diputado don José Luis Rodríguez por la provincia de Huelva.

Pero mire, señoría, para llegar y hacer proposiciones de este tipo hay que tener una memoria que no sea frágil; por lo menos que no sea frágil. Mire, yo le voy a leer algunas cositas.

Hay alguien que dice que se justifica la supresión de los servicios ferroviarios que cuentan con un menor uso. Esa misma persona dice que no hay nada más antisocial y antiecológico que financiar trenes que van prácticamente vacíos con los recursos de todos. «Y mucho nos tememos que entre ellos corre la línea Huelva-Zafra». ¿Sabe usted quién dijo esto? El Ministro don José Blanco, del Partido Socialista, del Partido Socialista. Y ahora viene usted aquí a llegar y a echarle la bronca al Partido Popular porque modifica unos horarios de los festivos en el trayecto hasta Jabugo, y tenemos al señor Blanco que está diciendo que no hay nada más antisocial y antiecológico que llegar y mantener esa línea férrea. Lo tiene usted aquí, ¿eh? Declaraciones de 24 de junio del año 2010. Tomen ustedes nota, señores del Partido Socialista.

Pero les voy a leer otra pequeña perla. Mire usted, no tiene desperdicio.

Hay alguien, Diputado Provincial de Huelva, al que se le ocurre escribirle ni más ni menos que a la sazón Presidenta de Renfe, Presidenta de Renfe, doña Mercè Salas Schnorkowski —el segundo apellido era polaco, es polaco—. Yo me honro con la amistad de la señora Mercè Sala, Presidenta de Renfe cuando gobernaba el Partido Socialista. Y hete aquí que nuestro Diputado Provincial le escribe a Renfe diciéndole que, por favor, que no vaya a eliminar la línea Huelva-Zafra. ¿Quiere usted que le lea la respuesta literal de Renfe? En el apartado g), «Servicios ferroviarios regionales Huelva-Zafra y viceversa».

«En la relación Huelva-Zafra, existen dos relaciones en cada sentido con los siguientes horarios: 8:50, 6:08, cinco días», etcétera. Omíto... Son seis, pero vamos. «En estos trenes, la ocupación máxima oscila alrededor del 20% entre Huelva y Jabugo, inferior al 10% entre Jabugo y Fregenal, y prácticamente nula entre Fregenal

y Zafra. Evidentemente, con estos índices de ocupación, difícilmente se justifica la existencia del ferrocarril, ni tan siquiera por razones de interés social». Toma del frasco, Carrasco, toma del frasco, Carrasco. Ni siquiera de interés social. La señora socialista, socia de gobierno de la portavoz de Izquierda Unida en esta Comunidad, doña Mercè Sala; esa que le preocupa... Ahora le ha entrado la fiebre reivindicativa en el tema económico y en el tema social. Pues, ahora, a coger la bandera de la reivindicación y a reclamarle al Partido Popular el que qué está haciendo con esa línea Huelva-Zafra.

Pues miren ustedes, señorías, el Partido Popular tiene una apuesta clara por la provincia de Huelva. Así lo ha demostrado y así lo ha dicho la Delegada del Gobierno; así lo ha podido constatar el Alcalde en la entrevista que tuvo hace escasamente un mes con la Ministra de Fomento. Todo lo que ustedes están montando, evidentemente, no es nada más que una patraña. Porque, señoría, le voy a dar también una información que probablemente a usted le venga bien, una información que a usted le venga bien.

Mire, en estos momentos Renfe tiene previsto potenciar las comunicaciones entre Zafra y Madrid, Zafra y Madrid. En estos momentos lo que está en estudio de reordenación de horarios de los trenes en Renfe es un encargo de hace dos años, en el Consejo de Ministros presidido por don José Luis Rodríguez Zapatero, desde hace dos años. Estudio que no se ha finalizado, y que no va a estar terminado hasta final de año. Cuando a final de año esté ese estudio de las líneas deficitarias, entonces podremos saber si, efectivamente, se producen modificaciones en esa línea.

Pero hete aquí que Renfe, la línea férrea Huelva-Zafra, encima lo que pretende es adaptar los horarios a la conexión de Zafra con Madrid. Por lo tanto, los usuarios de esa línea pueden ser potenciales clientes y mejorarán ostensiblemente su comunicación no solamente bajando hacia Huelva, sino, en Zafra, conectando para poder ir a Madrid sin necesidad de tener que pasar por Huelva. Eso es lo que está estudiando en estos momentos Renfe. ¿Qué es lo que va a resultar? Pues dependerá, evidentemente, del estudio definitivo.

Por lo tanto, señoría, yo le decía —y para terminar, señora Presidenta— que, en relación a estas dos propuestas, que permítame que, con todo el respeto, pues yo le diga que el segundo punto es inasumible. Yo creo que la señora Letrada tendrá que manifestarse. El Parlamento de Andalucía no puede instar al Gobierno de la Nación. El Parlamento de Andalucía tiene que instar al Consejo de Gobierno para que el Consejo de Gobierno sea el que inste al Gobierno de la Nación. Eso como modificación técnica, que se la hago saber a su señoría. Y que, además, dice que manifestemos nuestro rechazo a las modificaciones horarias. Bueno, y si las modificaciones son mejores, ¿qué vamos, a votar también en contra? Es que, si votamos esto, pues estamos diciéndole al Gobierno y a Renfe que

no mejore, aunque sea mejor para la Sierra de Huelva. Luego ¿cómo dice usted «modificaciones horarias»? En todo caso habría que decir «modificaciones horarias que perjudicaran a los vecinos». Las modificaciones pueden ser para mejor.

Luego, con el debido respeto, señor portavoz del Partido Socialista, vamos, la proposición no de ley es flojita, flojita, flojita desde todos los puntos de vista: desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista parlamentario y desde el punto de vista político.

Yo, por lo tanto, me permito —se lo dije— hacerle llegar una transaccional, en la que no rehuimos el bulto, ni muchísimo menos, mi grupo, y en la que dice que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que, a su vez, inste al Gobierno de España, para que, en función de los estudios de rentabilidad social y económica que se llevan a cabo desde hace dos años por encargo del anterior Gobierno de la Nación, se adopten las medidas necesarias para mejorar las comunicaciones entre las poblaciones comprendidas en el trazado de la línea férrea Huelva-Zafra.

Esta es nuestra alternativa, que yo se la hago llegar, por si la toman ustedes a bien, si la toman ustedes en consideración, y también se la haría llegar a la señora letrada, si es que la acepta el grupo del Partido Socialista, el Grupo Socialista.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Para terminar esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muchas gracias, señoría. Agradecer al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida su voto, su voto favorable.

Y, mire usted, señor Raynaud, funambulismo es lo que tienen que ir a explicar a los ciudadanos de la Cuenca, del Andévalo y de la Sierra. Vayan ustedes, pero no cuando queden dos meses para las elecciones, vayan ustedes antes, y acuérdense de que la Sierra, la Cuenca y el Andévalo existen en la provincia de Huelva no solo cuando hay un periodo electoral. Entonces, vaya usted, y las lecciones que me acaba de dar a mí hoy déselas usted a los ciudadanos de la Sierra. Y dígame usted a los ciudadanos de la provincia de Huelva que los horarios que usted está hablando aquí hoy son muchos mejores. Dígame usted. Dígame usted allí y explíquesele a los ciudadanos. A ver si es que tienen ustedes un concepto de realidad, que viven ustedes en otro mundo y nosotros estamos totalmente distintos.

Por tanto, señor Raynaud, el planteamiento que lleva el Partido Popular es hacer esta línea férrea mucho más incómoda con estos horarios, mucho menos atractiva. Y le repito, el fin último... Por mucho que usted insista en decir que con la línea férrea de Madrid hasta Zafra va a permitir que esto se pueda llevar a cabo, yo, permítame que le diga que no me lo voy a creer, porque es que de ustedes no se puede creer nada, porque hacen lo que no cuentan y lo que se comprometen a hacer es que no lo hacen. Por lo tanto, creer hoy alguien al Partido Popular es ya estar creyendo a alguien a la desesperada. Por lo tanto, ustedes no tienen credibilidad para hablar de ningún tipo de proyecto.

Y menos en la provincia de Huelva, donde ustedes... Precisamente por esta zona, a la que usted hacía referencia cuando antes hablaba de Montequinto... Es que la Cuenca Minera, el Andévalo y la Sierra de Huelva tienen mayor simpatía por el Partido Socialista. Qué casualidad que ahí el Partido Popular esté empeñado en que no se construya la nacional 435, a su paso por una autovía, y que no se lleve a cabo la línea férrea Huelva-Zafra.

Y habla usted de Mercedes, la señora que estaba de presidenta de Adif, habla usted del Ministro José Blanco... Mire usted, usted me habla con mucha palabrería, yo le voy a hablar a usted con datos de inversión, con datos de inversión... Sí, sí, yo lo mismo que usted. ¿Sabe usted cuánto invirtió el Ministro José Blanco, en su etapa de Ministro, por mucho que diga usted lo que acaba de decir? Más de 10 millones de euros en el mantenimiento de la línea, en el fomento de la línea. Cuando se invierte esa cantidad de dinero, señor Raynaud, no se está pensando en dejar la línea morir. Todo lo contrario, cuando se invierte esa cantidad de dinero es que se está apostando por el mantenimiento y el funcionamiento de esa línea y por mejorar esa línea. Pero han llegado ustedes y han dicho: «Tenemos una espinita clavada. Lo que no tuvimos pantalones de hacer cuando Aznar gobernaba, que era cargarnos esta línea férrea, ahora lo vamos a ejecutar». Y para eso, ¿qué hacen ustedes? Pues una medida muy antigua y muy vieja: vamos a poner los horarios incómodos... Porque a mí me gustaría, ya que usted suele visitar con frecuencia la provincia de Huelva, que usted se venga conmigo y nos pongamos en la estación y les preguntemos a los ciudadanos de a pie, sin que nos identifiquen como políticos si quiera, que nos cuenten qué opinan del cambio de horario, de la modificación horaria que ha llevado la Ministra de Fomento a esta línea férrea. Verá usted que, cuando venga aquí, usted viene cambiado de opinión. Y si no cambia de opinión es porque le han leído la cartilla y usted tiene que soltar aquí el discurso que tiene que soltar. Porque la realidad de lo que usted ha dicho aquí, a lo que se está viviendo en Huelva, es un abismo.

Y, mire usted, que se cuente una cosa en Madrid y en Huelva cuenten lo contrario —porque no sabemos

quién miente o quiénes son más mentirosos, si los del PP de Madrid o los del PP de Huelva— tiene un pase; pero que esa mentira se convierta en tan poca distancia entre Huelva y Sevilla, mire usted, ya es preocupante, ya es preocupante, ya es preocupante. Se lo digo con todo el respeto, como usted me ha hablado a mí anteriormente.

Por lo tanto, si usted quiere darle lecciones a este portavoz, mire usted, yo soy una persona que siempre he dicho que hay que aprender, hasta de lo malo, para no cometer los errores. Por lo tanto, le acepto todas las lecciones que usted me quiera dar. Y si usted me dice a mí que la moción, esta PNL, es flojita; mire usted, pues yo encantado de que la moción sea flojita. Veo que usted se lo ha tomado con fuerza. Por lo tanto, me agrada que usted, en ese sentido, se haya esforzado aunque sea la moción flojita. Me hace pensar que, cuando sea una moción fuerte, cómo vendrá usted.

Por lo tanto, señor Raynaud, no le vamos a aceptar a usted esta transaccional, porque esto..., se lo voy a decir, esto es mentira. Esto es escurrir el bulto. Esto es escurrir el bulto. Y ahora ustedes tendrán que defender ante los ciudadanos de Huelva que van a votar en contra de que se mejore y que se mantenga la línea férrea Huelva-Zafra. Porque son ustedes los que la están enterrando. Y han empezado ustedes a socavar el hoyo donde van a meter la línea férrea Huelva-Zafra. Son ustedes los que han empezado. Y son ustedes los que le van a colocar el RIP, el *Requiescat in pace*. Eso se lo van a colocar ustedes. Y usted viene a mí con una milonga, con todo el respeto, por cierto, una milonga de que ahora... Vamos, será esto, señor Raynaud, que como ya no va a haber Ave a Huelva, porque su colega el de Huelva no había liberado nunca los terrenos, y se lo ha tenido que decir la Dirección General en Madrid, decirle a través de Fomento, al señor Pedro Rodríguez, que ustedes no tienen liberados los terrenos del Ave, señor Rodríguez, y que nunca tuvieron los terrenos liberados del Ave. ¿Me quiere usted dar a entender que el Ave a Huelva va a ser la línea de

Madrid a Zafra y de Zafra a Huelva? ¿Eso es lo que usted me está dando a entender hoy, que ese es el Ave que va a llevar a Huelva? ¿Esa es la apuesta del PP por las comunicaciones en Huelva? Pues menudo desprecio a la provincia de Huelva, menudo abandono a la provincia de Huelva y menudo castigo a la provincia de Huelva, señor Raynaud. Si esta es la carta de presentación de infraestructuras a la provincia de Huelva por parte del Partido Popular, comprendo que ustedes en Huelva sigan perdiendo las elecciones, en la provincia de Huelva. Lo comprendo. Es que la gente no se puede fiar de ustedes.

Y, en última instancia, señor... En última instancia...
[Intervención no registrada.]

Si me permite, yo no le he interrumpido.

En última instancia, señor Raynaud, yo me alegro de que la Ministra de Fomento calle la boca y lo tenga a usted de portavoz para comunicar una noticia, porque ya le diré al Presidente de la Diputación que, en vez de pedirle una reunión a la Ministra, se la pida a usted, que por lo menos es usted más diligente con las informaciones que la propia Ministra.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos, si les parece, entonces, ya que el grupo proponente no ha aceptado la enmienda, a la votación de la proposición no de ley que nos ocupaba.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Gracias.

Señorías, se levanta la sesión. Espero que tengan ustedes buen viaje de vuelta, todos.

Gracias.

